

CONTPAQ*i*

Software empresarial fácil y completo



Para ser más eficiente
en tus procesos

Cuentas con
CONTPAQ*i*

www.contpaqi.com

Carta Técnica



CONTPAQ*i*®
Nóminas

Perfil de este contenido:
Toda la comunidad CONTPAQ*i*®

CONTPAQi® Nóminas 17.0.1

Versión: 17.0.1

Liberación: 01 de agosto de 2024

Herramientas complementarias: 8.4.1

05112024



Actualización:

- Con costo por actualización mayor en licenciamiento tradicional.
- Sin costo en licenciamiento anual con días vigentes.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.



Recuerda:

- Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red.
- Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

Orden al actualizar:

Si cuentas con una instalación en red, primero se debe actualizar el servidor y después las terminales, validando que **todas las terminales estén actualizadas antes de ingresar al sistema**; con el fin de evitar problemas de actualización de la base de datos.



Instalación de máquinas virtuales:

Esta versión de CONTPAQi® Nóminas 17.0.1 utiliza la protección de **APPKEY 23.0.3**

Importante:

En los sistemas CONTPAQi® con **AppKey versión 23.0.3** el SLC es opcional, sin embargo, si cuentas en ese mismo equipo con sistemas CONTPAQi® con versiones anteriores de AppKey, será necesaria su instalación.

Mejoras de optimización:

Se incluyeron mejoras para optimizar el tiempo de ingreso en la aplicación cuando se tiene algún antivirus activo en el equipo. Considera que dicha optimización dependerá del antivirus, su configuración y entorno.

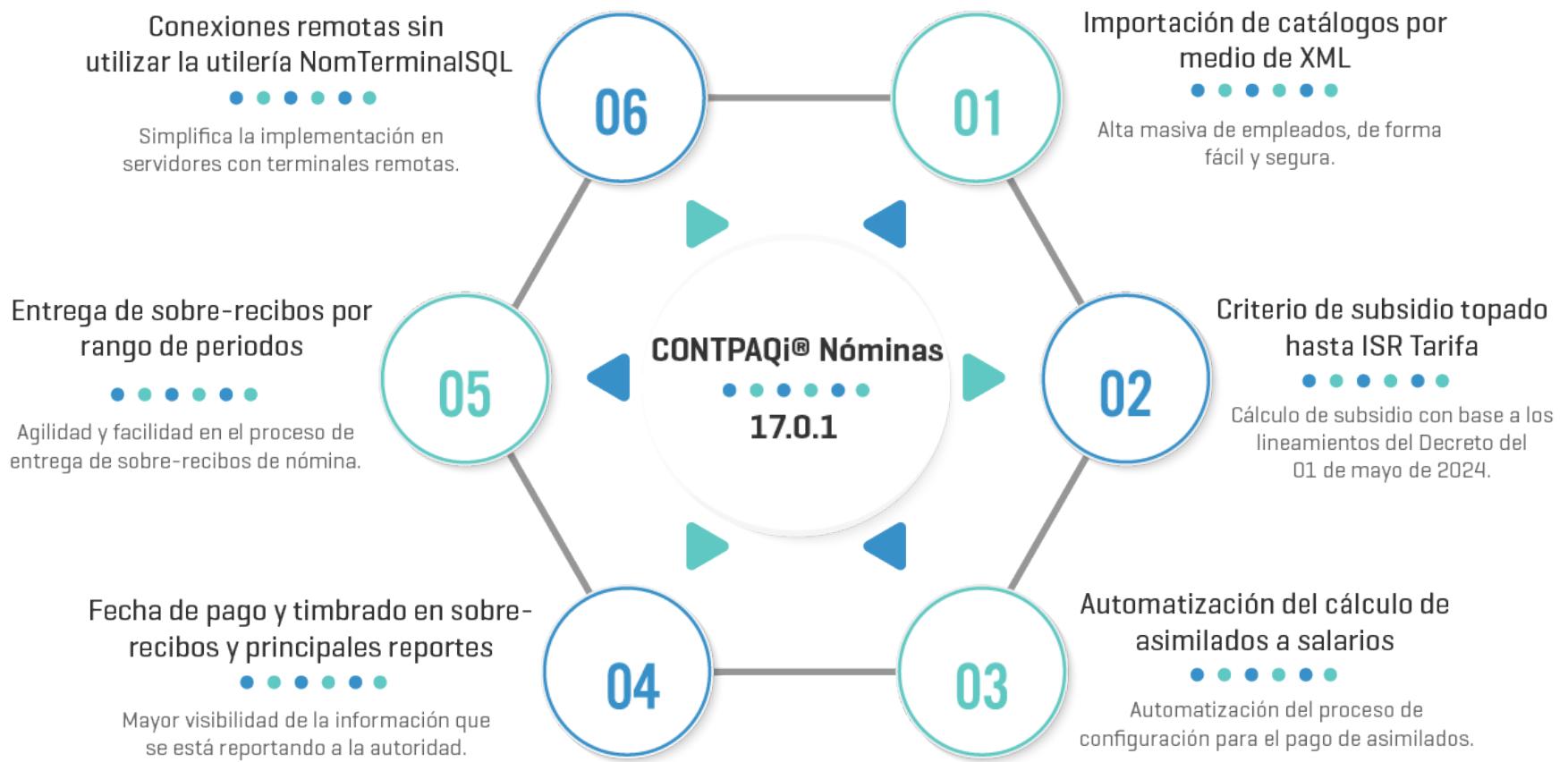
Respaldo:

En caso de haber personalizado la Plantilla_Nomina_CFDI.rdl, antes de instalar **CONTPAQi® Nominas** respáldala, esta se ubica en (directorio de datos de formatos digitales)\reportes_Servidor\Nominas.

Finalizada la instalación colocarla en la ruta (directorio de datos de formatos digitales)\reportes_Servidor\Nominas\.

Novedades

A partir de la versión 17.0.1 de **CONTPAQi® Nóminas**, podrás disponer de las nuevas características:



Consulta cuál es tu versión de CONTPAQi® Nóminas

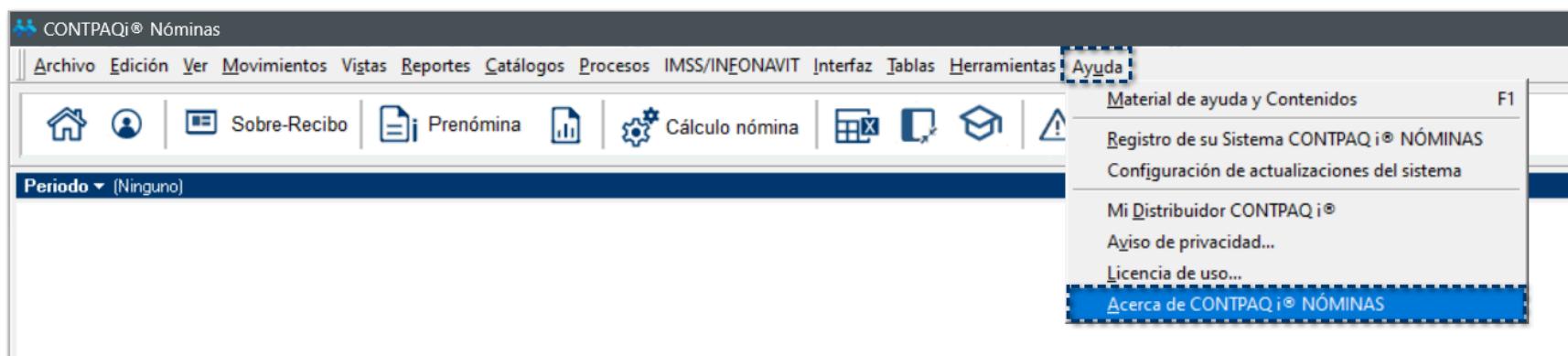
Beneficio

A partir de la versión 17.0.1 de CONTPAQi® Nóminas, podrás disponer de nuevas características que te facilitarán y ayudarán a agilizar tus procesos de nómina.

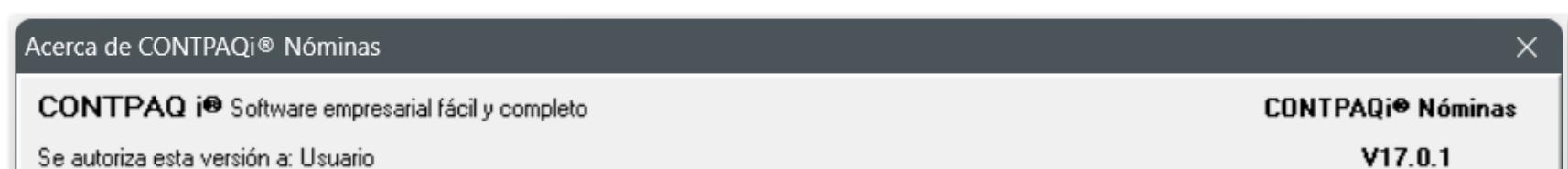


Configuración

Para consultar la versión que se tiene instalada, ve al menú **Ayuda** y selecciona **Acerca de CONTPAQi® NÓMINAS**



Dentro de la ventana **Acerca de**, podrás validar la versión instalada en la parte superior derecha.



Para descargar las versiones disponibles de **CONTPAQi® Nóminas**, ingresa con tu usuario y contraseña a la página www.contpaqi.com ve al menú **Descargas**, selecciona "Actualiza tu sistema" y Elige el sistema.

Importación desde CFDI

Video demostrativo

A continuación, te presentamos el video demostrativo del **Módulo Importación de Información desde el CFDI**, en el cual te explicamos de forma breve en qué consiste esta nueva funcionalidad en el sistema.



Importación de catálogos a partir del CFDI de nómina

C521785, C522419, C522421, C583630, C583881, C583882, C583885, C583888, C583889, C585106, C586100, C590224, C593636, C597958, C597959, C608132, C608198, C608220, C610318, C610440, C611292, C611316

Beneficio

A partir de esta versión, se incluye la opción **Importación desde el CDFI** para cargar tus catálogos con la precisión del CFDI, permitiéndote arrancar tu sistema de una manera fácil y sencilla.

Esta funcionalidad te generará tus catálogos de **puestos, departamentos, registros patronales y empleados**, a partir de la información contenida en el CFDI de Nómina, para que logres iniciar la operación de la nómina en tu empresa de forma fácil y eficiente, teniendo en cuenta que lo único que necesitamos es tener los CFDIs timbrados del último periodo de nómina de tus empleados.

Beneficio

Los grandes beneficios de este módulo son:

- Con el último XML de tus colaboradores puedes realizar el alta masiva de empleados, de forma fácil y segura.
- Podrás generar los catálogos de: **Empleados, Registros Patronales, Departamentos y Puestos**.

Importante

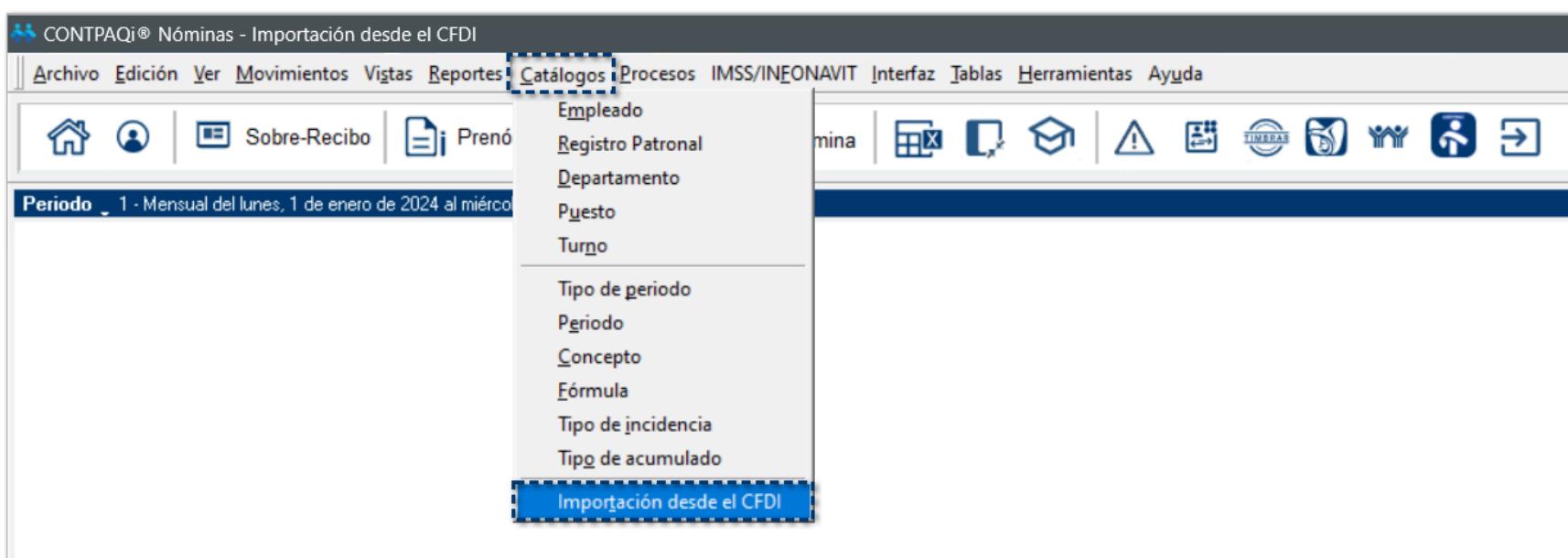
Al realizar el proceso de importación de información a partir de los XMLs, es necesario considerar lo siguiente:

- Esta nueva funcionalidad utiliza Excel® para potencializar la carga de información, es por ello, que, es necesario que el equipo desde el cual se ejecute tenga instalado Microsoft® Excel.
- Puedes importar los archivos desde un archivo **formato ZIP**, o una **carpeta descomprimida** que contenga los XML.

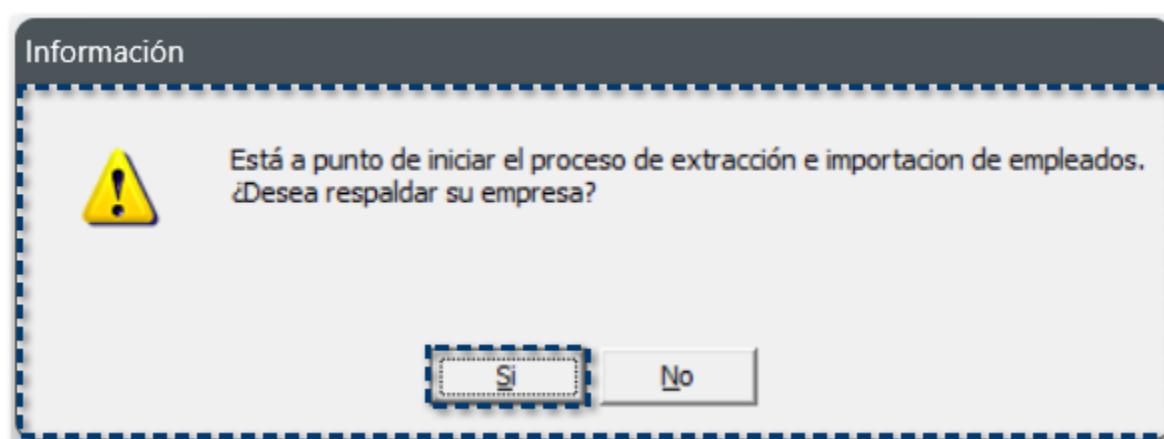
- Los XML que vas a importar deben ser de **CFDI en versión 4.0**.
- En **CONTPAQi® Nóminas**, debes tener **previamente creados tus tipos de periodo**, configurados adecuadamente con su **tipo de periodicidad SAT**, para que el módulo pueda identificar el tipo de periodo de los empleados.

Configuración

A partir de ahora, dentro del menú **Catálogos**, hemos integrado el nuevo módulo **Importación desde el CFDI**:



Al hacer clic para ingresar al módulo, se mostrará un mensaje de confirmación para realizar un respaldo de tu empresa:



Recuerda

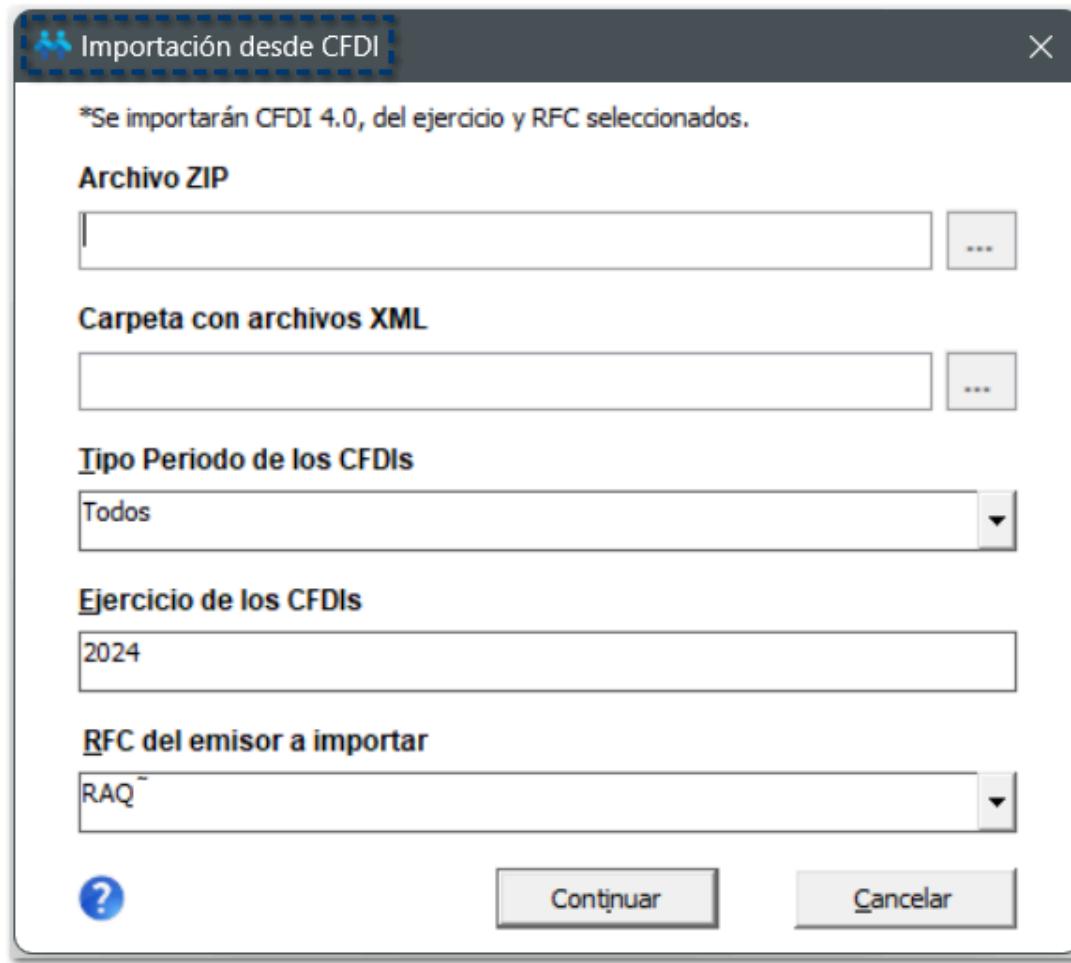
Te recomendamos realizar un respaldo de la empresa, antes de ejecutar algún proceso que implique modificar la información existente de tu empresa.

Si decidiste realizar el respaldo de tu empresa, se mostrará la ventana del proceso **Respaldar empresa** y se ejecutará el proceso de manera habitual:



Una vez que el respaldo ha terminado, visualizarás la ventana de parámetros del módulo **Importación desde el CFDI**:

En esta sección, podrás subir los CFDIs timbrados del último periodo procesado que deseas importar a tu empresa, para registrar la información de tus empleados.



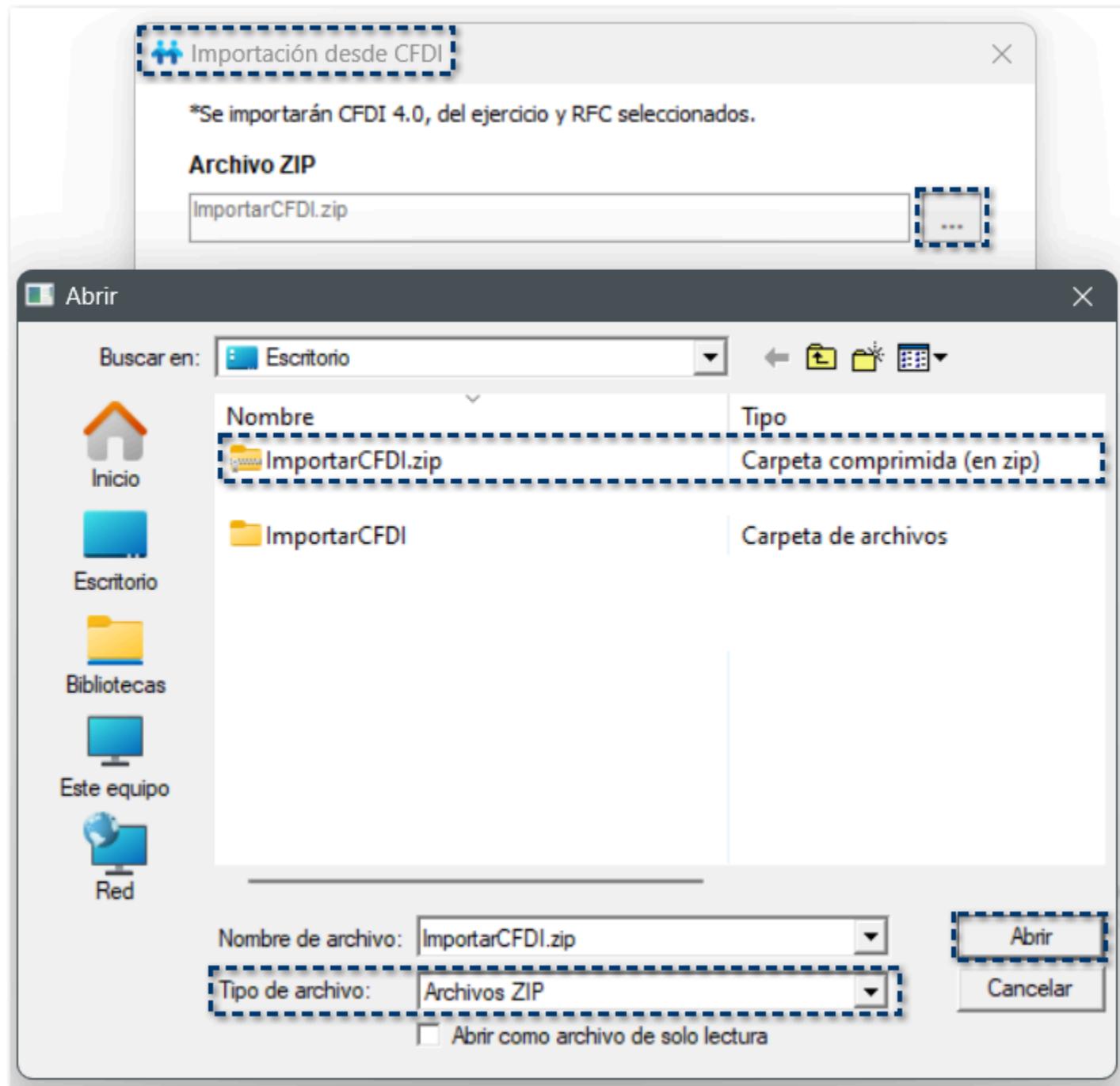
● Parámetros de importación de XMLs:

A continuación, te explicaremos a detalle cada uno de los parámetros a configurar:

● Archivo ZIP:

Podrás subir los archivos en una carpeta con **formato .ZIP**, es decir, una carpeta **comprimida**.

Al hacer clic en , se mostrará el Explorador de Windows®, deberás indicar la ubicación donde se encuentra la carpeta con formato .ZIP y seleccionarla:



Nota

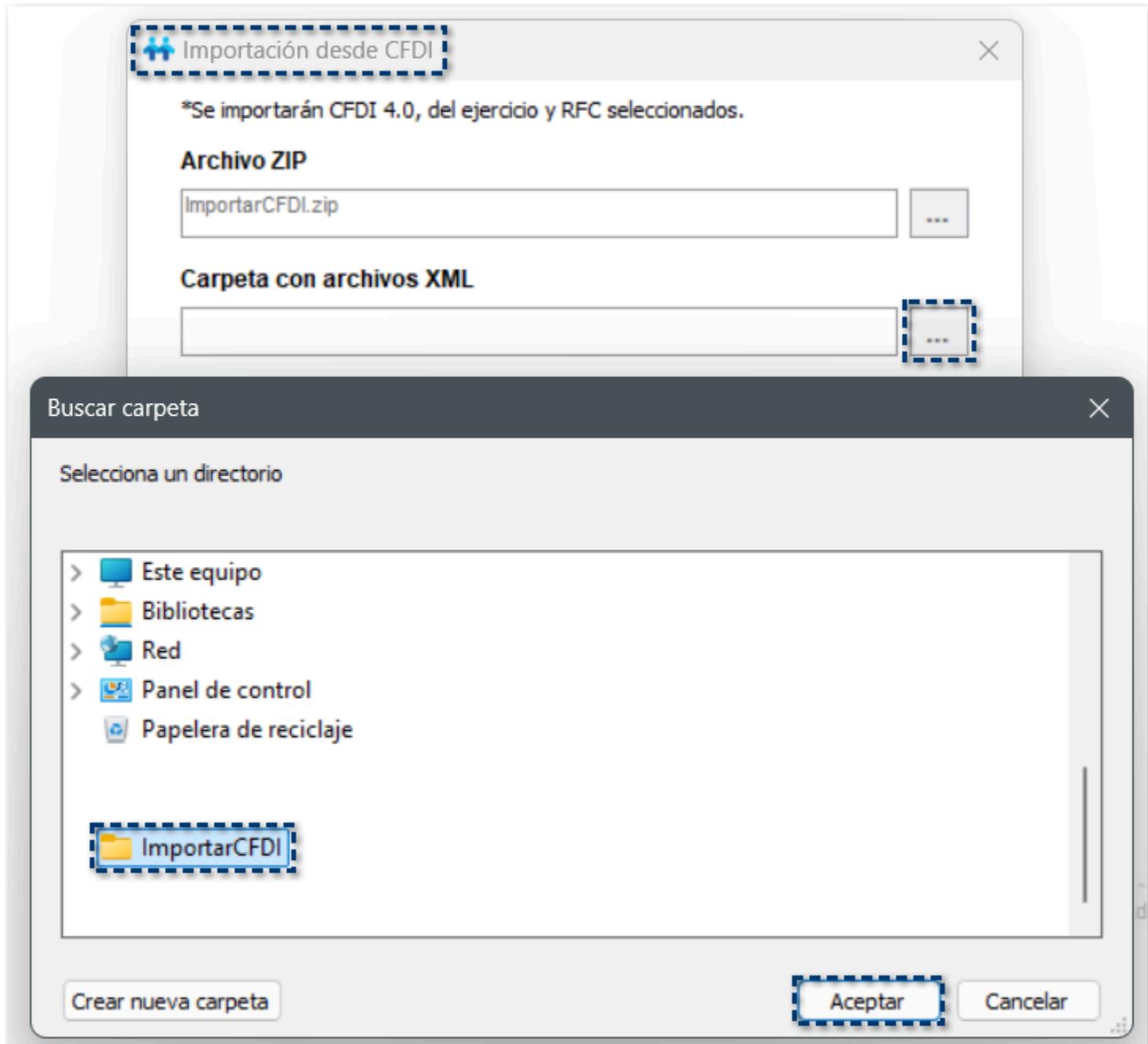
Los archivos XML deben estar en la carpeta raíz que contiene dentro del .ZIP

Carpeta con archivos XML:

Podrás subir los archivos XML que se encuentran guardados en una carpeta; podrás realizar la búsqueda desde un Explorador de Windows®.



Al hacer clic en ..., se mostrará el Explorador de Windows®, deberás indicar la ubicación donde se encuentra la carpeta con los archivos XML a importar:



Nota

Al seleccionar la opción **Carpeta con archivos XML**, podrás seleccionar la carpeta que contenga los archivos XMLs a importar.

i Tipo Periodo de los CFDIs:

Se mostrará el listado de los tipos de periodos que estén dados de alta en tu empresa; por omisión, se mostrará la opción **Todos**.

Tipo Periodo de los CFDIs

Todos
Todos
02 Semanal
04 Quincenal
05 Mensual

i Ejercicio de los CFDIs:

Se mostrará el ejercicio vigente de la empresa; podrás modificarlo si así lo requieres.

Ejercicio de los CFDIs

2024

i RFC del emisor a importar:

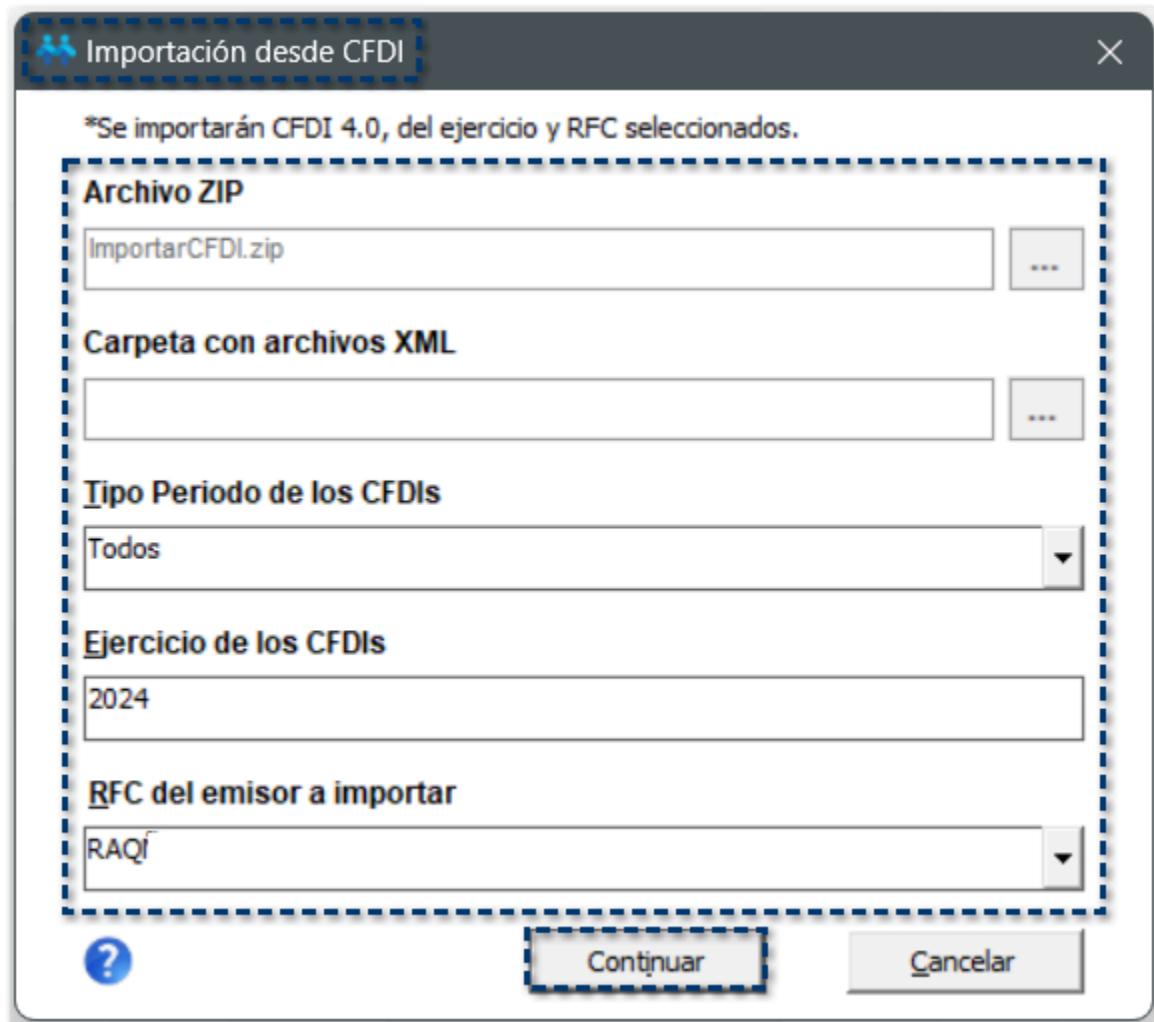
Se mostrará el listado de los RFC registrados como emisor, por omisión, se mostrará el RFC de la empresa.

RFC del emisor a importar

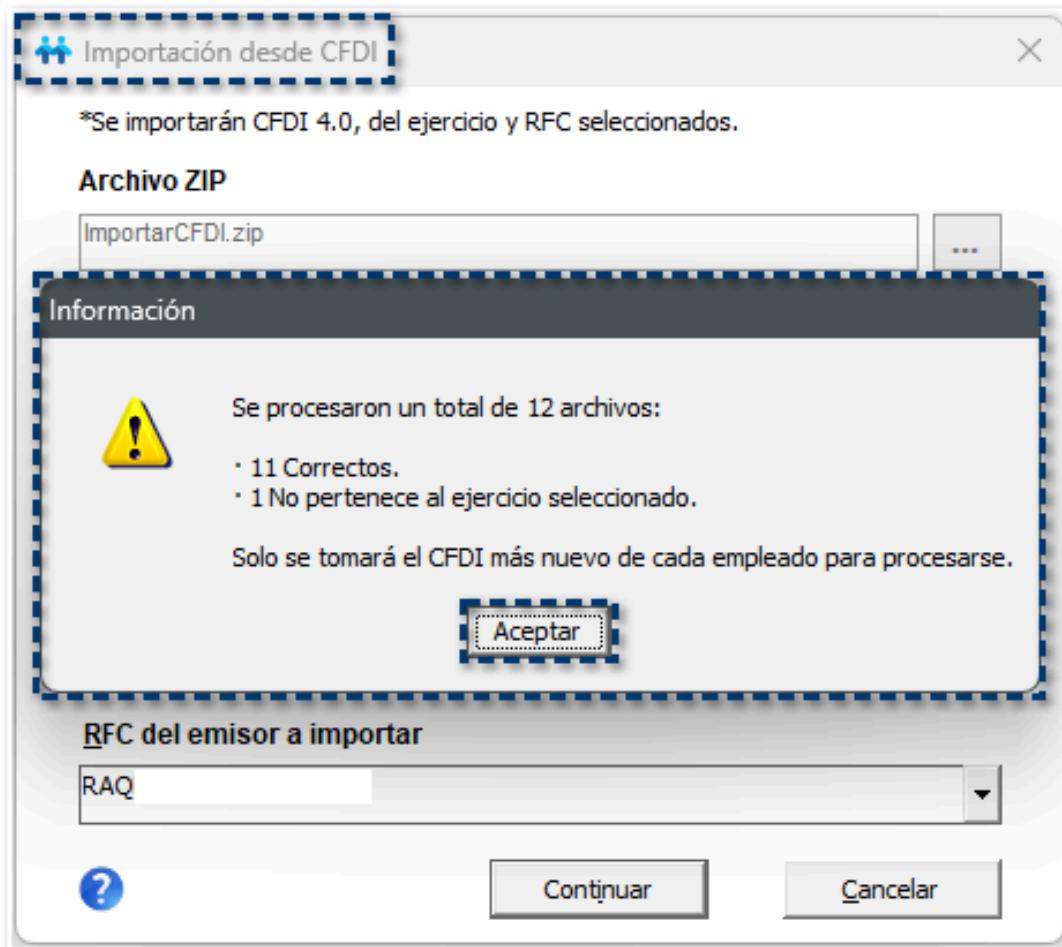
LOGC
Todos
LOGC

i Módulo de Importación catálogo de empleados:

Una vez que has especificado la información necesaria para importar los CFDI de nómina, haz clic en el botón **Continuar**, para iniciar el proceso de importación:



Al finalizar el proceso de validación y revisión de los archivos XMLs, se mostrará una ventana informativa, en el cual te indica el total de archivos que fueron procesados, haz clic en el botón **Aceptar**, para visualizarlos:



Beneficio

Si deseas consultar más información sobre este módulo, consulta el siguiente caso práctico:

[Caso Práctico: Importación de Información desde CFDI](#)

Se mostrará el **Módulo de Importación catálogo de empleados**.

Aquí visualizarás la información que se obtuvo de los XML que fueron importados previamente.

Se mostrará el desglose de la información requerida para registrar la información de los empleados.

Podrás registrar la información de los siguientes catálogos:

- ▣ Empleados
- ▣ Registros Patronales
- ▣ Departamentos
- ▣ Puestos

The screenshot shows a software window titled 'Importación catálogo de empleados'. The interface includes a toolbar with 'Archivo', 'Si el empleado ya existe' (checkbox), 'No cargar el registro' (dropdown), 'Calcular código empleados', and 'Exportar Excel'. Below the toolbar is a search bar labeled 'Buscar' with a 'Desplegar' button. The main area is a grid table with the following columns: Código, Fecha de alta, Tipo de contrato, Apellido paterno, Apellido materno, Nombre, Tipo de periodo, Base de cotización, Salario diario, Fecha del salario diario, SBC parte fija, Fecha SBC parte fija, Salario variable, Fecha salario variable, Salario promedio, Fecha salario promedio, Salario mixto, and Fecha salario mixto. There are 8 rows of data, each with a checkmark in the first column and a green plus sign icon. The data includes various dates like 01/01/2024, 24/08/2022, 14/07/2022, etc., and salaries ranging from 372.67 to 250. At the bottom, there are status messages: '8 registros', 'Para conocer el detalle del dato incorrecto, dar doble clic sobre la celda.', 'Registros nuevos.', 'Registros a actualizar que ya existen en la empresa.', and 'La celda no es editable para su actualización.' Navigation buttons at the bottom right include 'Anterior', 'Importar', 'Cancelar', and a close button.

	Código	Fecha de alta	Tipo de contrato	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Tipo de periodo	Base de cotización	Salario diario	Fecha del salario diario	SBC parte fija	Fecha SBC parte fija	Salario variable	Fecha salario variable	Salario promedio	Fecha salario promedio	Salario mixto	Fecha salario mixto
✓	002	01/01/2024	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRDIANA	Mensual	F	250	01/01/2024	262.3287671232	01/01/2024	0	01/01/2024	0	30/12/1899	0	30/12/1899
✓		24/08/2022	01				Quincenal	F		24/08/2022	372.67	24/08/2022			24/08/2022	0.00	30/12/1899	30/12/1899
✓		14/07/2022	01				Quincenal	F		14/07/2022	372.67	14/07/2022			14/07/2022	0.00	30/12/1899	30/12/1899
✓	003	07/07/2022	01				Quincenal	F		07/07/2022	372.67	07/07/2022			07/07/2022	0.00	30/12/1899	30/12/1899
✓		05/07/2022	01				Quincenal	F		05/07/2022	372.67	05/07/2022			05/07/2022	0.00	30/12/1899	30/12/1899
✓		13/06/2022	01				Quincenal	F		13/06/2022	372.67	13/06/2022			13/06/2022	0.00	30/12/1899	30/12/1899
✓		13/06/2022	01				Quincenal	F		13/06/2022	372.67	13/06/2022			13/06/2022	0.00	30/12/1899	30/12/1899
✓		30/05/2022	01				Quincenal	F		30/05/2022	372.67	30/05/2022			30/05/2022	0.00	30/12/1899	30/12/1899

A continuación, te explicaremos a detalle cada una de las secciones que conforman el siguiente módulo:

Archivo:

Visualizarás el nombre que se le asigna al archivo generado una vez que se han importado los XMLs.

El nombre del archivo se genera con la siguiente estructura:

EmpleadosFromXML_AAAAMMDD_HH_MM_SSS_XXX.xls

Por ejemplo: EmpleadosFromXML_20240709_17_16_25_902.xls



● Si el empleado ya existe:

Al mostrar la información de los XMLs que fueron cargados, el sistema validará que el código del empleado no exista en la base de datos de la empresa, en caso contrario, podrás realizar las siguientes acciones si el registro se encuentra duplicado:

1. No cargar el registro
2. Sustituir el registro



Nota

Si el registro del empleado ya existe en la empresa, se mostrará el siguiente símbolo:

De esta manera, podrás decidir no cargar el registro o sustituir el registro con la información tomada del XML.

● Calcular código empleados:

Al hacer clic en el botón **Calcular código empleados**, el sistema asignará de manera automática el código de los empleados, tomando el código consecutivo del último empleado registrado en tu empresa.

Importación catálogo de empleados																
Archivo			Si el empleado ya existe		Calcular código empleados			Exportar Excel®								
EmpleadosFromXML_20240709_17_16_25_902.xls			No cargar el registro													
Buscar											+ Desplegar					
<input checked="" type="checkbox"/>	Código	Fecha de alta	Tipo de contrato	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Tipo de periodo	Base de cotización	Salario diario	Fecha del salario diario	SBC parte fija					
<input checked="" type="checkbox"/>	001	01/01/2024	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Mensual	F	250	01/01/2024	262.3287671232					
<input checked="" type="checkbox"/>	002	24/08/2022	01				Quincenal	F		24/08/2022	372.67					
<input checked="" type="checkbox"/>	003	14/07/2022	01				Quincenal	F		14/07/2022	372.67					
<input checked="" type="checkbox"/>	004	07/07/2022	01				Quincenal	F		07/07/2022	372.67					
<input checked="" type="checkbox"/>	005	05/07/2022	01				Quincenal	F		05/07/2022	372.67					
<input checked="" type="checkbox"/>	006	13/06/2022	01				Quincenal	F		13/06/2022	372.67					
<input checked="" type="checkbox"/>	007	13/06/2022	01				Quincenal	F		13/06/2022	372.67					
<input checked="" type="checkbox"/>	008	30/05/2022	01				Quincenal	F		30/05/2022	372.67					

Importante

- i* El botón **Calcular código empleados**, solamente calculará la información cuando el campo **Código** está vacío.
- i* Si los XML que estás cargando, el código del empleado tiene una estructura diferente, asegúrate de modificar la mascarailla del código del empleado en tu empresa.

General | Aditional | Registros | Contable | Recibo Electrónico | Opciones |

Datos generales de la empresa

_01Tramite320	Nombre de la empresa
_01Tramite320	Nombre de la empresa que se emitirá en el CFDI *
XXX	Numérico
Máscara del código del empleado	Tipo de código del empleado

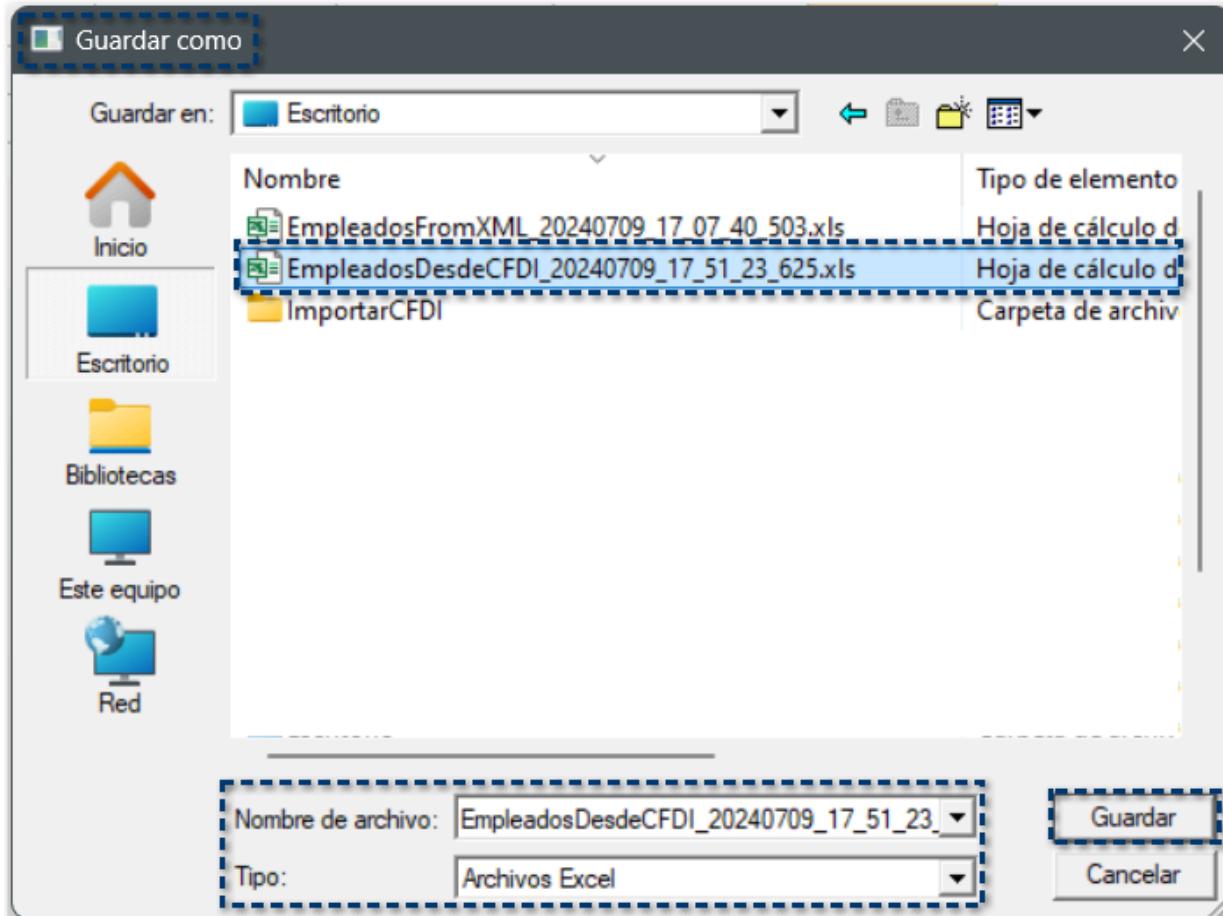
- i* O bien, si lo prefieres, deja el campo de **Código** vacío y utiliza la opción **Calcular código empleados**, para generar los códigos de los empleados, con base a la configuración de tu empresa.

Exportar Excel®:

Podrás realizar la exportación de la información mostrada en el módulo a un documento de Excel®.

Código	Estatus empleado	Fecha de alta	Fecha de baja	Fecha de reingreso	Tipo de contrato	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Tipo de periodo	Base de cotización	Salario diario	Fecha del salario diario	SBC parte fija	Fecha SBC parte fija	Salario variable	Fecha SBC parte variable
6 001	A	01/01/2024	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Mensual	F	250	01/01/2024	262.328767123288	01/01/2024	0	01/01/2024
7 002	A	24/08/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F	24/08/2022	372.67	24/08/2022	372.67	24/08/2022	24/08/2022
8 003	A	14/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F	14/07/2022	372.67	14/07/2022	372.67	14/07/2022	14/07/2022
9 004	A	07/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F	07/07/2022	372.67	07/07/2022	372.67	07/07/2022	07/07/2022
10 005	A	05/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F	05/07/2022	372.67	05/07/2022	372.67	05/07/2022	05/07/2022
11 006	A	13/06/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F	13/06/2022	372.67	13/06/2022	372.67	13/06/2022	13/06/2022
12 007	A	13/06/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F	13/06/2022	372.67	13/06/2022	372.67	13/06/2022	13/06/2022
13 008	A	30/05/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F	30/05/2022	372.67	30/05/2022	372.67	30/05/2022	30/05/2022

Al hacer clic en el botón  , se mostrará el Explorador de Windows® para que indiques el directorio donde guardarás el documento a exportar.



El nombre del archivo se genera con la siguiente estructura:

EmpleadosDesdeCFDI_AAAAMMDD_HH_MM_SSS_XXX.xls

Por ejemplo: EmpleadosDesdeCFDI_20240709_17_51_23_625.xls

Recuerda

Al exportar a un documento Excel®, por omisión, el sistema mostrará la carpeta de la empresa donde se guardará el archivo: **X:\Compac\Empresas\ctNombreEmpresa**, podrás modificar la ubicación si así lo requieres.

Buscar:

Podrás realizar la búsqueda de empleados por medio de palabras clave, si encuentra alguna coincidencia, mostrará únicamente los registros relacionados a tu búsqueda.

The screenshot shows a software interface titled "Importación catálogo de empleados". At the top, there's a file selection dropdown showing "EmpleadosFromXML_20240709_17_16_25_902.xls", a dropdown for "Si el empleado ya existe" (exists) set to "No cargar el registro", a "Calcular código empleados" button, and an "Exportar Excel®" button. Below this is a search bar with the text "Buscar" and "claudia". A "Desplegar" (Expand) button is also present. The main area is a grid table with columns: Código, Fecha de alta, Tipo de contrato, Apellido paterno, Apellido materno, Nombre, Tipo de periodo, Base de cotización, Salario diario, and Fecha del salario diario. One row is selected, showing values: Código 001, Fecha de alta 01/01/2024, Tipo de contrato 01, Apellido paterno LOPEZ, Apellido materno GONZALEZ, Nombre CLAUDIA VIRIDIANA, Tipo de periodo Mensual, Base de cotización F, Salario diario 250, and Fecha del salario diario 01/01/2024.

Desplegar / Contraer:

Podrás desplegar o contraer las columnas mostradas en el grid acorde a tus necesidades.

Columnas:

En esta sección podrás visualizar los datos que se obtuvieron del XML para el registro de los catálogos.

Los datos obtenidos, son los siguientes:

Columna	Descripción
Código	Código asignado al empleado.
Estatus empleado	Estado actual del empleado: A = Alta B = Baja R = Reingreso
Fecha de alta	Fecha de alta del empleado.
Fecha de baja	Fecha de baja del empleado.
Fecha de reingreso	Fecha de reingreso del empleado.
Tipo de contrato	Permite identificar el tipo de contrato con base al nuevo catálogo del SAT. 01 - Contrato de trabajo por tiempo indeterminado

	<p>02 - Contrato de trabajo para obra determinada 03 - Contrato de trabajo por tiempo determinado 04 - Contrato de trabajo por temporada 05 - Contrato de trabajo sujeto a prueba 06 - Contrato de trabajo con capacitación inicial 07 - Modalidad de contratación por pago de hora laborada 08 - Modalidad de trabajo por comisión laboral 09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo 99 - Otro contrato</p>
Apellido paterno	Apellido paterno del empleado.
Apellido materno	Apellido materno del empleado.
Nombre	Nombre(s) del empleado.
Tipo de periodo	Nombre del tipo de periodo.
Base de cotización	Indica el tipo de la base de cotización: F = Fijo V = Variable M = Mixto
Salario diario	Importe del salario diario.
Fecha del salario diario	Fecha del salario diario.
SBC parte fija	Importe del salario base cotización parte fija.
Fecha SBC parte fija	Fecha del salario base cotización parte fija.
Salario variable	Importe del salario variable.
Fecha salario variable	Fecha del salario variable.
Salario promedio	Importe del salario promedio.
Fecha salario promedio	Fecha del salario promedio.
Salario mixto	Importe del salario mixto.
Fecha salario mixto	Fecha del salario mixto.
Departamento	Departamento del empleado.
Sindicalizado	Indica el tipo de empleado: S = Sindicalizado C = Confianza
Base de pago	Indica el tipo de base de pago: S = Sueldo C = Comisión D = Destajo O = Sueldo/Comisión E = Sueldo/Destajo
Método de pago	Indica el método de pago: 01 - Efectivo 02 - Cheques Nominativos 03 - Transferencias

	04 - Tarjetas de crédito 05 - Monederos electrónicos 06 - Dinero electrónico 08 - Vales de despensa 28 - Tarjeta de débito 29 - Tarjeta de servicios 99 - Otros NA - No aplica
Turno de trabajo	Indica el turno asignado al empleado.
Zona de salario	Zona de salario del empleado: A = Zona A B = Zona B C = Zona C
Campo extra 1	Espacio para registrar información adicional del empleado.
Campo extra 2	Espacio para registrar información adicional del empleado.
Campo extra 3	Espacio para registrar información adicional del empleado.
Afore	Número de la cuenta de AFORO del empleado.
Expediente	Texto libre que permite capturar información adicional del empleado.
Num seguridad social	Número asignado al empleado por el Seguro Social (IMSS).
RFC	Registro Federal de Causantes del empleado.
CURP	Clave Única del Registro de Población, contiene el identificador asignado al trabajador por el Registro Nacional de Población.
Sexo	Sexo del empleado: M = Masculino F = Femenino X = No binario
Ciudad de nacimiento	Ciudad de nacimiento del empleado.
Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento del empleado.
UMF	Unidad Médica Familiar.
Nombre del padre	Nombre del padre del empleado.
Nombre de la madre	Nombre de la madre del empleado.
Dirección	Dirección del empleado.
Puesto	Puesto del empleado.
Población	Población del empleado.
Entidad federativa domicilio	Contiene la clave de la entidad federativa de nacimiento del empleado.
CP	Código postal del empleado.
Estado Civil	Estado civil del empleado: C = Casado S = Soltero

	V = Viudo D = Divorciado
Teléfono	Teléfono del empleado.
Aviso pendiente modificación SBC	Indica si se tuvo una modificación de salario con su correspondiente modificación ante el IMSS.
Aviso pendiente reingreso IMSS	Indica si el empleado ha sido de alta en el IMSS.
Aviso pendiente baja IMSS	Indica si el empleado ha sido dado de baja del IMSS.
Aviso pendiente cambio base cotización	Indica si el empleado tuvo un cambio de cotización del IMSS.
Salario base liquidación	Importe del sueldo base para la liquidación.
Saldo del ajuste al neto	Importe a cargo o favor del empleado por motivo del ajuste al neto.
Cálculo PTU	Indica si se le considera o no para el cálculo del PTU (Impuesto sobre el producto del trabajo).
Cálculo aguinaldo	Indica si al empleado se le calcula o no el aguinaldo.
Banco para pago electrónico	Número de banco para el pago electrónico, de acuerdo al catálogo publicado por el SAT.
Número de cuenta para pago electrónico	Número de la cuenta bancaria para pago electrónico.
Sucursal para pago electrónico	Nombre de la sucursal donde se hace el pago electrónico.
CLABE interbancaria	Clabe interbancaria del empleado.
Causa de la última baja	Motivo de la baja del empleado
Campo extra numérico 1	Campo extra numérico para uso adicional.
Campo extra numérico 2	Campo extra numérico para uso adicional.
Campo extra numérico 3	Campo extra numérico para uso adicional.
Campo extra numérico 4	Campo extra numérico para uso adicional.
Campo extra numérico 5	Campo extra numérico para uso adicional.
Registro patronal del IMSS	Número de Registro Patronal, es un identificador asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Infonavit a los patrones afiliados.
Número FONACOT	Número identificador del cliente FONACOT.
Correo electrónico	Dirección de correo electrónico del empleado a donde le llegará el archivo XML.
Tipo de régimen	Régimen por omisión en el que tributa el contribuyente receptor (empleado).
Entidad federativa de nacimiento	Contiene la clave de la entidad federativa de nacimiento del empleado.
Tipo de prestación	Identificador del Tipo de prestación que fue asignado al empleado.

	<p>S = Sindicalizado C = Confianza</p>
Extranjero sin CURP	Campo para identificar si el empleado es extranjero sin CURP. Por omisión se encuentra en 0. 1 = Sí 0 = No
Tipo de semana reducida	Identificador del tipo de semana reducida: 0 = Semana normal 1 = 1 día de la semana 2 = 2 días de la semana 3 = 3 días de la semana 4 = 4 días de la semana 5 = 5 días de la semana 6 = Menos de 8 horas
Días vacaciones tomadas antes de alta	Días de vacaciones tomadas antes del alta del empleado.
Días prima vacacional tomadas antes de alta	Días de prima de vacaciones tomadas antes del alta del empleado.
Teletrabajador	Si el empleado trabaja en modalidad de teletrabajo.
Equipo	Equipo otorgado al empleado.
Insumo	Otros equipos que se hayan otorgado al empleado.
Dirección Teletrabajo	Dirección donde el empleado trabaja de forma remota.
Líder	Líder directo del empleado.



Importante

Al realizar el proceso de importación de información a partir de los XMLs, es necesario considerar lo siguiente: El salario diario es un dato requerido para poder guardar el registro en el catálogo de empleados, y este es un dato que no se encuentra en el CFDI.

En el CFDI se encuentran los atributos:

- *SalarioBaseCotApor* (*Se emplea para pagar las cuotas y aportaciones de Seguridad Social*) - *Artículo 27 de la Ley del Seguro Social*.
- *SalarioDiarioIntegrado* (*Se utiliza para el cálculo de las indemnizaciones*) - *artículo 84 LFT*.

Sin embargo, no hay un atributo en el CFDI en el cual se registre el salario diario del empleado.

Por esta razón es indispensable que, dentro del módulo de importación, **realices el registro del salario diario de tus empleados**, asegurándote que el dato sea el correcto ya que es el salario base para los cálculos.

El módulo te permite copiar y pegar la información, desde Excel, así que, si cuentas con este dato puedes apoyarte del copiado para hacer más rápido este proceso.

También te sugerimos revisar el SBC, el sistema tomará el dato del atributo SalarioBaseCotApor, pero si cargaste XML no actualizados o requieres actualizar el dato, puedes editar la información de la columna para que registres la información que corresponde a tu empleado.

i Captura y corrección de datos:

Una vez que la información se ha obtenido de los XML, deberás revisar, corregir y/o capturar la información faltante para continuar.

Para esto, te proporcionamos la siguiente información:

Estatus empleado	Fecha de alta	Fecha de baja	Fecha de reingreso	Tipo de contrato	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Tipo de periodo	Base de cotización	Salario diario	Fecha del salario diario	SBC parte fija	Fecha SBC parte fija	Salario variable	Fecha salario variable	Salario promedio	Fec
<input checked="" type="checkbox"/>	01/01/2024	30/12/1899	30/12/1899	01	LÓPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRDANA	Mensual	F	250	01/01/2024	262.3287671232	01/01/2024	0	01/01/2024	0	30/1
<input checked="" type="checkbox"/>	24/08/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	M		24/08/2022	372.67	24/08/2022		24/08/2022	0.00	30/1
<input checked="" type="checkbox"/>	14/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	V		14/07/2022	372.67	14/07/2022		14/07/2022	0.00	30/1
<input checked="" type="checkbox"/>	07/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F		07/07/2022	372.67	07/07/2022		07/07/2022	0.00	30/1
<input checked="" type="checkbox"/>	05/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F		05/07/2022	372.67	05/07/2022		05/07/2022	0.00	30/1
<input checked="" type="checkbox"/>	13/06/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F		13/06/2022	372.67	13/06/2022		13/06/2022	0.00	30/1
<input checked="" type="checkbox"/>	13/06/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F		13/06/2022	372.67	13/06/2022		13/06/2022	0.00	30/1
<input checked="" type="checkbox"/>	30/05/2022	30/12/1899	30/12/1899	01				Quincenal	F		30/05/2022	372.67	30/05/2022		30/05/2022	0.00	30/1

i Los empleados que tengan el símbolo corresponden a empleados que ya existen en la empresa y podrás actualizar su información con base a la obtenida en el XML, si así lo requieres.

i Los empleados que tengan el símbolo corresponden a empleados nuevos y que serán dados de alta en la empresa.

i Los empleados ya existentes que tengan uno o más datos capturados dentro del catálogo de empleados, se visualizarán en color **gris**, por lo que, estos datos no podrán ser editables para su actualización.

i Los empleados que tengan uno o más datos incorrectos, las celdas se visualizarán en color **naranja**.

Al hacer doble clic sobre la celda, te mostrará la descripción del error para que puedas capturar la información correcta.

Por ejemplo: Al hacer clic en la celda **Nombre**, del empleado 003, se muestra el error: "Nombre no puede estar vacío."

The screenshot shows a software application titled "Importación catálogo de empleados". At the top, there are buttons for "Archivo" (File), "Si el empleado ya existe" (Employee exists), "Calcular código empleados" (Calculate employee code), and "Exportar Excel®". A search bar labeled "Buscar" is present. Below the search bar is a table with columns: Estatus empleado, Fecha de alta, Fecha de baja, Fecha de reingreso, Tipo de contrato, Apellido paterno, Apellido materno, Nombre, Tipo de periodo, Base de cotización, Salario diario, Fecha del salario diario, and SBC parte fija. The "Nombre" column for employee 003 contains a value that has turned orange, indicating an error. A modal dialog box titled "Error" appears over the table, containing the message "Nombre no puede estar vacío." (Name cannot be empty) with an "Aceptar" (Accept) button. The entire application window is enclosed in a light gray border.

i Cada columna podrá ser editable por el usuario, para esto es necesario posicionarte en la celda y capturar la información, o bien, hacer doble clic para que se muestre el cursor sobre la celda.

This screenshot shows the same application interface as the previous one. The table now displays several rows where the "Apellido materno" column for employees 003 and 004 has been edited, as evidenced by the orange color of the cells. The "Aceptar" button from the previous error dialog is still visible at the bottom of the table area. The overall layout remains consistent with the first screenshot, including the header buttons and search bar.

i Podrás copiar y pegar la información desde un documento externo, si así lo requieres, haciendo doble clic sobre cada campo, o bien, copiar y pegar una columna completa.

Importación catálogo de empleados																			
Archivo		Si el empleado ya existe			Calcular código empleados			Exportar Excel®											
Buscar																			
- Contrair																			
✓	Código	Estatus empleado	Fecha de alta	Fecha de baja	Fecha de reingreso	Tipo de contrato	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Tipo de periodo									
✓	001	A	01/01/2024	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Mensual									
✓	002	A	24/08/2022	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Quincenal									
✓	003	A	14/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Quincenal									
✓	004	A	07/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Quincenal									
✓	005	A	05/07/2022	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Quincenal									
✓	006	A	13/06/2022	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Quincenal									
✓	007	A	13/06/2022	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Quincenal									
✓	008	A	30/05/2022	30/12/1899	30/12/1899	01	LOPEZ	GONZALEZ	CLAUDIA VIRIDIANA	Quincenal									

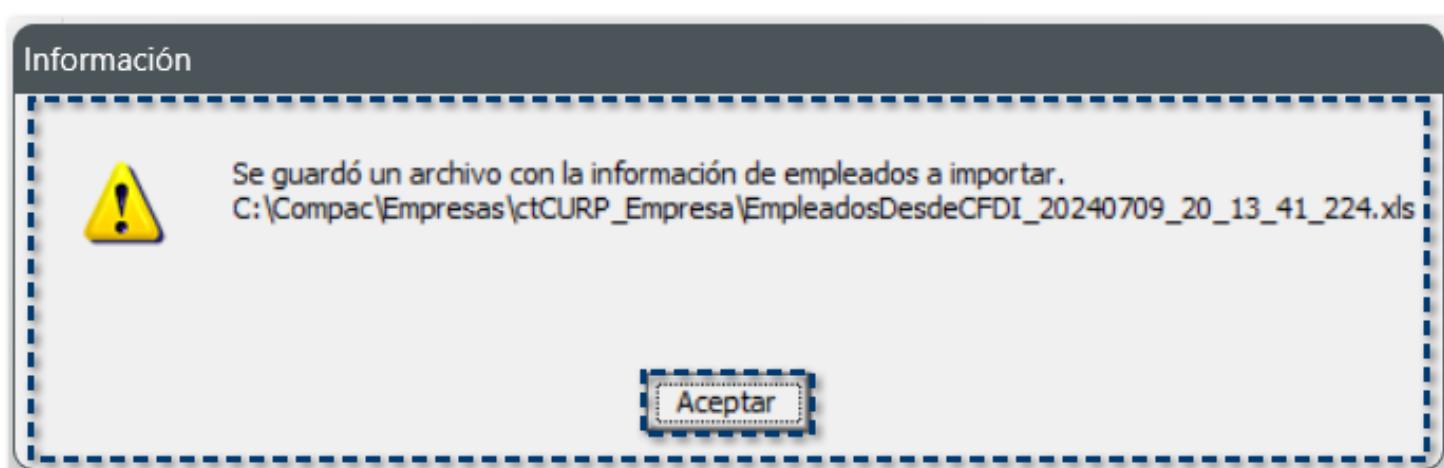
- El número de registros que se copien desde un documento Excel®, debe ser menor o igual al número de filas que tenga el grid.
- Una vez que has capturado la información correcta o faltante, deberás presionar la tecla **Enter** o **Tabulador**, para conservar los cambios.
- No es posible asignar al empleado a un tipo de periodo **extraordinario**.
- No es posible asignar al empleado a un tipo de periodo que esté **inactivo**.

● Importar catálogos:

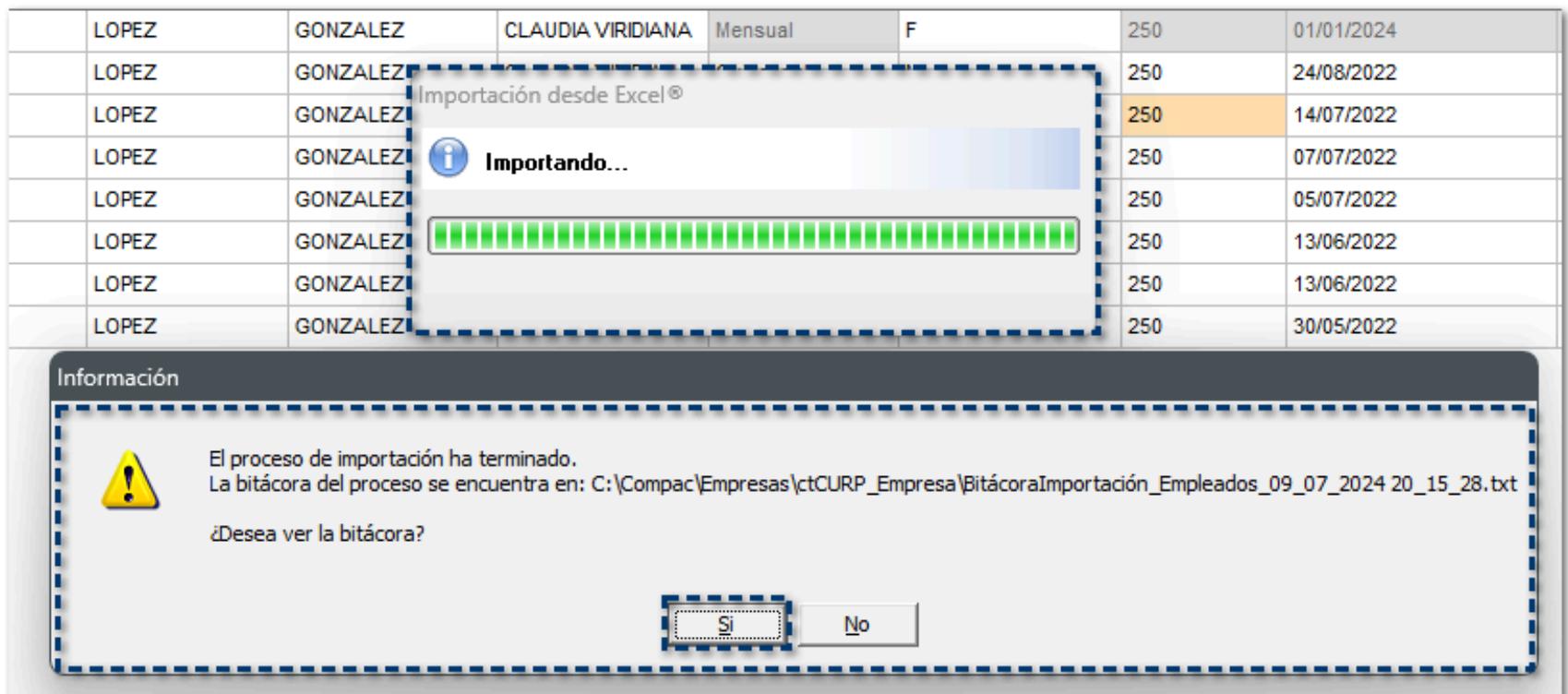
Después de capturar la información faltante con los datos correctos del empleado, hac clic en el botón



Se mostrará un mensaje de confirmación que nos indica que se ha guardado un archivo con la información de los empleados a importar.



Una vez que ha finalizado el proceso de importación, visualizarás la ventana de confirmación para consultar la bitácora del proceso:



En la **BITÁCORA DE IMPORTACIÓN DE EMPLEADOS** podrás visualizar la siguiente información:

- ¤ Total registros *No importados*
- ¤ Total registros *importados*
- ¤ Catálogos

BITÁCORA DE IMPORTACIÓN DE EMPLEADOS			
BITÁCORA DE IMPORTACIÓN DE EMPLEADOS			
Usuario NÓMINAS	:	SUPERVISOR	
Empresa	:	ctCURP_Empresa	
Fecha y Hora de Inicio	:	09/07/2024 20:21:26	
Fecha y Hora de Finalización	:	09/07/2024 20:21:37	
Si el registro ya existe	:	Sustituir el registro	
Total registros No importados	:	0	
Total registros importados	:	22	
Registros No importados			
Registros Importados			
Catálogo	Clave	Nombre	Observaciones
Departamentos	1		Importado con éxito
Departamentos	2		Importado con éxito
Departamentos	3		Importado con éxito
Departamentos	4		Importado con éxito
Departamentos	5		Importado con éxito
Departamentos	6		Importado con éxito
Departamentos	7	EC GENERACION DE CONOCIMIENTO	Importado con éxito
Catálogo	Clave	Nombre	Observaciones
RegistrosPatronales			Importado con éxito
Catálogo	Clave	Nombre	Observaciones
Puestos	1		Importado con éxito
Puestos	2		Importado con éxito
Puestos	3		Importado con éxito
Puestos	4		Importado con éxito
Puestos	5		Importado con éxito
Puestos	6		Importado con éxito
Puestos	7	Ejecutivo de Generacion de Conocimiento	Importado con éxito
Catálogo	Clave	Nombre	Observaciones
Empleados	002		Importado con éxito
Empleados	003		Importado con éxito
Empleados	004		Importado con éxito
Empleados	005		Importado con éxito
Empleados	006		Importado con éxito
Empleados	007		Importado con éxito
Empleados	001	CLAUDIA VIRIDIANA LOPEZ GONZALEZ	Importado con éxito
<input type="button" value="Enviar a Excel"/>		<input type="button" value="Cerrar"/>	

Recuerda

La bitácora del proceso de importación de empleados se guarda en la siguiente ruta:

X:\Compac\Empresas\ctCURP_Empresa

Por ejemplo: C:\Compac\Empresas\ctCURP_Empresa

Información



El proceso de importación ha terminado.
La bitácora del proceso se encuentra en: C:\Compac\Empresas\ctCURP_Empresa\BitácoraImportación_Employados_09_07_2024 20_15_28.txt
¿Desea ver la bitácora?

Podrás consultar el archivo TXT que se genera con el siguiente nombre:

Bitácoralimportación_Employados_DD_MM_AAAA_HH_MM_SS.txt

Por ejemplo: *Bitácoralimportación_Employados_09_07_2024 20_15_28.txt*

Consulta los catálogos creados:

Para confirmar que el proceso se haya creado de manera correcta, ingresa a los catálogos creados y visualizarás los registros creados con base a la información obtenida de los CFDI de nómina.

Beneficio

Podrás registrar la información de los siguientes catálogos:

- ▣ Empleados
- ▣ Registros Patronales
- ▣ Departamentos
- ▣ Puestos

▣ Catálogo de empleados:

Catálogo de empleados [Periodo 1 Mensual del 01/01/2024 al 31/01/2024]

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Historial Baja Contratos Catálogo Borrar Buscar Deshacer Validar Leer CSF Cerrar

Estado del empleado: Alta en el periodo actual

Datos obligados para alta de empleado

001	001 Foto LOPEZ Primer apellido Mensual Alta	01 / 01 / 2024 Fecha de Alta GONZALEZ Segundo apellido Tipo de periodo SBC Parte Fija (F10 calcular)	01 Contrato de trabajo por tie Tipo de contrato CLAUDIA VIRIDIANA Nombre(s) Fijo Base de cotización SBC (Topado a 25 UMA)
002	002	002	002
003	003	003	003
004	004	004	004
005	005	005	005
006	006	006	006
007	007	007	007

Generales | IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos generales

EC GENERACION Departamento	Ejecutivo de Gen Puesto	No Sindicalizado	Confianza Tipo de Prestación
Sueldo Base de pago	03 Transferencia Método de pago	Matutino Turno de trabajo	B Zona de salario
0 Número FONACOT	0 Afore	02 Sueldos (Incluye ingresos señalados en la fracción I del artículo)	Tipo de régimen *
Clave Alta	Fecha 01/01/2024	Correo electrónico	

Historia de altas, bajas y reingresos.

Ejpediente

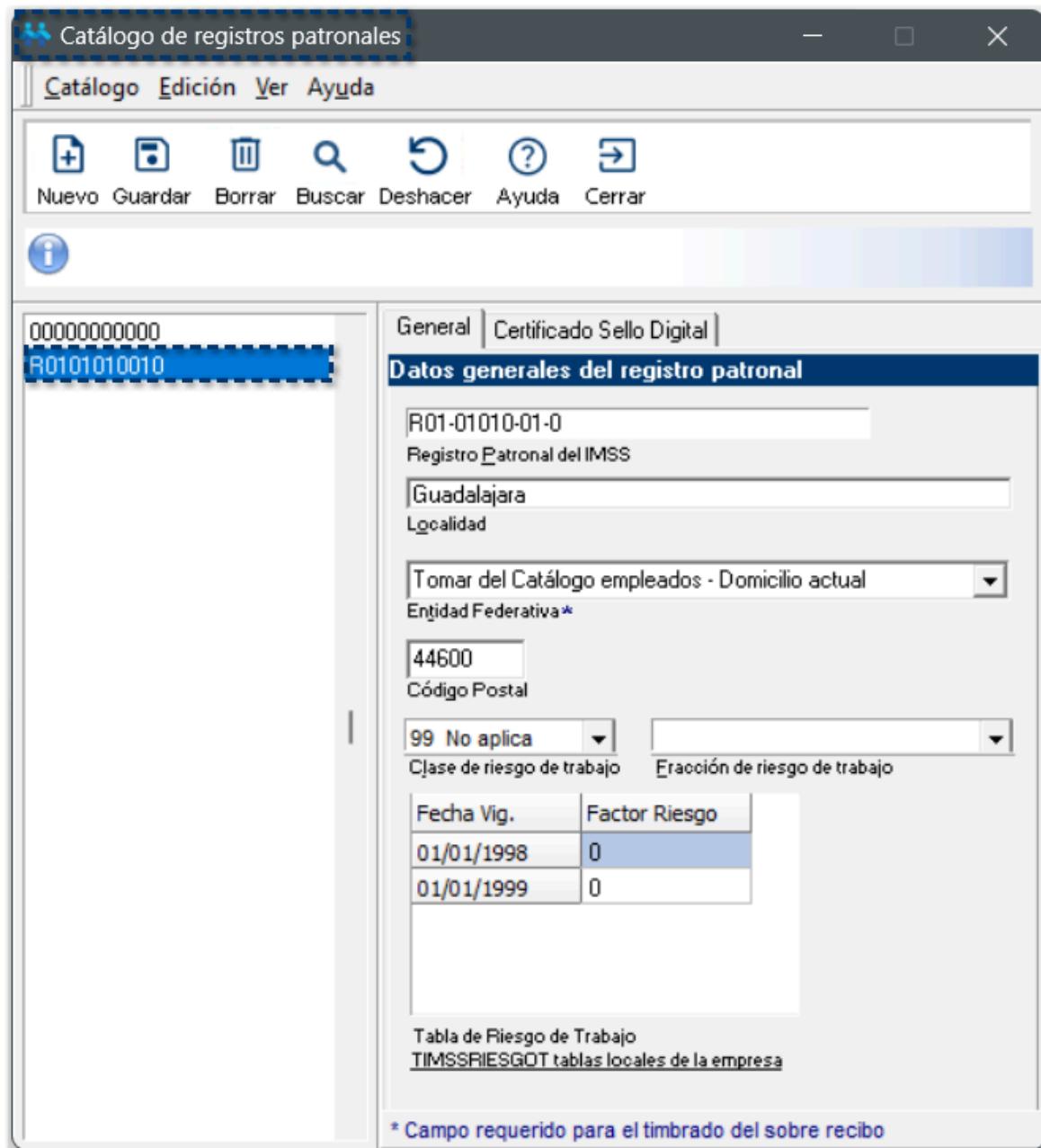
(Vacio) F3
Líder directo

Kárdex de vacaciones Kárdex de prima vacacional

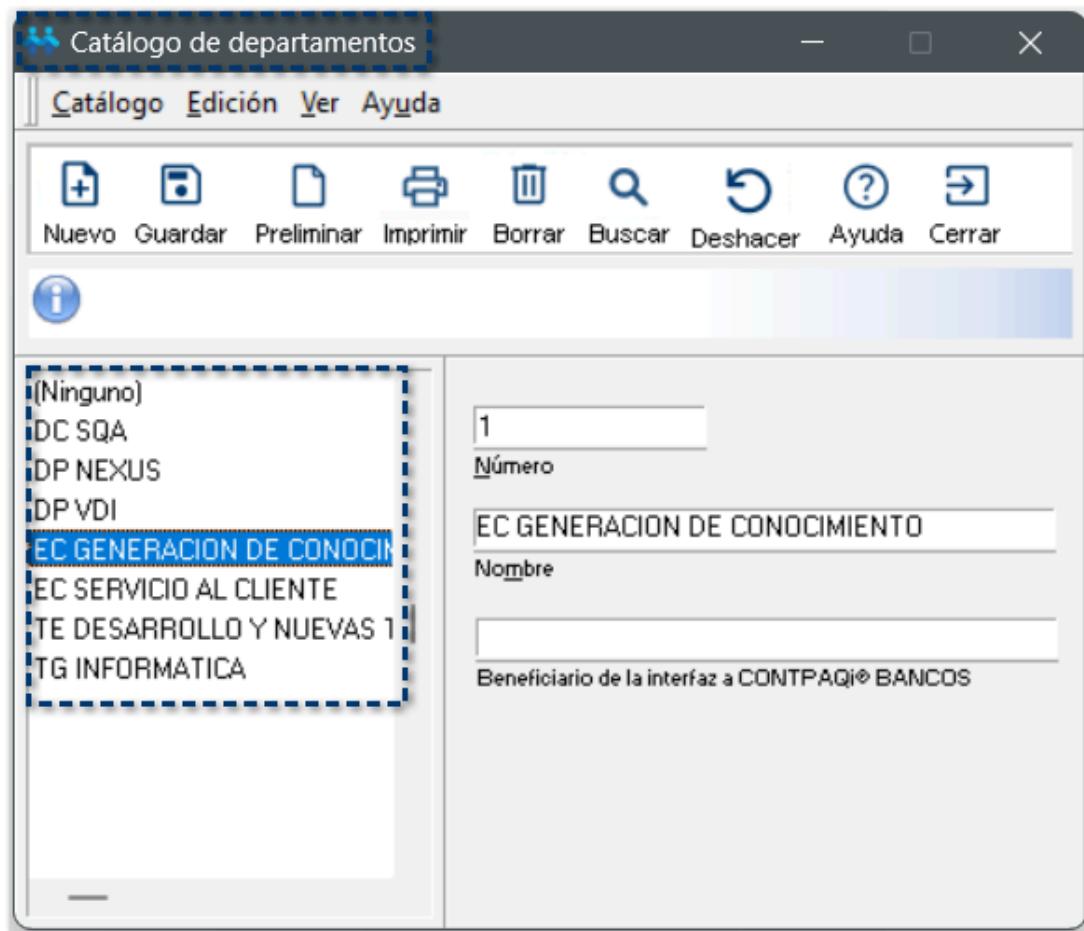
Código (F3) Nombre (F4)

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

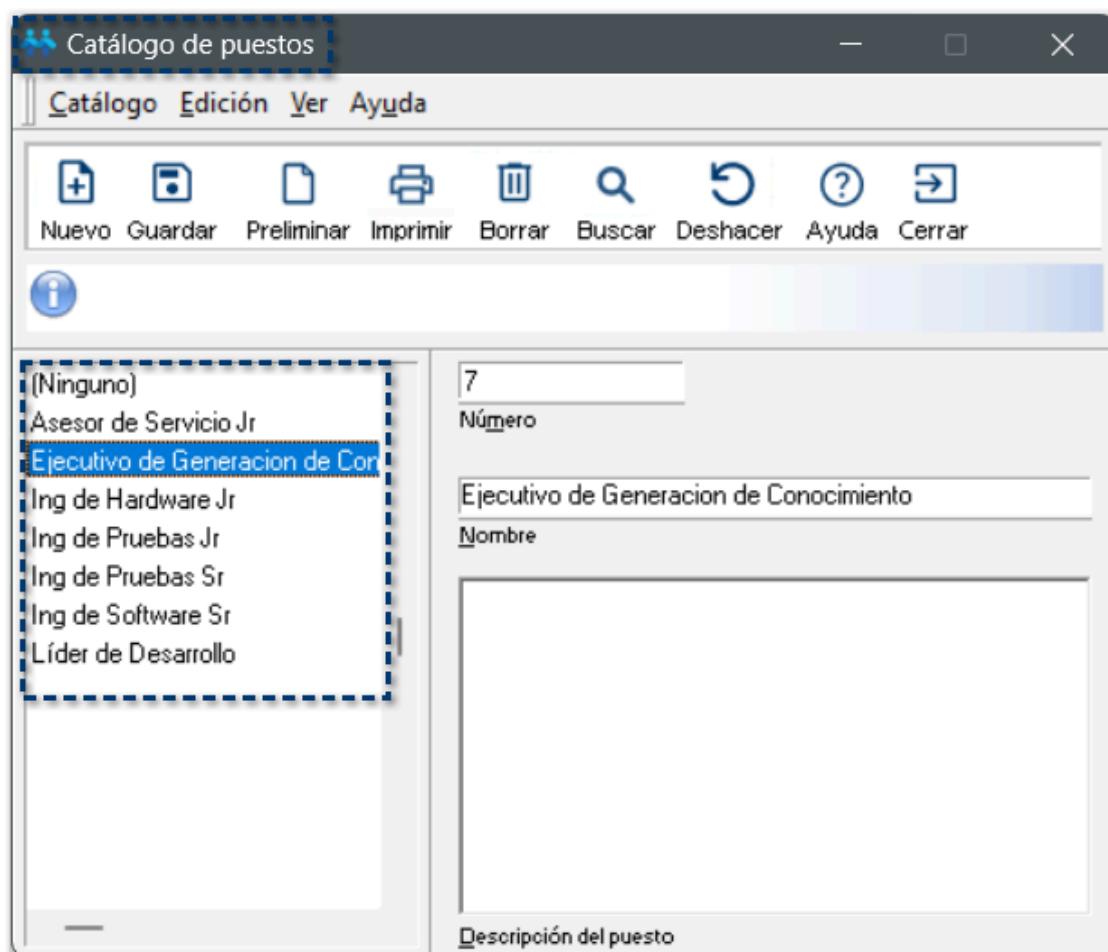
» Registros patronales:



¤ Departamentos:



▣ Puestos:



Beneficio

Si deseas consultar más información sobre este módulo, consulta el siguiente caso práctico:

Caso Práctico: Importación de Información desde CFDI

Cálculo del Subsidio causado, topado hasta el ISR tarifa del periodo

Marco legal

DOF: 01/05/2024

DECRETO que otorga el subsidio para el empleo.

Artículo Segundo.

Se otorga un subsidio para el empleo mensual a los trabajadores a que hace referencia el artículo primero de este decreto, cuyos ingresos mensuales que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta correspondiente al mes de calendario de que se trate, no excedan de \$9,081.00 (nueve mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.), excepto los percibidos por concepto de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación, hasta por la cantidad que resulte de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82%. Dicho subsidio para el empleo se aplicará contra el impuesto sobre la renta correspondiente al mes de calendario de que se trate y que resulte a cargo de los referidos trabajadores, en términos del artículo 96 de la misma ley.

En los casos en que el impuesto a cargo del trabajador sea menor que el subsidio para el empleo mensual obtenido conforme a este artículo, la diferencia no podrá aplicarse contra el impuesto que resulte a su cargo posteriormente, ni se entregará cantidad alguna por concepto del subsidio para el empleo establecido en este artículo.

Quienes realicen pagos por salarios correspondientes a períodos menores a un mes, para calcular el subsidio para el empleo correspondiente a cada pago, dividirán la cantidad que resulte de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82% entre 30.4. El resultado así obtenido se multiplicará por el número de días al que corresponda el periodo de pago para determinar el monto del subsidio para el empleo que le corresponde al trabajador por dichos pagos.

Cuando los pagos por salarios sean por períodos menores a un mes, la cantidad del subsidio para el empleo que corresponda al trabajador, no podrá exceder el monto mensual máximo que resulte de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82%.

Quienes realicen pagos por salarios en una sola exhibición, que comprendan dos o más meses, para calcular el subsidio para el empleo correspondiente a dicho pago, multiplicarán la cantidad que se obtenga de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82% por el número de meses que comprenda el pago.

Cuando los trabajadores presten servicios a más de un empleador deben elegir, antes de recibir el primer pago que les corresponda por la prestación de servicios personales subordinados en el año de calendario de que se trate, al empleador que les aplicará el subsidio para el empleo, en cuyo caso, deberán comunicar esta situación por escrito a los demás empleadores, a fin de que ellos ya no les apliquen el subsidio para

el empleo correspondiente. En este caso, los empleadores deberán conservar dichos escritos como parte de la contabilidad que deban llevar conforme a las disposiciones fiscales.

Para efectos del párrafo anterior, previo a efectuar el pago por la prestación de los servicios personales subordinados, el empleador deberá solicitar a sus trabajadores que le comuniquen por escrito si prestan servicios a otro empleador y si éste les aplica el subsidio para empleo a que se refiere el presente decreto.



Nota

Si deseas consultar esta información, haz clic aquí: [**DECRETO que otorga el subsidio para el empleo**](#)

Topar subsidio causado hasta ISR tarifa

C603431, C608757, C611704, C612380, C612639

Beneficio

A partir de esta versión, el sistema realizará el cálculo del subsidio causado, considerando como tope hasta el ISR tarifa del periodo.

Es por eso que, hemos actualizado las fórmulas del sistema para que tengas la posibilidad de que el subsidio causado se tope hasta el IRS Tarifa, con base al criterio del párrafo 2 del artículo Segundo del decreto del 01 de mayo de 2024:

En los casos en que el impuesto a cargo del trabajador sea menor que el subsidio para el empleo mensual obtenido conforme a este artículo, la diferencia no podrá aplicarse contra el impuesto que resulte a su cargo posteriormente, ni se entregará cantidad alguna por concepto del subsidio para el empleo establecido en este artículo.

Es importante mencionar que, los escenarios en los cuales se puede presentar que el impuesto a cargo sea menor al subsidio para el empleo causado, pueden ser cuando el empleado no trabaja la semana completa, por ejemplo:

- ▣ Empleados que laboran semana reducida
- ▣ Empelados que inician a trabajar a mitad del periodo
- ▣ Empleados que tienen faltas

	Cálculo anterior	Nuevo Decreto 2024	
	Cálculo anterior	Subsidio sin topar	Subsidio topado
Días Periodo	7.00	7.00	7.00
Días Pagados	3.00	3.00	3.00
Salario Diario	\$259.00	\$259.00	\$259.00
Ingreso Gravado Acumulable	\$777.00	\$777.00	\$777.00
ISR de Tarifa	\$42.03	\$42.03	\$42.03
Subsidio Causado	\$93.63	\$89.80	\$42.03
ISR a retener semana	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidio a entregar	\$51.60	\$0.00	\$0.00
Neto	\$828.60	\$777.00	\$777.00



Importante

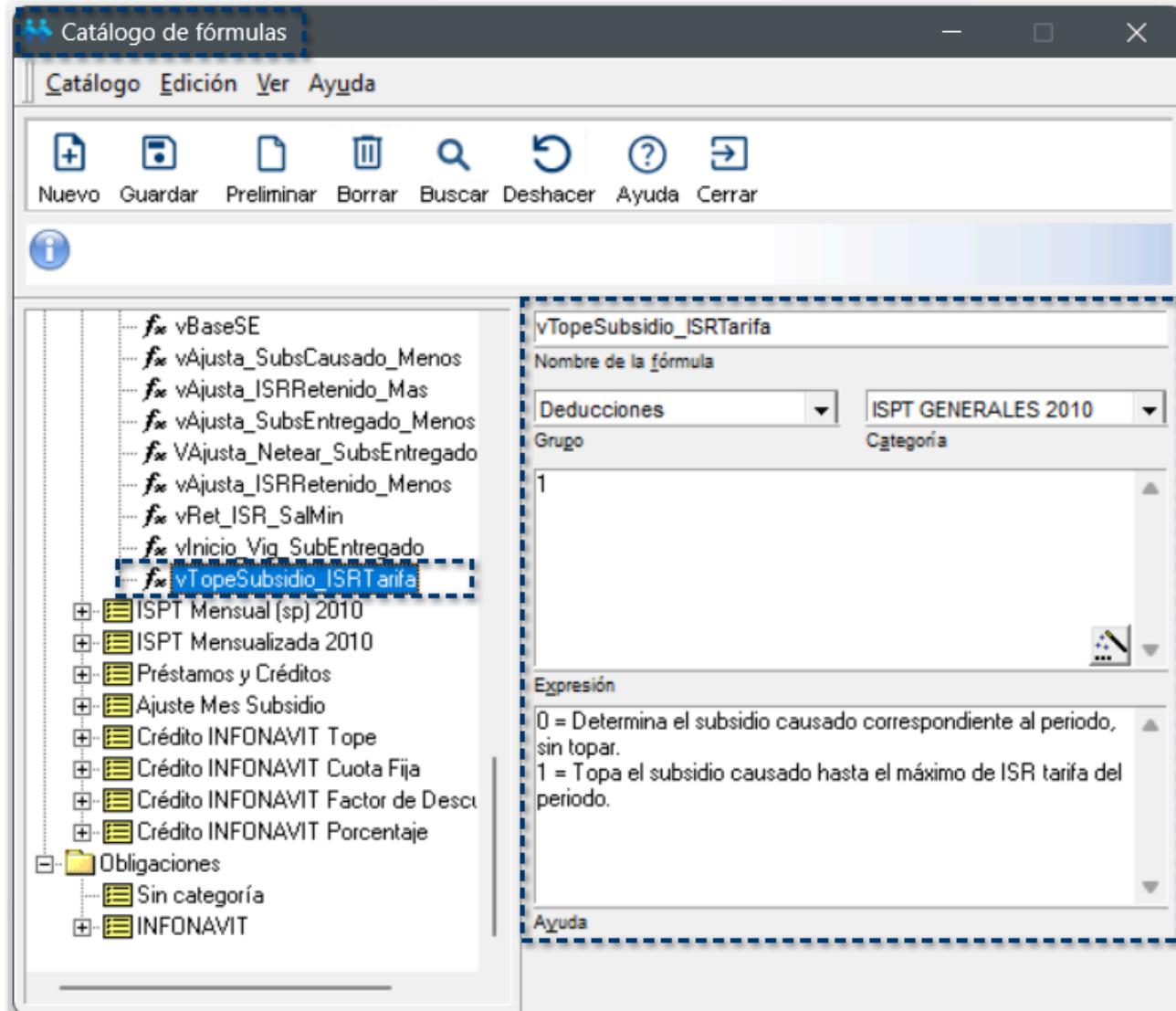
El sistema por default topará el subsidio causado, sin embargo, si deseas que el subsidio no venga topado (No recomendado), podrás configurarlo sin topar.

Te sugerimos consultar este tema con tu especialista fiscal, para que tomes el criterio que determines conveniente.

Al ingresar al catálogo de **Fórmulas**, visualizarás que las siguientes fórmulas ya se han actualizado para cumplir con el decreto anterior:

Nuevas fórmulas:

- ¤ **Grupo:** Deducciones
- ¤ **Categoría:** ISPT GENERALES 2010
- ¤ **Nombre de la fórmula:** vTopeSubsidio_ISRTarifa
- ¤ **Expresión:** 1 o 0, por omisión, tendrá el valor 1, podrás modificarlo si así lo deseas.
- ¤ **Ayuda:**
 - **0** = Determina el subsidio causado correspondiente al periodo, sin topar.
 - **1** = Topa el subsidio causado hasta el máximo de ISR tarifa del periodo.



Actualización de fórmulas:

▣ **Grupo:** Deducciones

▣ **Categoría:** Ajuste Mes Subsidio

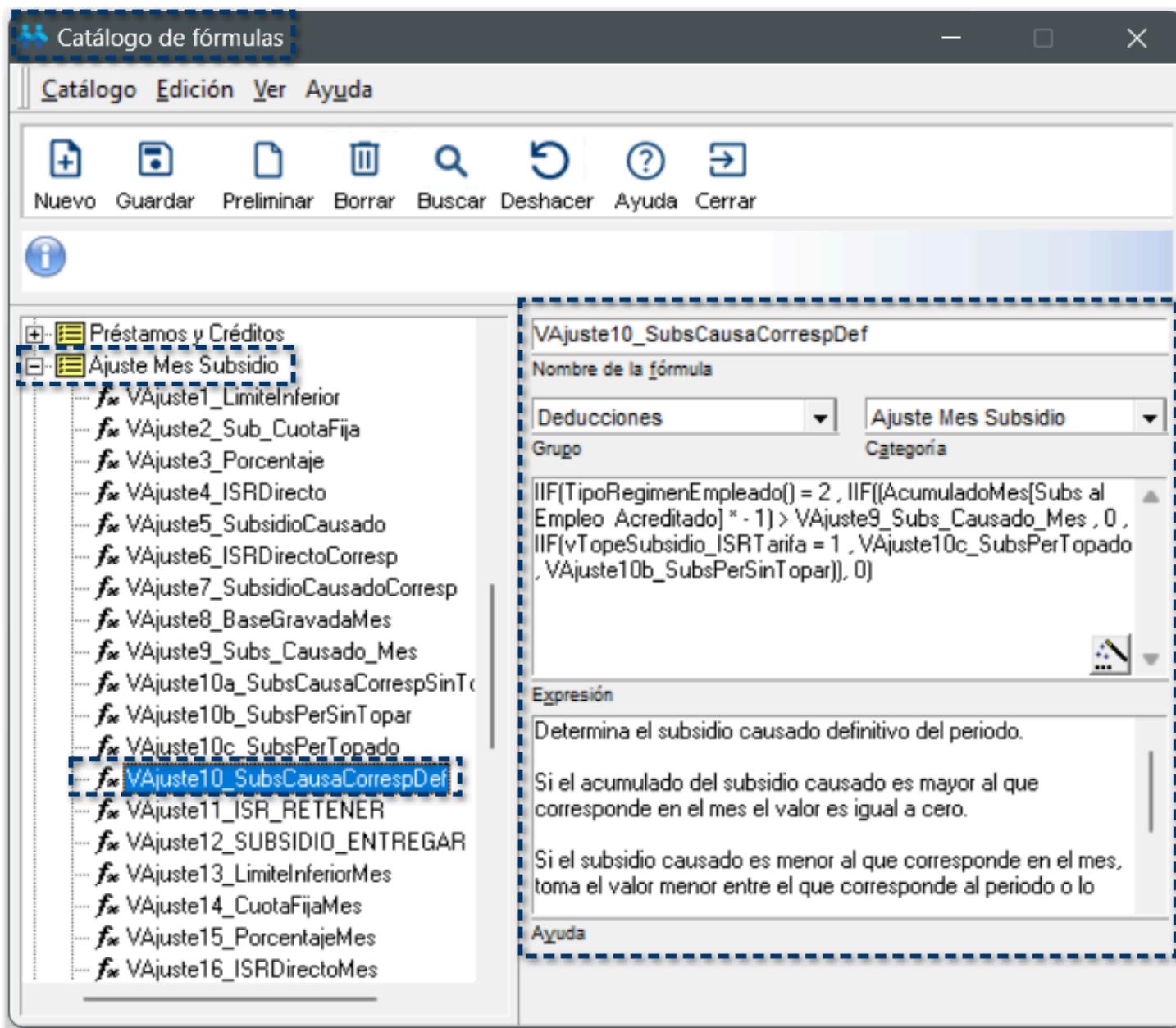
▣ **Nombre de la fórmula:** VAjuste10_SubsCausaCorrespDef

▣ **Expresión:**

$$\text{IIF}(\text{TipoRegimenEmpleado()} = 2, \text{IIF}((\text{AcumuladoMes}[\text{Subs al Empleo Acreditado}] * -1) > \text{VAjuste9_Subs_Causado_Mes}, 0, \text{IIF}(\text{vTopeSubsidio_ISRTarifa} = 1, \text{VAjuste10c_SubsPerTopado}, \text{VAjuste10b_SubsPerSinTopar))), 0)$$

▣ **Ayuda:**

- Determina el subsidio causado definitivo del periodo.
- Si el acumulado del subsidio causado es mayor al que corresponde en el mes el valor es igual a cero.
- Si el subsidio causado es menor al que corresponde en el mes, toma el valor menor entre el que corresponde al periodo o lo que falta para llegar al subsidio causado mensual.
- Si la variable vTopeSubsidio_ISRTarifa está en 1, entonces topa el subsidio causado hasta el ISR tarifa.



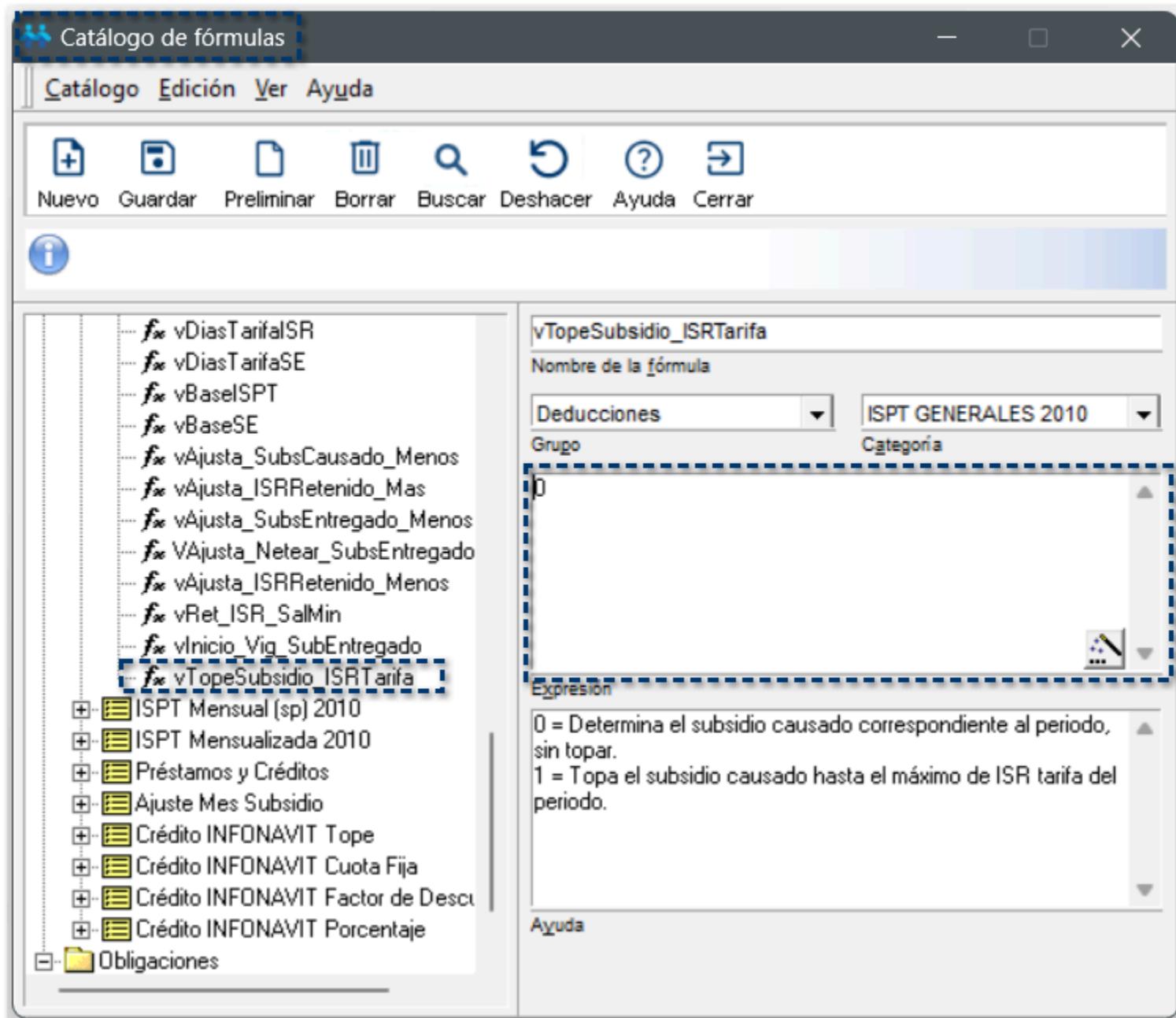
¿Qué hacer si deseas que el subsidio causado no se tope?

Si deseas que el cálculo del subsidio no se tope hasta el ISR Tarifa, como se muestra en la columna **Subsidio sin topar**:

		Nuevo Decreto 2024	
	Cálculo anterior	Subsidio sin topar	Subsidio topado
Días Periodo	7.00	7.00	7.00
Días Pagados	3.00	3.00	3.00
Salario Diario	\$259.00	\$259.00	\$259.00
Ingreso Gravado Acumulable	\$777.00	\$777.00	\$777.00
ISR de Tarifa	\$42.03	\$42.03	\$42.03
Subsidio Causado	\$93.63	\$89.80	\$42.03
ISR a retener semana	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidio a entregar	\$51.60	\$0.00	\$0.00
Neto	\$828.60	\$777.00	\$777.00

Será necesario ingresar a la siguiente fórmula y asignar el valor a 0, y volver a calcular a todos tus empleados:

- ▣ **Grupo:** Deducciones
- ▣ **Categoría:** ISPT GENERALES 2010
- ▣ **Nombre de la fórmula:** vTopeSubsidio_ISRTarifa
- ▣ **Expresión:** 0



Importante

Te sugerimos consultar este tema con tu especialista fiscal, para que tomes el criterio que determines conveniente.

Por ejemplo:

Sobre-recibo [Periodo 30 Semanal del 22/07/2024 al 28/07/2024] X

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID:

Estado:

Tipo:

Empleado: 111	F3	Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado			
Dept: (Ninguno)	Puesto: (Ninguno)	Sueldo: \$259.00			
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	3.00	\$777.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$4.90
3. Séptimo dia		\$0.00	6. Ret. Cesantia		\$8.82
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$11.43
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(-\$89.80)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$42.03
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$25.15
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.05
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$777.00	Suma de deducciones		\$25.20
			Neto a pagar		\$751.80

Búsquedas = F3

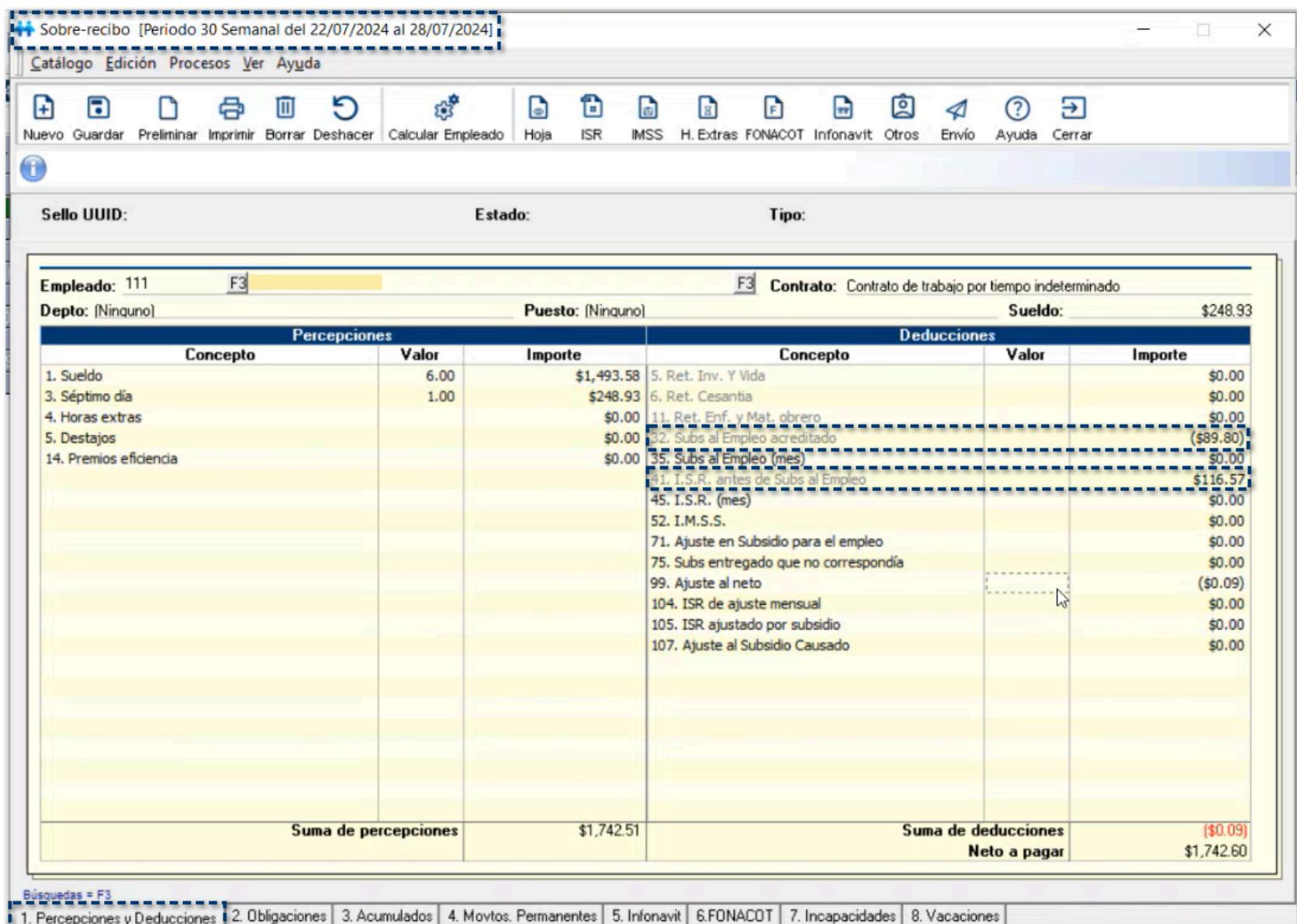
1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

Escenarios

- 💡 Topa el subsidio causado hasta el máximo de ISR tarifa del periodo.

- ▣ **Empleado:** 111
- ▣ **Tipo de periodo:** semanal
- ▣ **Fechas:** lunes 22 de julio de 2024 al 28 de julio de 2024
- ▣ **Sueldo:** \$248.93
- ▣ **Ausencias del periodo:** 0

- ▣ **Fórmula:** vTopeSubsidio_ISRTarifa = 1
- ▣ **Cuando al final del mes tenga subsidio causado menor al que le correspondía, ¿Ajustar subsidio causado? = No**



The screenshot shows the 'Sobre-recibo' software interface. At the top, it displays the period: 'Periodo 30 Semanal del 22/07/2024 al 28/07/2024'. The menu bar includes 'Catálogo', 'Edición', 'Procesos', 'Ver', and 'Ayuda'. Below the menu is a toolbar with icons for 'Nuevo', 'Guardar', 'Preliminar', 'Imprimir', 'Borrar', 'Deshacer', 'Calcular Empleado', 'Hoja', 'ISR', 'IMSS', 'H. Extras', 'FONACOT', 'Infonavit', 'Otros', 'Envío', 'Ayuda', and 'Cerrar'. A status bar at the bottom shows 'Búsquedas = F3' and a list of search terms: 1. Percepciones y Deducciones, 2. Obligaciones, 3. Acumulados, 4. Movtos. Permanentes, 5. Infonavit, 6. FONACOT, 7. Incapacidades, 8. Vacaciones.

Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$1,493.58	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$248.93	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$89.80)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$116.57
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		(\$0.09)
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$1,742.51	Suma de deducciones		(\$0.09)
			Neto a pagar		\$1,742.60

- ▣ **Empleado:** 111
- ▣ **Tipo de periodo:** semanal
- ▣ **Fechas:** lunes 22 de julio de 2024 al 28 de julio de 2024
- ▣ **Sueldo:** \$248.93

▣ Ausencias del periodo: 2 faltas injustificadas

▣ Fórmula: vTopeSubsidio_ISRTarifa = 1

▣ Cuando al final del mes tenga subsidio causado menor al que le correspondía, ¿Ajustar subsidio causado? = No

Empleado: 111		Puesto: (Ninguno)		Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado				
Dept: (Ninguno)		Estado:		Tipo:				
Percepciones			Deducciones					
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe			
1. Sueldo	4.00	\$995.72	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00			
3. Séptimo día	0.67	\$165.95	6. Ret. Cesantia		\$0.00			
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00			
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$66.65)			
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00			
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$66.65			
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00			
			52. I.M.S.S.		\$0.00			
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00			
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00			
			99. Ajuste al neto		\$0.07			
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00			
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00			
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00			
Suma de percepciones			Suma de deducciones					
\$1,161.67			Neto a pagar					
Búsquedas = F3								
1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6. FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones								

▣ Empleado: 111

▣ Tipo de periodo: semanal

▣ Fechas: lunes 22 de julio de 2024 al 28 de julio de 2024

▣ Sueldo: \$248.93

▣ Ausencias del periodo: 2 faltas injustificadas

▣ Fórmula: vTopeSubsidio_ISRTarifa = 1

▣ Cuando al final del mes tenga subsidio causado menor al que le correspondía, ¿Ajustar subsidio causado? = Si

Sobre-recibo [Periodo 30 Semanal del 22/07/2024 al 28/07/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Tipo:

Empleado: 111 F3			Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado		
Dept: (Ninguno)		Puesto: (Ninguno)	Sueldo:		\$248.93
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	4.00	\$995.72	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	0.67	\$165.95	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$66.65)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$66.65
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.07
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$1,161.67	Suma de deducciones		\$0.07
Neto a pagar					\$1,161.60

Búsquedas = F3
 1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

- ☒ **Empleado:** 333
- ☒ **Tipo de periodo:** semanal
- ☒ **Fechas:** lunes 22 de julio de 2024 al 28 de julio de 2024
- ☒ **Sueldo:** \$300.00
- ☒ **Ausencias del periodo:** 0
- ☒ **Fórmula:** vTopeSubsidio_ISRTarifa = 1
- ☒ **Cuando al final del mes tenga subsidio causado menor al que le correspondía, ¿Ajustar subsidio causado? = Si**

Sobre-recibo [Periodo 30 Semanal del 22/07/2024 al 28/07/2024]																																																																																																																													
Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda																																																																																																																													
Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer		Calcular Empleado		Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros		Envío Ayuda Cerrar																																																																																																																							
Sello UUID:					Estado:		Tipo:																																																																																																																						
Empleado: 333 <input type="text" value="F3"/>					<input type="text" value="F3"/> Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado																																																																																																																								
Deptó: (Ninguno)					Puesto: (Ninguno)		Sueldo: \$300.00																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Percepciones</th> <th colspan="3">Deducciones</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Valor</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Valor</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Sueldo</td> <td>6.00</td> <td>\$1,800.00</td> <td>5. Ret. Inv. Y Vida</td> <td></td> <td>\$13.77</td> </tr> <tr> <td>3. Séptimo día</td> <td>1.00</td> <td>\$300.00</td> <td>6. Ret. Cesantía</td> <td></td> <td>\$24.79</td> </tr> <tr> <td>4. Horas extras</td> <td></td> <td>\$0.00</td> <td>11. Ret. Enf. y Mat. obrero</td> <td></td> <td>\$13.77</td> </tr> <tr> <td>5. Destajos</td> <td></td> <td>\$0.00</td> <td>32. Subs al Empleo acreditado</td> <td></td> <td>(\$155.46)</td> </tr> <tr> <td>14. Premios eficiencia</td> <td></td> <td>\$0.00</td> <td>35. Subs al Empleo (mes)</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>41. I.S.R. antes de Subs al Empleo</td> <td></td> <td>\$155.46</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>45. I.S.R. (mes)</td> <td></td> <td>\$155.46</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>52. I.M.S.S.</td> <td></td> <td>\$52.33</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>71. Ajuste en Subsidio para el empleo</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>75. Subs entregado que no correspondía</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>99. Ajuste al neto</td> <td></td> <td>\$0.01</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>104. ISR de ajuste mensual</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>105. ISR ajustado por subsidio</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>107. Ajuste al Subsidio Causado</td> <td></td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Suma de percepciones</td><td colspan="3">Suma de deducciones</td><td colspan="4">Neto a pagar</td></tr> <tr> <td colspan="3">\$2,100.00</td><td colspan="3" rowspan="2">\$207.80</td><td colspan="4" rowspan="2">\$1,892.20</td></tr> </tbody> </table>										Percepciones			Deducciones			Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe	1. Sueldo	6.00	\$1,800.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$13.77	3. Séptimo día	1.00	\$300.00	6. Ret. Cesantía		\$24.79	4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$13.77	5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$155.46)	14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00				41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$155.46				45. I.S.R. (mes)		\$155.46				52. I.M.S.S.		\$52.33				71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00				75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00				99. Ajuste al neto		\$0.01				104. ISR de ajuste mensual		\$0.00				105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00				107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00	Suma de percepciones			Suma de deducciones			Neto a pagar				\$2,100.00			\$207.80			\$1,892.20			
Percepciones			Deducciones																																																																																																																										
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe																																																																																																																								
1. Sueldo	6.00	\$1,800.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$13.77																																																																																																																								
3. Séptimo día	1.00	\$300.00	6. Ret. Cesantía		\$24.79																																																																																																																								
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$13.77																																																																																																																								
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$155.46)																																																																																																																								
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00																																																																																																																								
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$155.46																																																																																																																								
			45. I.S.R. (mes)		\$155.46																																																																																																																								
			52. I.M.S.S.		\$52.33																																																																																																																								
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00																																																																																																																								
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00																																																																																																																								
			99. Ajuste al neto		\$0.01																																																																																																																								
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00																																																																																																																								
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00																																																																																																																								
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00																																																																																																																								
Suma de percepciones			Suma de deducciones			Neto a pagar																																																																																																																							
\$2,100.00			\$207.80			\$1,892.20																																																																																																																							
Búsquedas = F3 1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones																																																																																																																													

i) Determina el subsidio causado correspondiente al periodo, sin topar.

- ▣ **Empleado:** 111
- ▣ **Tipo de periodo:** semanal
- ▣ **Fechas:** lunes 22 de julio de 2024 al 28 de julio de 2024
- ▣ **Sueldo:** \$248.93
- ▣ **Ausencias del periodo:** 2 faltas injustificadas
- ▣ **Fórmula:** vTopeSubsidio_ISRTarifa = 0
- ▣ **Cuando al final del mes tenga subsidio causado menor al que le correspondía, ¿Ajustar subsidio causado? = No**

Sobre-recibo [Periodo 30 Semanal del 22/07/2024 al 28/07/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Tipo:

Empleado: 111 F3			Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado		
Dept: (Ninguno)			Puesto: (Ninguno)		
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	4.00	\$995.72	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	0.67	\$165.95	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$89.80)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$66.65
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.07
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$1,161.67	Suma de deducciones		\$0.07
			Neto a pagar		\$1,161.60

Búsquedas = F3

1. Percepciones y Deducciones | 2. Obligaciones | 3. Acumulados | 4. Movtos. Permanentes | 5. Infonavit | 6. FONACOT | 7. Incapacidades | 8. Vacaciones

- ☒ **Empleado:** 333
- ☒ **Tipo de periodo:** semanal
- ☒ **Fechas:** lunes 22 de julio de 2024 al 28 de julio de 2024
- ☒ **Sueldo:** \$300.00
- ☒ **Ausencias del periodo:** 0

- ☒ **Fórmula:** vTopeSubsidio_ISRTarifa = 0
- ☒ **Cuando al final del mes tenga subsidio causado menor al que le correspondía, ¿Ajustar subsidio causado? = Si**

Sobre-recibo [Periodo 30 Semanal del 22/07/2024 al 28/07/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Tipo:

Empleado: 333 F3			Puesto: (Ninguno) F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado		
Dept: (Ninguno)			Sueldo: \$300.00		
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$1,800.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$13.77
3. Séptimo día	1.00	\$300.00	6. Ret. Cesantía		\$24.79
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$13.77
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$390.00)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$155.46
			45. I.S.R. (mes)		\$155.46
			52. I.M.S.S.		\$52.33
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.01
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$2,100.00	Suma de deducciones		\$207.80
Neto a pagar					\$1,892.20

Búsquedas = F3

1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

Automatización del proceso de configuración para el pago de asimilados a salarios

Asimilados a salarios

Es el pago de nómina a personal que no es empleado, sin embargo, sus ingresos se manejan en forma de salarios conforme al **artículo 94 de la LISR**.

El cálculo de asimilados a salarios no debe incluir subsidio al empleo, ni ajustes al subsidio.

Cambios en el Estándar del complemento de nómina

El 11 de diciembre de 2019, el SAT publicó los documentos técnicos de la **revisión B** del complemento de Nómina 1.2, que estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2020:

Documentos técnicos del recibo de nómina versión 1.2 revisión B vigente a partir del 01 de enero del 2020

Documento	Última modificación en éste portal
Esquema nómina12.xsd	11/12/2019
Estándar nómina12	11/12/2019
Esquema de los catálogos	11/12/2019
Secuencia de cadena original.xslt	01/11/2016
Patrón de datos.xsd	14/12/2017
matriz de errores.xls	17/12/2019

Una de las reglas de validación indica que no se debe otorgar subsidio al empleo en Asimilados a salarios:

- i** No se debe incluir movimientos con clave del SAT de Otros Pagos “002 Subsidio para el empleo”, ni conceptos de ajuste (Otros pagos 007 y Otros Pagos 008) cuando el tipo de régimen sea distinto a “**02 Sueldos** (Incluye ingresos señalados en la fracción I del artículo 94 de LISR)”.

TipoRegimen	
Validar	<p>El valor de este atributo debe ser una clave del catálogo de c_TipoRegimen publicado en el portal del SAT en internet.</p> <p>Si el atributo TipoContrato tiene una clave entre los valores 01 y 08 del catálogo c_TipoContrato, entonces este atributo debe ser 02, 03 ó 04.</p> <p>Si el atributo TipoContrato tiene un valor 09 ó superior, entonces este atributo debe ser 05 hasta el 99.</p> <p>Si el valor de este atributo es 02, debe existir el campo TipoOtroPago con la clave 002, siempre que, no se haya registrado otro elemento OtroPago con el valor 007 o 008 en el atributo TipoOtroPago</p> <p>Si en este atributo existe una clave distinta a 02, el atributo TipoOtroPago no deberá contener la clave 002, 007 o 008.</p>

Automatización para el cálculo de Asimilados a salarios

C502777, C502778, C502779, C580870, C581288, C602472, C602555, C612398

Beneficio

A partir de esta versión, hemos automatizado el proceso de configuración para el pago a empleados que se encuentran bajo el régimen de asimilados a salarios, esto con el fin de prevenir cancelaciones de CFDIs asegurándonos que los conceptos de percepción asociados al cálculo sean los que corresponden.

Con esta nueva funcionalidad, los pagos por asimilados a salarios quedan asociados a conceptos con la clave de percepción 046 y nos ayuda a simplificar la configuración necesaria para el timbrado de los CFDI.



Beneficio

Con esta nueva actualización, podrás:

- Prevenir cancelaciones de CFDIs asegurándonos que los conceptos de percepción asociados sean los que corresponden.
- Automatizar el proceso de configuración para el cálculo de asimilados.

Configuración

A partir de ahora, al dar de alta empleados bajo el régimen de asimilados o cambiar el régimen de un empleado ya existente, **CONTPAQi® Nóminas** validará el **Tipo de régimen** asignado al empleado y de manera automática, te sugerirá crear un concepto nuevo o bien, quitar los conceptos de IMSS y Obligaciones que intervienen en el cálculo.

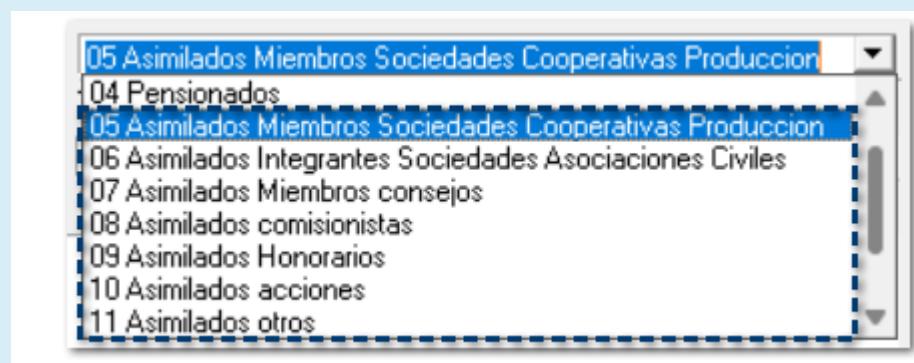
Dentro del catálogo de empleados, al seleccionar un tipo de régimen correspondiente a asimilados a salarios (tipo régimen del 05 al 11), se realizará lo siguiente:

- ▣ El tipo de contrato se actualiza por 09 (Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo).
- ▣ Se le asigna el registro patronal 000000000000.
- ▣ Se valida si existe concepto de percepción con clave SAT P046, si no existe aún, en ese momento se “preconfigura” uno y se asigna para el cálculo del asimilado.
- ▣ Se quitan del cálculo del empleado los conceptos de subsidio, de deducciones IMSS, y de obligaciones.
- ▣ Se desmarcan las casillas de avisos al IMSS.
- ▣ Se desmarcan las casillas de Cálculo de Aguinaldo y Cálculo de PTU.

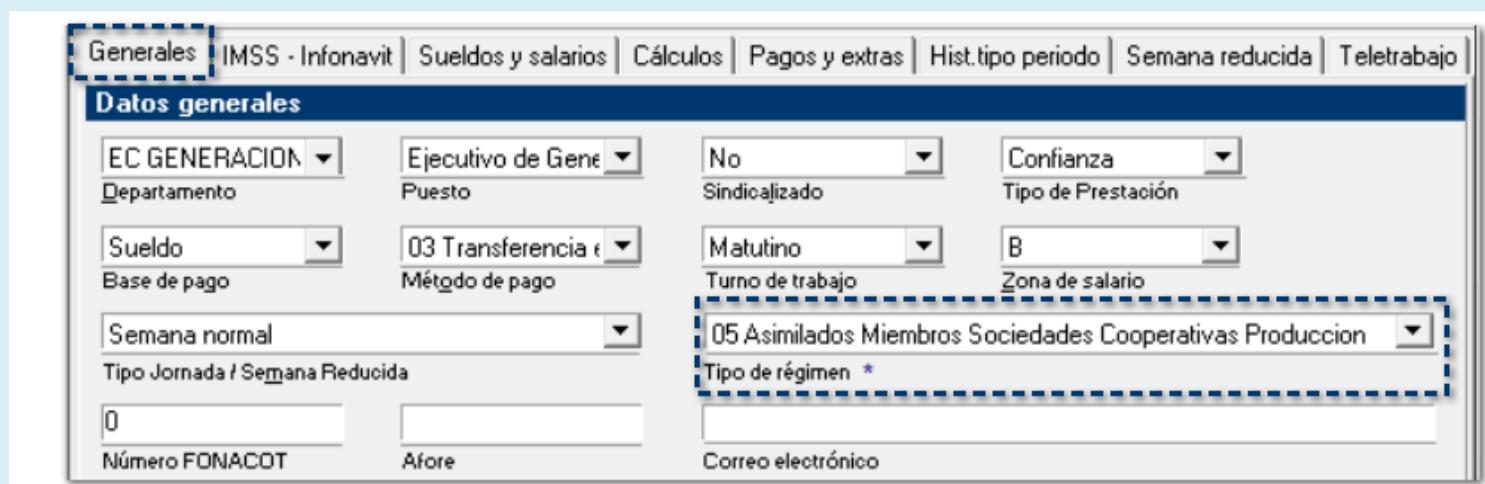
Recuerda

Los régimenes que corresponden al tipo de régimen de asimilados, son los siguientes:

- ¤ 05 - Asimilados Miembros Sociedades Cooperativas Producción
- ¤ 06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
- ¤ 07 - Asimilados Miembros consejos
- ¤ 08 - Asimilados comisionistas
- ¤ 09 - Asimilados Honorarios
- ¤ 10 - Asimilados acciones
- ¤ 11 - Asimilados otros



Recuerda que los podrás asignar dentro del catálogo de **Empleados**, en la pestaña **Generales**, en el campo **Tipo de régimen**:



A screenshot of the 'Generales' tab in the Employee Catalog software. The tab bar at the top includes: Generales, IMSS - Infonavit, Sueldos y salarios, Cálculos, Pagos y extras, Hist.tipo periodo, Semana reducida, and Teletrabajo. Below the tabs, there's a section titled 'Datos generales' with various dropdown menus and input fields. One of the dropdown menus, labeled 'Tipo de régimen', has a blue dashed border around it, indicating it's the active or selected field. The dropdown menu lists the same eight regimes as the previous screenshot: 05 Asimilados Miembros Sociedades Cooperativas Producción, 04 Pensionados, 06 Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles, 07 Asimilados Miembros consejos, 08 Asimilados comisionistas, 09 Asimilados Honorarios, 10 Asimilados acciones, and 11 Asimilados otros. The item '05 Asimilados Miembros Sociedades Cooperativas Producción' is highlighted with a blue selection bar.

Al momento de asignar alguno de los tipos de régimen que correspondan a asimilados, se realizará una validación del catálogo de **Conceptos**, para determinar si existe o no un concepto que tenga asignada la **Clave SAT - P046**, en caso de que no exista, se creará un concepto nuevo y este será asignado a los empleados para su cálculo.

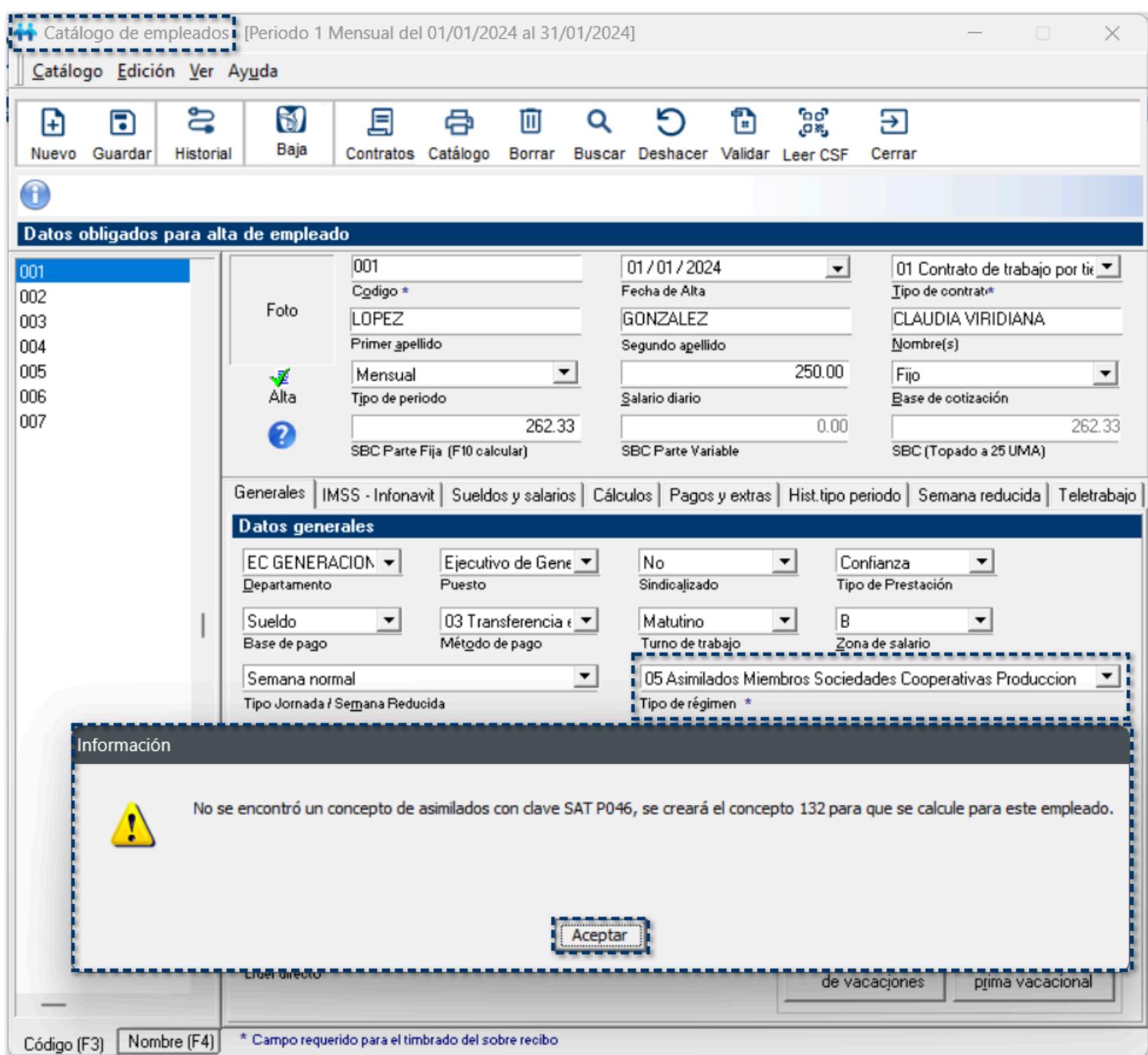
● Dar de alta un nuevo empleado o cambiar el régimen del empleado de Sueldos a Asimilados:

Si en tu empresa tienes datos de alta empleados que se encuentran bajo el régimen de **Sueldos**, y realizarás el cambio al régimen de **Asimilados**, o bien, darás de alta un empleado bajo este régimen, el sistema validará la información capturada en el campo **Tipo de régimen**.

Si no existe un concepto con la Clave SAT - P046:

Al no existir un concepto configurado para el cálculo de asimilados, se mostrará el siguiente mensaje:

*"No se encontró un concepto de asimilados con clave SAT P046,
se creará el concepto 132 para que se calcule para este empleado."*



Nota

Al seleccionar el tipo de régimen del **05 al 11**, en el catálogo verás:

1. El tipo de contrato se actualiza por 09.
2. Se le asigna el registro patronal 000000000000.
3. Se desmarcan las casillas de avisos al IMSS.

The screenshot shows a software application for managing employee data. At the top, there are fields for basic information like Photo, Code, Date of Birth, and Name. Below this, there's a section for salary periods and amounts. A large blue dashed box highlights the 'IMSS' tab and its sub-section 'Datos afiliatorios IMSS'. This section contains fields for Social Security number, IMSS registration number, marital status, gender, date of birth, place of birth, and other personal details. Another blue dashed box highlights the 'Avisos pendientes ante el IMSS:' section at the bottom, which includes checkboxes for 'Alta', 'Baja', and 'Modif. salario'.

4. Se valida si existe concepto de percepción con clave SAT P046, si no existe aún, en ese momento se “precrea” uno y se asigna para el cálculo del asimilado.
5. Se quitan conceptos subsidio, de deducciones IMSS y de obligaciones.
6. Se desmarcan las casillas de Cálculo de Aguinaldo y Cálculo de PTU.

Tipo	Número	Concepto
Percepción	133	Ingresos asimilados a salarios
Deducción	41	I.S.R. antes de Subs al Empleo
Deducción	45	I.S.R. (mes)
Deducción	104	ISR de ajuste mensual

Conceptos automáticos

Cálculo PTU Cálculo aquinaldo

Actualizar
Insertar
Eliminar

Al hacer clic en el botón **Aceptar**, se creará automáticamente el concepto para el cálculo de asimilados.

Así mismo, visualizarás el siguiente mensaje para confirmar que al empleado en cuestión, ya no se le calcularán los conceptos de **IMSS** y de **Obligaciones**.

**"Se cambió el empleado a régimen de asimilados, por lo que se le quitarán al empleado los conceptos de Percepciones, IMSS y de Obligaciones.
¿Desea que estos conceptos no se calculen para este empleado?"**

Catálogo de empleados [Periodo 1 Mensual del 01/01/2024 al 31/01/2024]

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Historial Baja Contratos Catálogo Borrar Buscar Deshacer Validar Leer CSF Cerrar

Datos obligados para alta de empleado

001	Foto	001 Código *	01 / 01 / 2024 Fecha de Alta	09 Modalidades de contratación Tipo de contrato*
002		LOPEZ Primer apellido	GONZALEZ Segundo apellido	CLAUDIA VIRIDIANA Nombre(s)
003		Semanal Tipo de periodo	248.93 Salario diario	Fijo Base de cotización
004			261.21 SBC Parte Variable	261.21 SBC (Topado a 25 UMA)
005				
006				
007				

Generales IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos generales

EC GENERACION Departamento	Ejecutivo de Género Puesto	No Sindicalizado	Confianza Tipo de Prestación
Sueldo Base de pago	03 Transferencia Método de pago	Matutino Turno de trabajo	B Zona de salario
Semana normal Tipo Jornada / Semana Reducida		05 Asimilados Miembros Sociedades Cooperativas Producción Tipo de régimen *	
0 Número FONI			
Clave Alta			
Historia de alta (Vacio)			
Líder directo			

Confirmación

Se cambió el empleado a régimen de asimilados, por lo que se le quitarán al empleado los conceptos de Percepciones, IMSS, y de Obligaciones.

¿Desea que estos conceptos no se calculen para este empleado?

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Si haces clic en el botón **Sí**, para continuar, al consultar la pestaña **Cálculos**, visualizarás que ya se ha creado el nuevo concepto de **Ingresos asimilados a salarios**:

Generales | IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | **Cálculos** | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Conceptos automáticos

Tipo	Numero	Concepto
Percepción	132	Ingresos asimilados a salarios
Deducción	32	Subs al Empleo acreditado
Deducción	35	Subs al Empleo (mes)
Deducción	41	I.S.R. antes de Subs al Empleo

Conceptos automáticos

Cálculo PTU Cálculo aguinaldo

Historial de modificaciones de salario

Fecha	Tipo	Sueldo

Historia de modificación de salarios

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Por lo que, ya no se mostrarán los conceptos de IMSS y de Obligaciones:

Generales | IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | **Cálculos** | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Conceptos automáticos

Tipo	Numero	Concepto
Deducción	105	ISR ajustado por subsidio
Deducción	107	Ajuste al Subsidio Causado
Obligación	89	2% Fondo retiro SAR (8)
Obligación	90	2% Impuesto estatal

Conceptos automáticos

Cálculo PTU Cálculo aguinaldo

Historial de modificaciones de salario

Fecha	Tipo	Sueldo

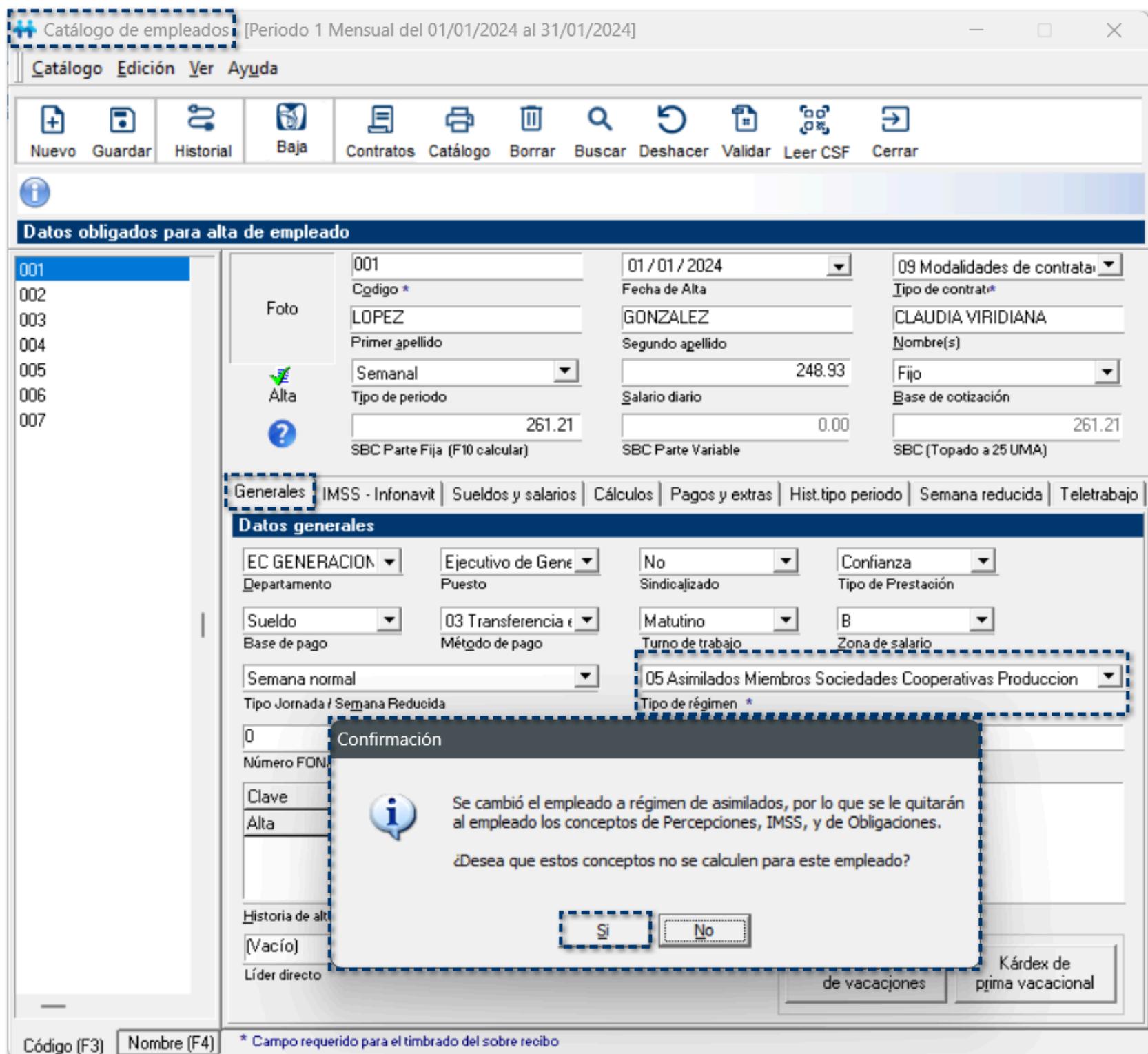
Historia de modificación de salarios

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Si ya existe un concepto con la Clave SAT - P046:

Al hacer el cambio del **Tipo de régimen** a asimilados, se mostrará la siguiente ventana de confirmación:

"Se cambió el empleado a régimen de asimilados, por lo que se le quitarán al empleado los conceptos de Percepciones, IMSS y de Obligaciones. ¿Desea que estos conceptos no se calculen para este empleado?"



Si haces clic en el botón **Sí**, para continuar, al consultar la pestaña **Cálculos**, visualizarás que ya se ha creado el nuevo concepto de **Ingresos asimilados a salarios**:

Generales | IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | **Cálculos** | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Conceptos automáticos

Tipo	Numero	Concepto
Percepción	132	Ingresos asimilados a salarios
Deducción	32	Subs al Empleo acreditado
Deducción	35	Subs al Empleo (mes)
Deducción	41	I.S.R. antes de Subs al Empleo

Conceptos automáticos

Cálculo PTU Cálculo aguinaldo

Historial de modificaciones de salario

Fecha	Tipo	Sueldo

Historia de modificación de salarios

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

● Creación del concepto para el cálculo de asimilados por CONTPAQi® Nóminas:

Una vez que se ha creado el concepto para el cálculo de asimilados, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Se tomará el **consecutivo** del último concepto de **Percepción** que esté disponible en el catálogo.

Por ejemplo:

En este caso el último concepto de percepción es el 131, por lo que, se toma el número 132 para el concepto de asimilados.

Catálogo de conceptos

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Buscar Deshacer Ayuda Cerrar

Datos generales del concepto

Número	Descripción	Principal	Importe total	Importe 1	Importe 2	Importe 3	Importe 4
15	Bono puntualidad						
16	Retroactivo						
17	Ajuste en sueldos						
18	Anticipo de sueldos						
19	Vacaciones a tiempo						
20	Prima de vacaciones a tie						
21	Vacaciones reportadas \$						
22	Prima de vacaciones repo						
23	Días de vacaciones						
24	Aguinaldo						
25	Reparto de utilidades						
26	Indemnización						
27	Separación Unica						
29	Prima de antiguedad						
31	Fondo ahorro empresa						
32	Despensa						
33	Deporte y cultura						
35	Anticipo vacaciones Perc						
36	Destajo - sueldo						
37	Comisión sueldo						
131	Fondo de ahorro Empresa						
132	Ingresos asimilados a sala	132					

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

- Dentro de la pestaña Principal, visualizarás que se genera con el nombre **Ingresos asimilados a salarios**, además, se asigna la Clave agrupadora SAT - P-046 Ingresos asimilados a salarios y se deshabilita la opción Automático global:

Catálogo de conceptos

Catálogo Edición Ver Ayuda

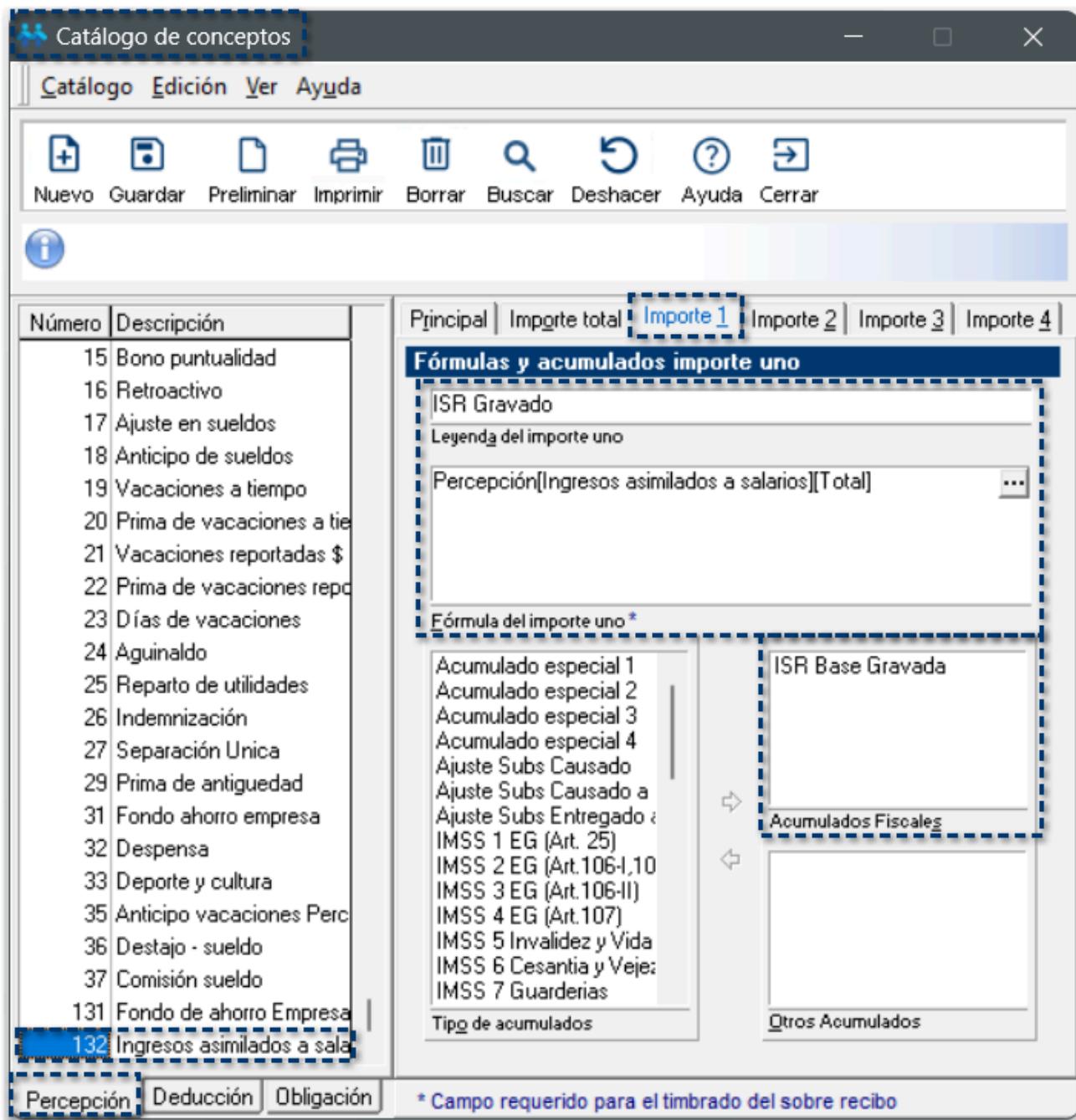
Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Buscar Deshacer Ayuda Cerrar

Datos generales del concepto

Número	Descripción
15	Bono puntualidad
16	Retroactivo
17	Ajuste en sueldos
18	Anticipo de sueldos
19	Vacaciones a tiempo
20	Prima de vacaciones a tie
21	Vacaciones reportadas \$
22	Prima de vacaciones repd
23	Días de vacaciones
24	Aguinaldo
25	Reparto de utilidades
26	Indemnización
27	Separación Unica
29	Prima de antiguedad
31	Fondo ahorro empresa
32	Despensa
33	Deporte y cultura
35	Anticipo vacaciones Perc
36	Destajo - sueldo
37	Comisión sueldo
131	Fondo de ahorro Empresa
132	Ingresos asimilados a sala

Percepción Deducción Obligación * Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

- En la pestaña **Importe 1**, se agrega la fórmula y el acumulado fiscal correspondientes al **ISR Gravado**:



Importante

- i* Si en tu empresa ya se tiene una configuración adecuada de asimilados, el sistema calculará a los empleados como normalmente lo hace al día de hoy.
- i* Cuando el sistema identifica que no existe un concepto de percepción con clave SAT P046, va a dar de alta un nuevo concepto con el consecutivo correspondiente en el catálogo de conceptos de tipo percepción, lo “preconfigura”, asignando **Clave SAT - P046**, los acumulados y considerándolo gravado al 100%. Sin embargo, es importante que configures la fórmula del importe total, conforme realizarás el pago del asimilado.

- i* Para el timbrado, es importante que:

- a) Asigna la entidad federativa que corresponde al asimilado a salario en el catálogo de empleados.
- b) Configura tus certificados CSD en el registro patronal 0000000000.

¿Qué sucede si tengo más de un concepto con la Clave SAT - P046?

Si en tu empresa tienes configurado más de un concepto de asimilados con la **Clave SAT - P046**, al dar de alta un empleado o cambiar el régimen de sueldos a asimilados, el sistema validará los conceptos que tengan asignada la **Clave SAT - P046** y te mostrará el lista para que selecciones el concepto que deseas utilizar para el cálculo.

Al hacer el cambio del **Tipo de régimen** a asimilados, se mostrará la siguiente ventana de confirmación:

*"Se cambió el empleado a régimen de asimilados, por lo que se le quitarán al empleado los conceptos de Percepciones, IMSS y de Obligaciones.
¿Desea que estos conceptos no se calculen para este empleado?"*

Catálogo de empleados [Periodo 1 Mensual del 01/01/2024 al 31/01/2024]

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Historial Baja Contratos Catálogo Borrar Buscar Deshacer Validar Leer CSF Cerrar

Datos obligados para alta de empleado

001	Foto	001 Código *	01 / 01 / 2024 Fecha de Alta	09 Modalidades de contratación Tipo de contrato*
002		LOPEZ Primer apellido	GONZALEZ Segundo apellido	CLAUDIA VIRIDIANA Nombre(s)
003		Semanal Tipo de periodo	248.93 Salario diario	Fijo Base de cotización
004			261.21 SBC Parte Variable	261.21 SBC (Topado a 25 UMA)
005				
006				
007				

Generales IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos generales

EC GENERACION Departamento	Ejecutivo de Género Puesto	No Sindicalizado	Confianza Tipo de Prestación
Sueldo Base de pago	03 Transferencia Método de pago	Matutino Turno de trabajo	B Zona de salario
Semana normal Tipo Jornada / Semana Reducida		05 Asimilados Miembros Sociedades Cooperativas Producción Tipo de régimen *	
0 Número FONI			
Clave Alta			
Historia de alta (Vacio)			
Líder directo			

Confirmación

Se cambió el empleado a régimen de asimilados, por lo que se le quitarán al empleado los conceptos de Percepciones, IMSS, y de Obligaciones.

¿Desea que estos conceptos no se calculen para este empleado?

Código (F3) Nombre (F4) * Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Se mostrará la ventana **Selección de Concepto**, donde visualizarás el listado de conceptos que tienen asignada la **Clave SAT - P046**, de esta manera, podrás elegir el concepto que utilizarás para el cálculo de los empleados bajo este régimen:

Generales | IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos generales

EC GENERACION	Ejecutivo de Gene	No	Confianza
Departamento	Puesto	Sindicalizado	Tipo de Prestación
Sueldo	03 Transferencia e	Matutino	B
Base de pago	Método de pago	Turno de trabajo	Zona de salario
Semana normal			
Tipo Jornada / Semana Reducida			
0		05 Asimilados Miembros Sociedades Cooperativas Producción	
Número FONACOT	Afore	Correo electrónico	
Clave	Fecha		
Alta	01/01/2024		

Historia de altas, bajas y reingresos.

Vacio | Líder directo | Expediente | F3

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Código (F3) Nombre (F4)

Kárdex de vacaciones | Kárdex de prima vacacional

* Doble click para seleccionar el concepto a utilizar.

Después de hacer doble clic sobre el concepto, podrás validar que en la pestaña **Cálculos**, se mostrará el concepto seleccionado:

Generales | IMSS - Infonavit | Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Conceptos automáticos

Tipo	Numero	Concepto	Actualizar
Percepción	14	Premios eficiencia	
Percepción	132	Pago de Asimilados	
Deducción	32	Subs al Empleo acreditado	
Deducción	35	Subs al Empleo (mes)	

Conceptos automáticos

Cálculo PTU Cálculo aguinaldo

Historial de modificaciones de salario

Fecha	Tipo	Sueldo	Insertar
			Eliminar

Historia de modificación de salarios

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Importante

Si en tu empresa ya se tiene una configuración adecuada de asimilados, el sistema calculará a los empleados como normalmente lo hace al día de hoy.

Al realizar una nueva implementación, te ayudará para que el proceso sea mucho más sencillo y el concepto ya se cree con la **Clave SAT - P046**, las fórmulas y configuración que requiere.

Fecha de pago y fecha de timbrado en sobre-recibos y reportes

Fecha de pago y fecha de timbrado en sobre-recibos

C555743, C555745, C594685, C614203

Beneficio

A partir de esta versión, podrás identificar la **fecha de pago** y la **fecha de timbrado** en cada uno de los recibos de nómina, esto con el fin de poder identificar en qué periodo los está considerando el SAT.



Beneficio

Con esta nueva actualización, podrás:

- Prevenir multas por enterar un pago diferente al esperado por la autoridad.
- El usuario tendrá mayor visibilidad de la información que está reportando a la autoridad.
- Asegurar que la información para obtener el importe de los pagos provisionales se obtenga con base a las fechas de pago desde los reportes.

Configuración

A partir de ahora, dentro del sobre-recibo de nómina, visualizarás dos etiquetas en las que podrás identificar la siguiente información:

- ¤ Fecha de pago
- ¤ Fecha de timbrado

Sobre-recibo [Periodo 17 Semanal del 22/04/2024 al 28/04/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: 00000000-6409-456a-bad0-9bb64cc8469d **Estado:** Timbrado **Tipo:** Normal

Fecha de timbrado: 28/05/2024 **Fecha de pago:** 28/04/2024

Empleado: 111			Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado			
Deptó: (Ninguno)	Puesto: (Ninguno)	Sueldo:			\$248.93	
Percepciones			Deducciones			
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe	
1. Sueldo	6.00	\$1,493.58	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00	
3. Séptimo día	1.00	\$248.93	6. Ret. Cesantía		\$0.00	
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00	
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		\$0.00	
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00	
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$116.57	
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00	
			52. I.M.S.S.		\$0.00	
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00	
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00	
			99. Ajuste al neto		\$0.11	
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00	
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00	
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00	
Suma de percepciones	\$1,742.51		Suma de deducciones	\$0.11	Neto a pagar	\$1,742.40

Búsquedas = F3
 1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6. FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

Estas etiquetas estarán visibles cuando el estado del sobre-recibo sea alguno de los siguientes:

- ☒ **Timbrado**
- ☒ **Bloqueado para cancelación**
- ☒ **En proceso de cancelación**

En los sobre-recibos que aún no estén timbrados, es decir, que estén con estatus autorizado o sin timbrar, estas etiquetas no serán visibles.

Sobre-recibo [Periodo 1 Semanal del 01/01/2024 al 07/01/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Sin Timbrar Tipo: Normal

Empleado: 0001	F3	F3	Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado		
Dept: (Ninguno)	Puesto: (Ninguno)	Sueldo:	\$248.93		
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$2,400.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$18.36
3. Séptimo día	1.00	\$400.00	6. Ret. Cesantía		\$33.05
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$21.41
5. Destajos		\$0.00	15. Préstamo infonavit (FD)	25.00	\$561.87
14. Premios eficiencia		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		\$0.00
			35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$243.79
			45. I.S.R. (mes)		\$243.79
			52. I.M.S.S.		\$72.82
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		(\$0.08)
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$2,800.00	Suma de deducciones		\$878.40
			Neto a pagar		\$1,921.60

Búsquedas = F3
 1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones



Nota

Estas etiquetas estarán visibles cuando el estado del sobre-recibo sea alguno de los siguientes:

- ☒ Timbrado
- ☒ Bloqueado para cancelación
- ☒ En proceso de cancelación

Fecha de pago y fecha de timbrado en reportes

C555743, C555745, C594685, C614203

Beneficio

A partir de esta versión, se incluye una nueva funcionalidad en la ejecución de los reportes, que te permitirá mostrar información al filtrar por rango de **fechas de pago**.



Beneficio

Los reportes que incluyen este nuevo parámetro son los siguientes:

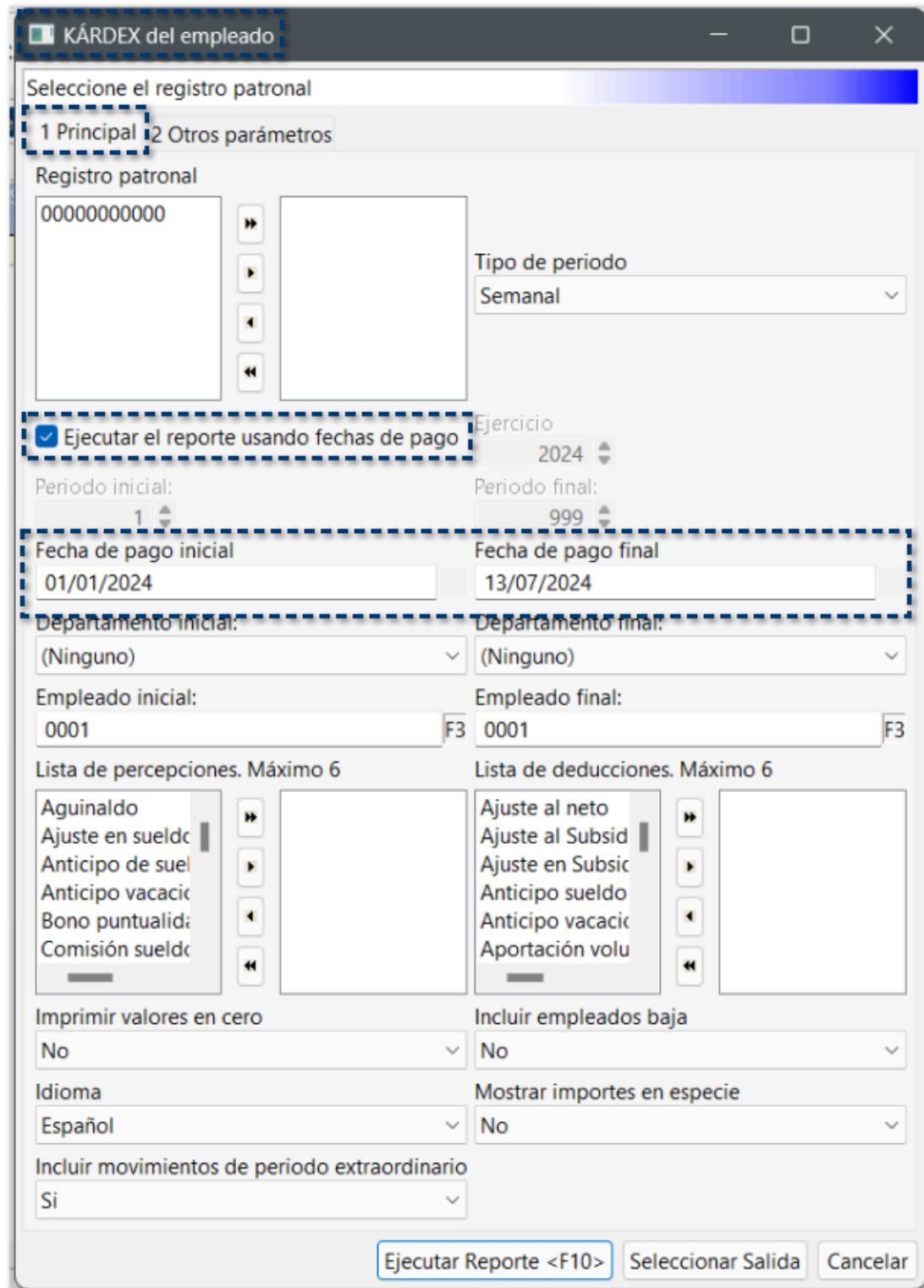
- ▣ Kárdex del empleado
- ▣ Resumen de percepciones, deducciones y obligaciones
- ▣ Lista de raya

Configuración

A partir de ahora, al ejecutar los siguientes reportes, podrás seleccionar la opción **Por fecha de pago**, mediante el cual podrás consultar los importes acumulados con base a las fechas de pago con la que se hayan timbrado los sobre-recibos de nómina existentes o en su caso, las fechas de pago configuradas a nivel de periodo cuando se tratan de recibos no timbrados.

Al ingresar al menú **ISR/IETU** y seleccionar el reporte **Kárdex del empleado**, en la ventana de parámetros se agrega el parámetro **Ejecutar el reporte usando fechas de pago**.

Al marcar esta opción, se habilitan los campos **Fecha de pago inicial** y **Fecha de pago final**.



Al ejecutar el reporte, se actualiza el encabezado que te indica que el reporte se ha ejecutado con el parámetro **Por fecha de pago**.

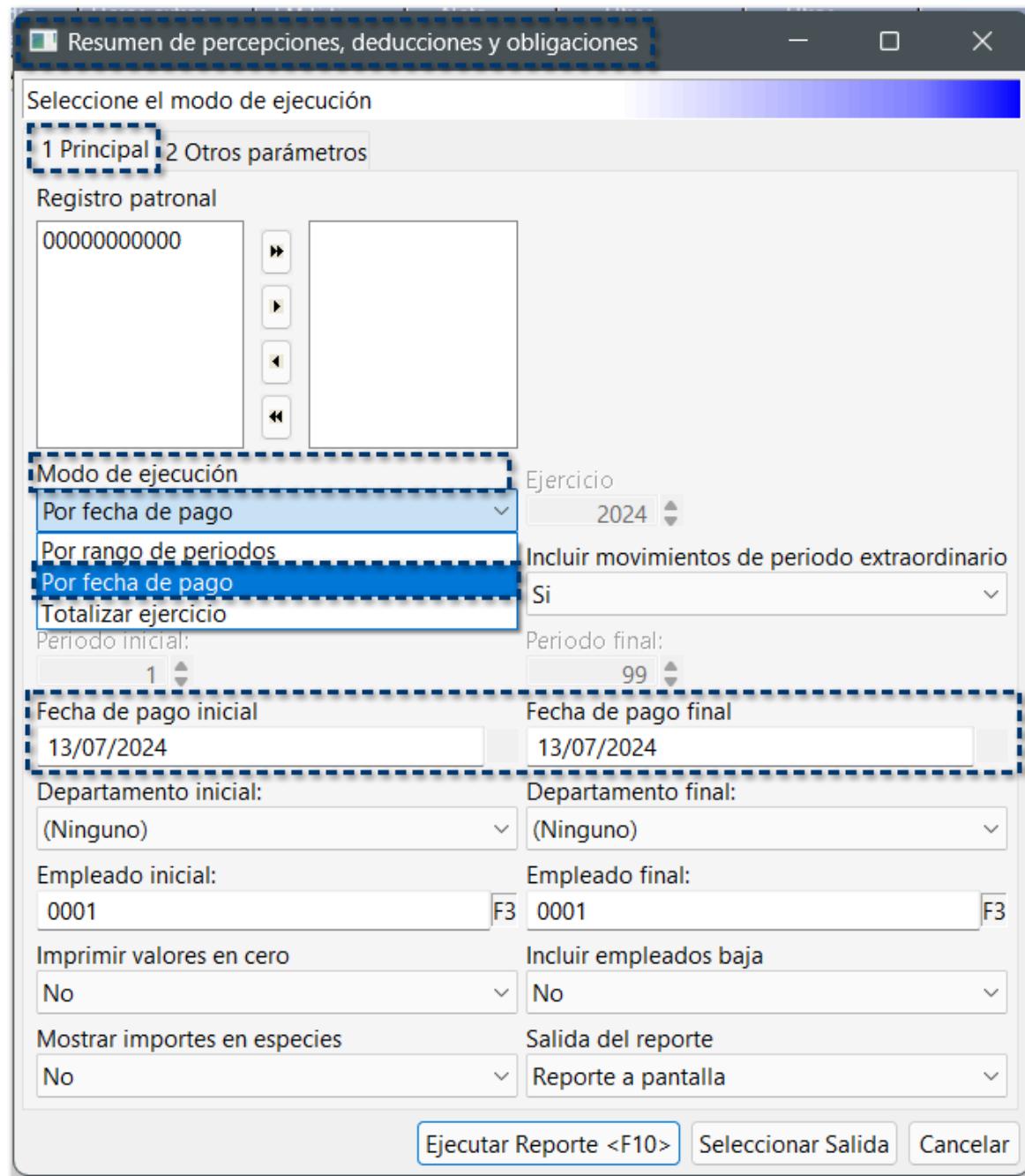
En la información mostrada al ejecutar el reporte, se agrega la columna **Fecha pago**, la cual mostrará la fecha que se realizó el pago de la nómina.

Además, podrás identificar si los sobre-recibos de nómina que se encuentran en este rango de fechas, fueron timbrados, de lo contrario, se mostrará la siguiente leyenda: "**Recibo de nómina sin timbrar en el periodo.**"

Al ingresar al menú **ISR/IETU** y seleccionar el reporte **Resumen de percepciones, deducciones y obligaciones**, en la ventana de parámetros se agrega el parámetro **Modo de ejecución**.

Dentro del listado de opciones, se agrega el parámetro **Por fecha de pago**.

Al elegir este modo de ejecución, se habilitan los campos **Fecha de pago inicial** y **Fecha de pago final**.



Al ejecutar el reporte, se actualiza el encabezado que te indica que el reporte se ha ejecutado con el parámetro **Por fecha de pago**.

Resumen de percepciones, deducciones y obligaciones							
CONTPAQ i NOMINAS							
Fecha de pago y fecha de timbrado							
Reg Pat IMSS: 00000000000, R0101010010							Hoja: 1
RFC:							Fecha: 13/Jul/2024
Resumen de percepciones, deducciones y obligaciones							Hora: 02:26:52:583
Quincenal con fecha de pago entre 01/Ene/2024 y 31/Ene/2024							
Código	Empleado Concepto	Percepcion..	Perc. Grava..	Perc. Exenta	Perc.	Otros	Deducciones Obligacion..
Departamento 2							
003	1Sueldo	3,750.00	3,750.00	Días: 15.00	0.00	0.00	0 0
	45I.S.R. (mes)	0	0		0	251.54	0
	52I.M.S.S.	0	0		0	228.95	0
	892% Fondo retiro SAR (8)	0	0		0	0	178.47
	902% Impuesto estatal	0	0		0	0	75.00
	96I.M.S.S. empresa	0	0		0	0	1,152.27
	97Infonavit empresa	0	0		0	0	446.17
	98Guarderia I.M.S.S. (7)	0	0		0	0	89.23
	99Ajuste al neto	0	0		0	-0.09	0
Total		3,750.00	3,750.00	Días: 0.00	0.00	480.40	1,941.14
Total Depto.		3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	480.40	1,941.14
Departamento 3							
004	1Sueldo	3,750.00	3,750.00	Días: 15.00	0.00	0.00	0 0
	45I.S.R. (mes)	0	0		0	251.54	0
	52I M S S	0	0		0	437.08	0



Nota

Ten en cuenta que, las opciones del modo de ejecución ya existentes de cada reporte, no cambian su funcionalidad.

Entrega masiva de sobre- recibos por rango de periodos

Entrega masiva de sobre-recibos por rango de periodos

C572803

Beneficio

A partir de esta versión, al ejecutar el proceso de **Envío masivo de recibos electrónicos**, podrás seleccionar más de un periodo.



Beneficio

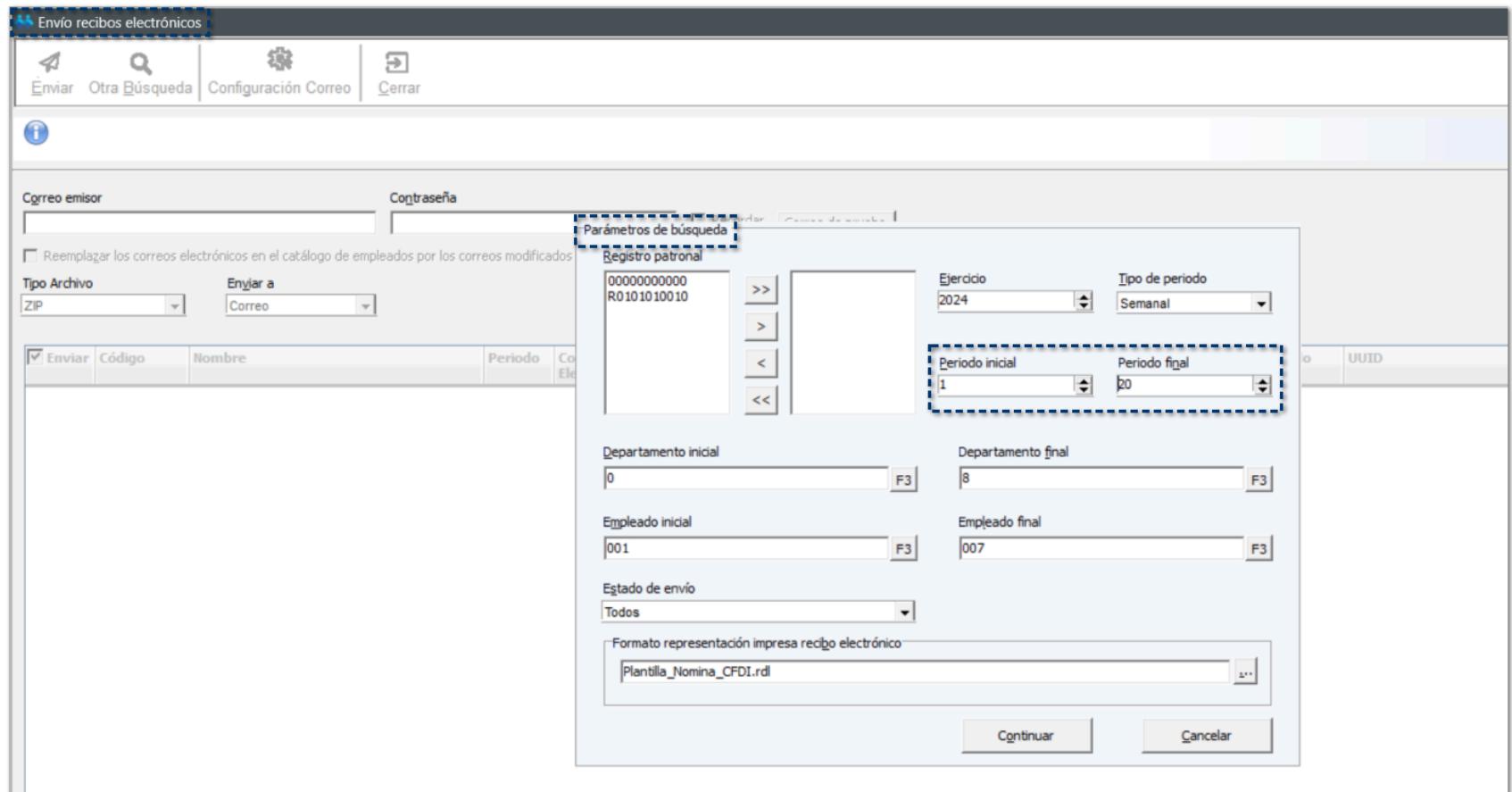
Con esta nueva actualización, obtendrás:

- Agilidad y facilidad en el proceso de entrega de recibos de nómina.
- Evita la carga operativa.

Configuración

Al ingresar al menú **Procesos** y seleccionar el submenú **Envío masivo de recibos electrónicos**, en la ventana **Parámetros de búsqueda**, se amplia la funcionalidad para que puedas seleccionar un rango de periodos.

Por omisión, se mostrará como **Periodo inicial** y **Periodo final**, el último periodo autorizado en el sistema; en caso de que existan finiquitos en el periodo vigente, se mostrará el periodo vigente.



Ten en cuenta que, si deseas guardar los sobre-recibos en disco, el proceso se realizará como normalmente lo hace el sistema, sin embargo, te permitirá seleccionar un rango de períodos.

En el caso del envío de sobre-recibos por correo electrónico, será necesario revisar con tu servidor de correo la cantidad limitante que tienes por día.

Configuraciones para instalaciones en Terminal Server / VDI

Configuraciones para instalaciones en Terminal Server / VDI

C547882, C572794, C589118, C603521, C611317

Beneficio

A partir de esta versión, se incluye una opción para que tus instalaciones en servidores remotos se realicen de una manera más sencilla, y puedas utilizar el sistema desde las terminales remotas sin necesidad de ejecutar la utilería **NomTerminalSQL.exe**.

Esta nueva manera de configurar tus instalaciones remotas te ahorrará tiempo y evitará que realices procesos extras en los usuarios remotos, haciendo más simple y eficientes tus implementaciones.

Esta es una característica técnica que solamente aplica cuando se vayan a realizar implementaciones en servidores con terminales remotas o máquinas virtuales.

Si tienes una instalación monousuario o instalación del sistema en equipo local, no será necesario habilitar esta configuración.



Beneficio

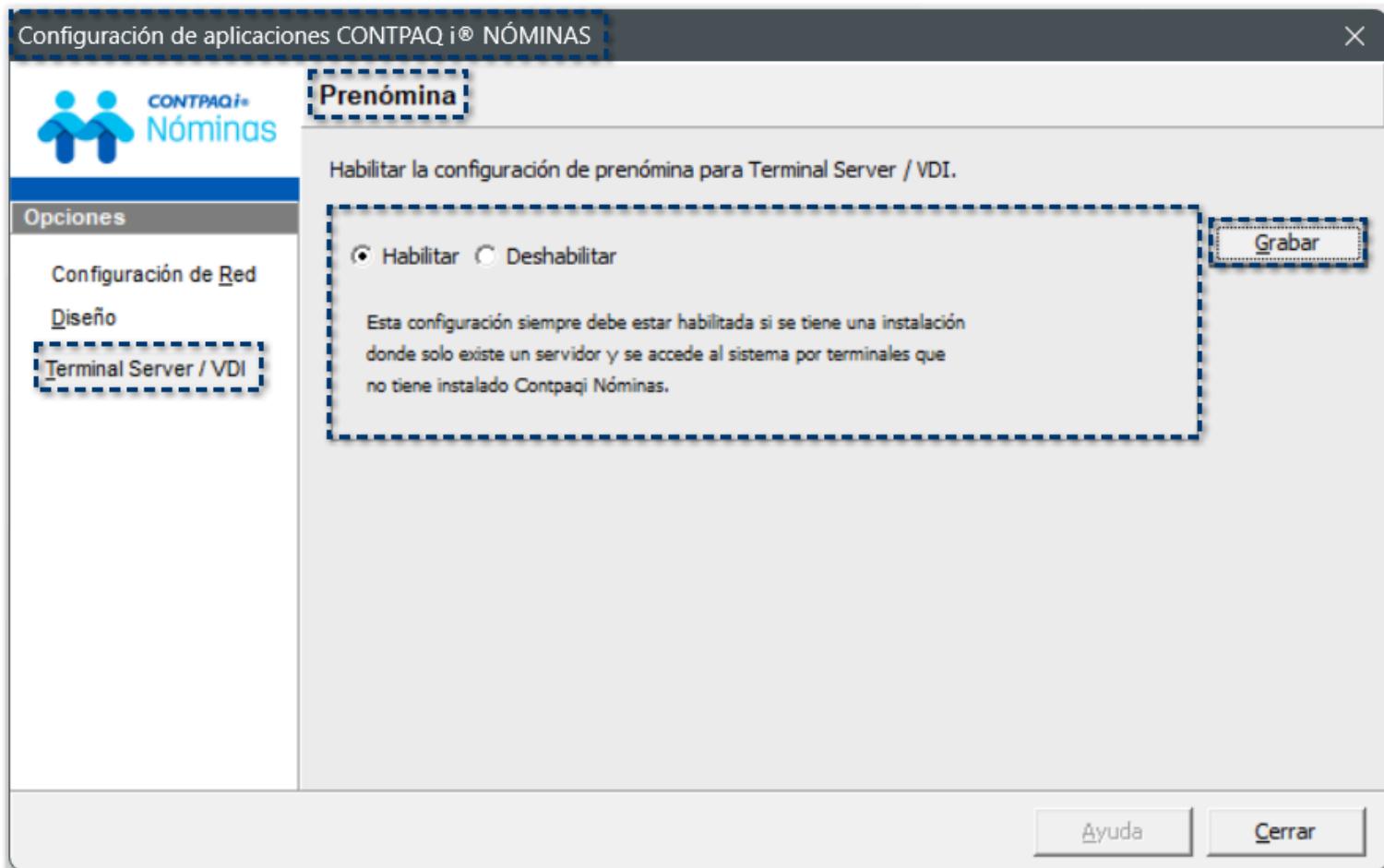
Con esta nueva actualización, obtendrás:

- Mejora técnica.
- Simplificación de las implementaciones en escenarios servidor y terminales remotas.

Configuración

A partir de ahora, el sistema incluirá en la aplicación **CONTPAQi® Nóminas Configuración**, una nueva opción, llamada: **Terminal Server / VDI**.

Al habilitar esta opción, en tus nuevas implementaciones en servidores remotos que utilizan terminal Server, y en VDIs, podrás utilizar el sistema desde las terminales o equipos remotos sin necesidad de ejecutar la utilería NomTerminalSQL.exe.



Importante

Esta es una característica técnica que solamente aplica cuando se vayan a realizar implementaciones en servidores con terminales remotas o máquinas virtuales.

Si tienes una instalación monousuario o instalación del sistema en equipo local, no será necesario habilitar esta configuración.

Dentro del **Editor del Registro** de Windows®, en la carpeta de **CONTPAQ I NÓMINAS**, se tiene el registro **InstalacionTS** con el valor 2, es decir, se tiene una implementación de manera remota.

Ruta: **Equipo\HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\WOW6432Node\Computación en Acción, SA CV\CONTPAQ I NÓMINAS**

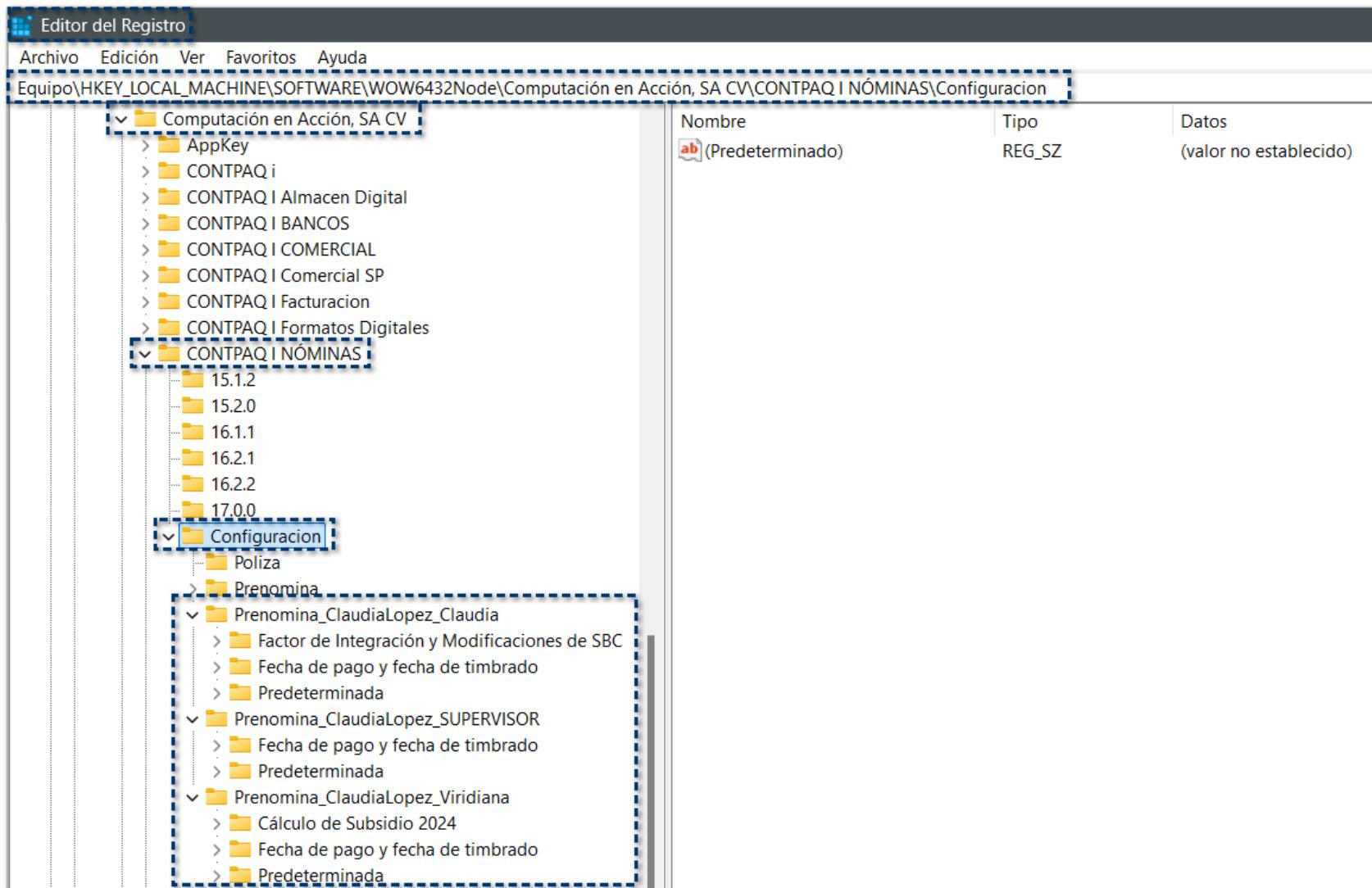
Editor del Registro			
Archivo	Edición	Ver	Favoritos
Equipo\HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\WOW6432Node\Computación en Acción, SA CV\CONTPAQ I NÓMINAS			
		Nombre	Tipo
		(Predeterminado)	REG_SZ
		DirectorioBase	REG_SZ
		DirectorioBaseSQL	REG_SZ
		DirectorioDatos	REG_SZ
		DirectorioDatosNovell	REG_SZ
		DirectorioDatosSQL	REG_SZ
		DirectorioReportesSQL	REG_SZ
		DirectorioRepositorioSQL	REG_SZ
		DirectorioTemporalSQL	REG_SZ
		DirectorioVisorSQL	REG_SZ
		Empresa	REG_SZ
		Idioma	REG_SZ
		InstalacionTS	REG_SZ
		INSTALIACONNECTORENABLED	REG_SZ
		INSTALIADOWNLOADMODE	REG_SZ
		MostrarTipNmpEnInicio	REG_SZ
		Nombre	REG_SZ
		NombreServidor	REG_SZ
		VersiónActual	REG_SZ
			Datos
			(valor no establecido)
		DirectorioBase	C:\Program Files (x86)\Compac\Nominas
		DirectorioBaseSQL	C:\Program Files (x86)\Compac\Nominas
		DirectorioDatos	C:\Compac\Empresas
		DirectorioDatosNovell	C:\Compac\Empresas
		DirectorioDatosSQL	C:\Compac\Empresas\Reportes\Nominas
		DirectorioReportesSQL	C:\Compac\Empresas\CACDD
		DirectorioTemporalSQL	C:\Temp\NOMINAS
		DirectorioVisorSQL	C:\Program Files (x86)\Compac\Nominas
		Empresa	CONTD9YW4M3
		Idioma	1
		InstalacionTS	2
		INSTALIACONNECTORENABLED	0
		INSTALIADOWNLOADMODE	Controlada
		MostrarTipNmpEnInicio	0
		Nombre	Usuario
		NombreServidor	CONTD9YW4M3
		VersiónActual	17.0.0

Al ingresar al sistema y utilizar las empresas, en el **Editor del Registro** de Windows®, se genera una nueva entrada para la configuración de la prenómina con dicho usuario de nóminas, por cada usuario se genera un copia de la configuración de Predeterminada.

Ruta: **Equipo\HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\WOW6432Node\Computación en Acción, SA CV\CONTPAQ I NÓMINAS\Configuracion**

Este registro se genera de la siguiente manera: **Prenomina_Usuario de Windows®_Usuario de Nóminas**

Por ejemplo: **Prenomina_ClaudiaLopez_Claudia**

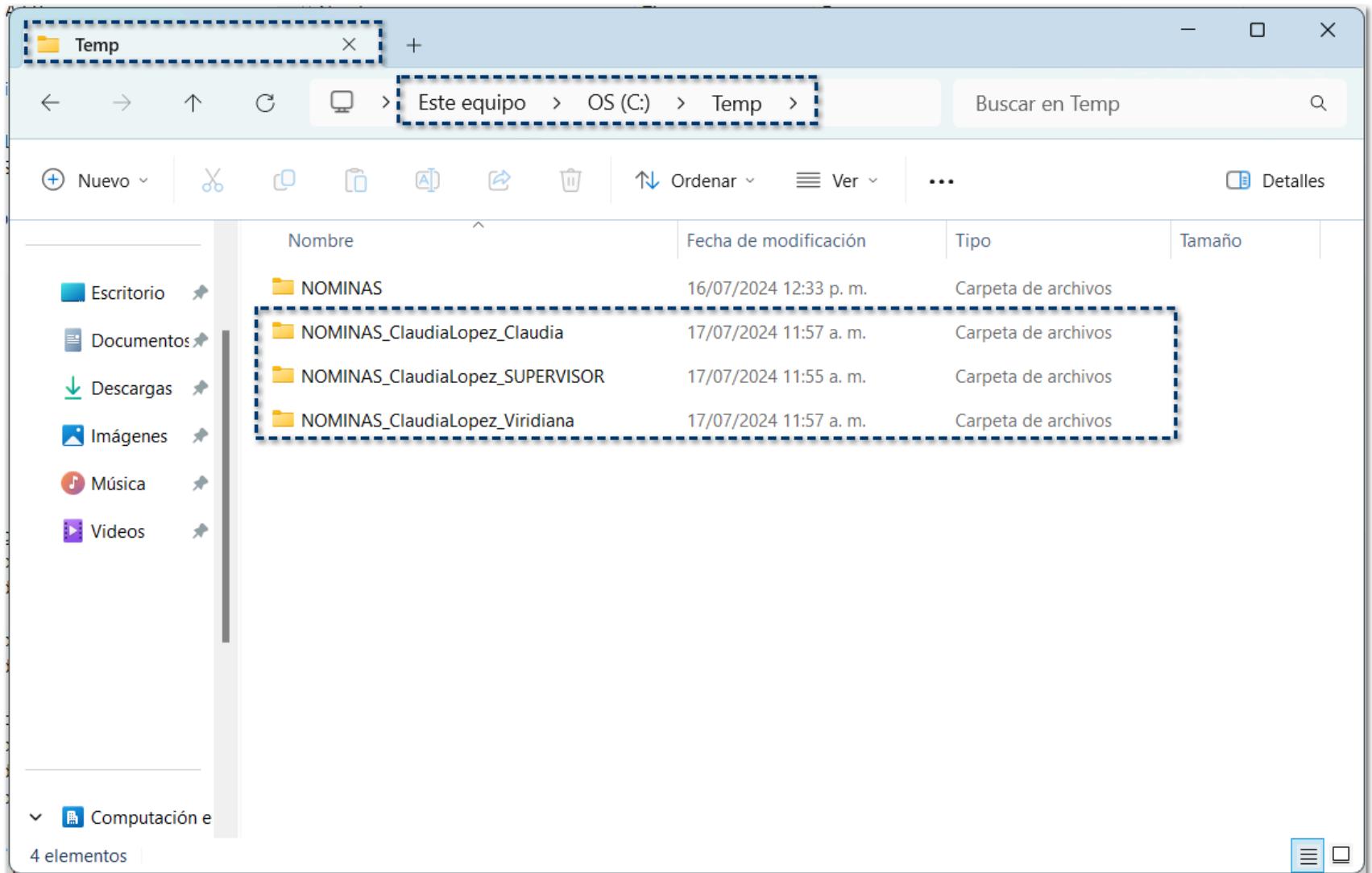


Así mismo, en la ruta de temporales definido en el sistema durante la instalación, se genera la carpeta de prenómina por cada uno de los usuarios que han ingresado.

Ruta: **C:\Temp**

Este registro se genera de la siguiente manera: **NOMINAS_Usuario de Windows®_Usuario de Nóminas**

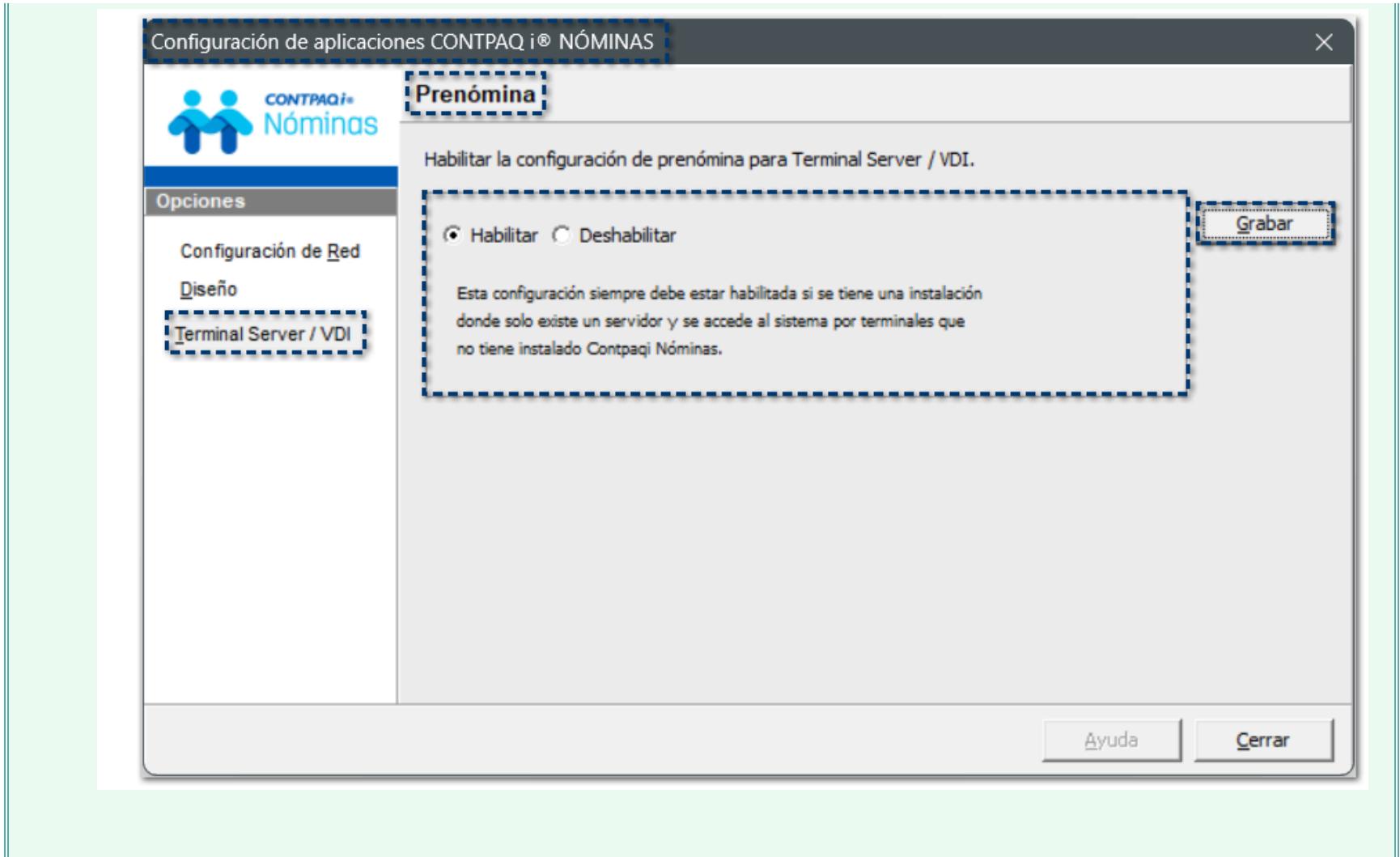
Por ejemplo: **NOMINAS_ClaudiaLopez_Claudia**



Nota

Anteriormente, estas carpetas en el **Editor de registro** y los archivos en la carpeta **c:\temp** se generaban al ejecutar la utilería **NomTerminalSQL.exe**.

A partir de ahora, se generan de manera automática al habilitar la opción **Habilitar la configuración para Terminal Server / VDI**.



● Consideraciones

- Esta nueva opción **Terminal Server / VDI** viene por default deshabilitada, y podrás habilitarla en las instalaciones en las que lo requieras.
- En las instalaciones donde no utilices usuarios remotos (ya sea instalaciones monousuario o en red con solo terminales locales) no es necesario que realices cambios, la nueva opción **Terminal Server / VDI** debe tener configurada la opción **Deshabilitar**, como viene por default en el sistema.
- En tus **nuevas instalaciones con servidores remotos / VDI** es necesario configurar la opción **Terminal Server / VDI** en **Habilitar**.
- En **implementaciones remotas actuales que ya tengas configuradas con la utilería NomTerminalSQL.exe**, a partir de esta versión de **CONTPAQi® NÓMINAS**, es recomendable que utilices la nueva configuración **Terminal Server / VDI** en **Habilitar**, ten en consideración que, al **habilitar la opción, en caso de que tuvieras configuraciones personalizadas en la Prenómina de las empresas, esta se reiniciaría a la configuración que tiene por default el sistema**, y si requieres mostrar columnas adicionales, o requieres filtros personalizados en las prenóminas, **es necesario que reconfigures tu Prenómina como la requieras**.

Nueva imagen

Nueva imagen de CONTPAQi® Nóminas

C597501, C597502, C597503

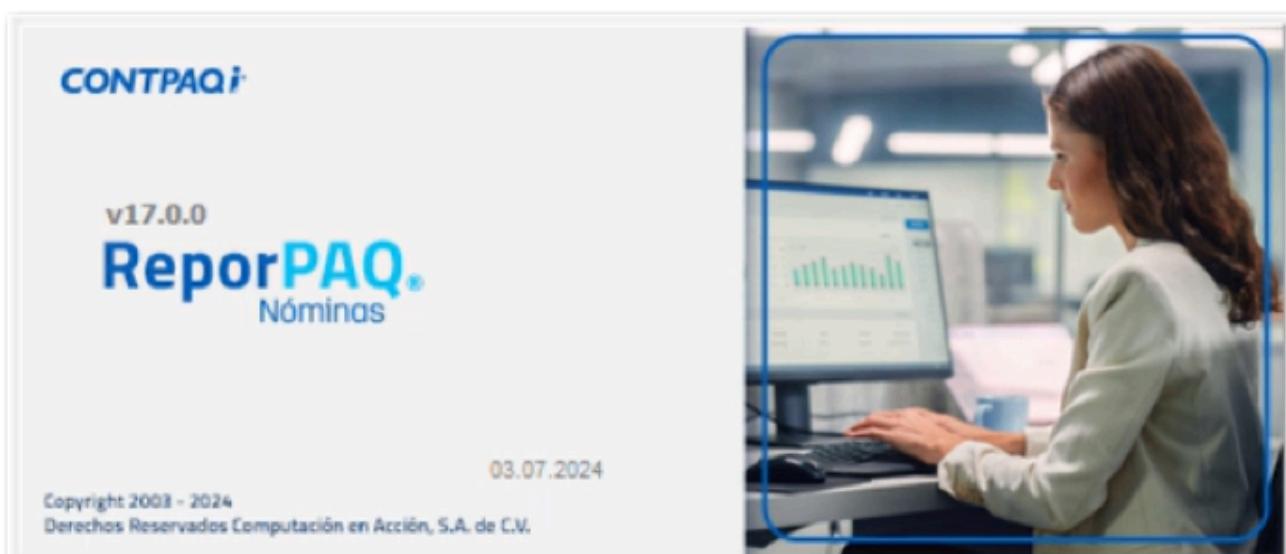
Beneficio

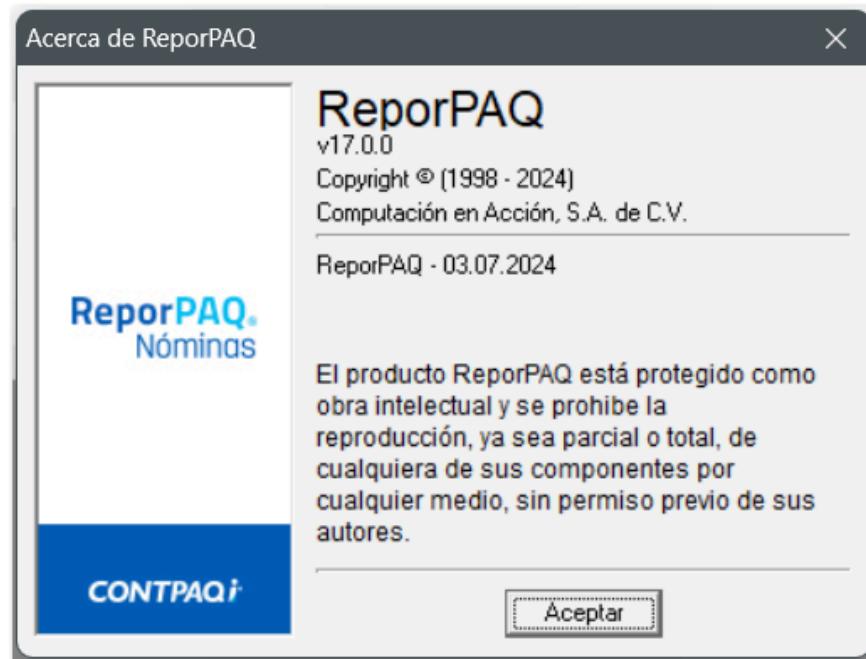
Como parte de la innovación y mejora continua que CONTPAQi® realiza en todos sus sistemas, CONTPAQi® Nóminas estrena nueva imagen para la versión 17.0.1.



También verás nueva imagen en las ventanas de distintos módulos del sistema:

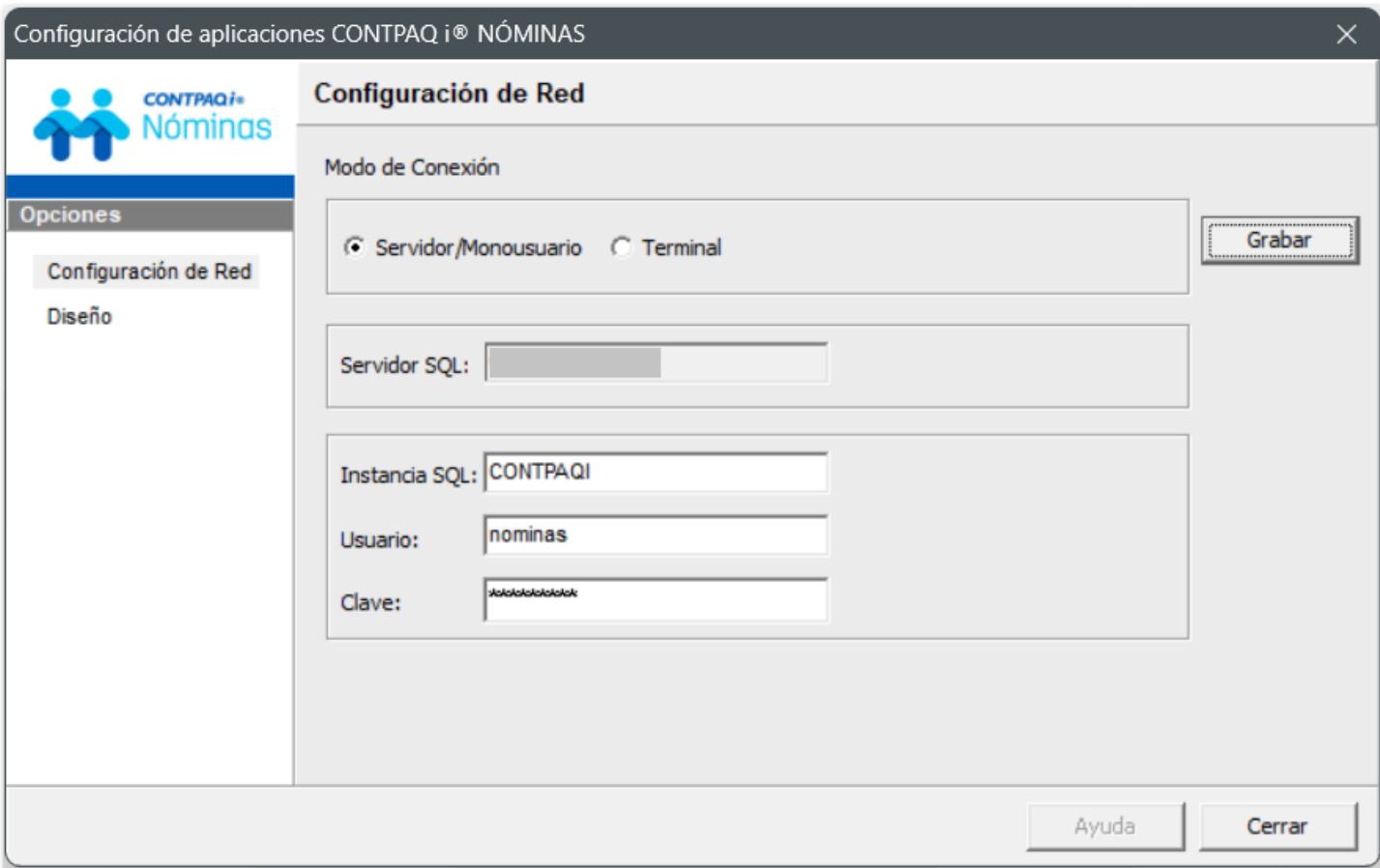
- ReporPAQ:



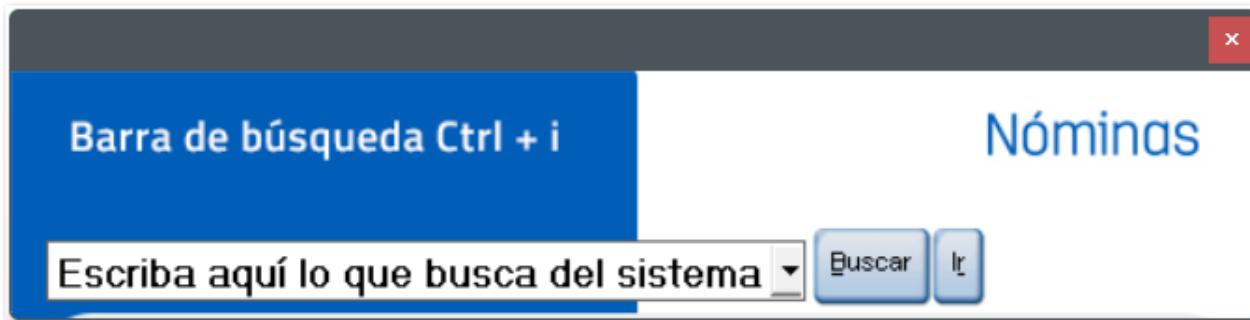


i Hoja electrónica:

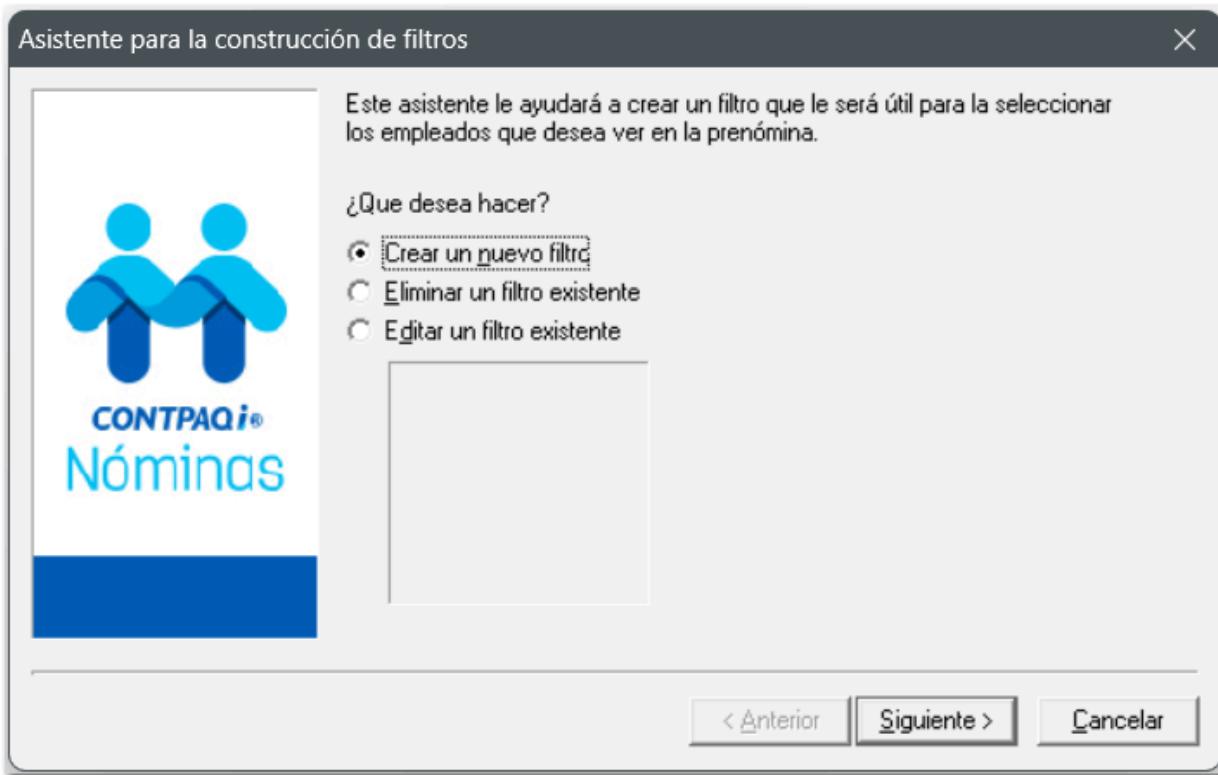
i Utilerías externas:



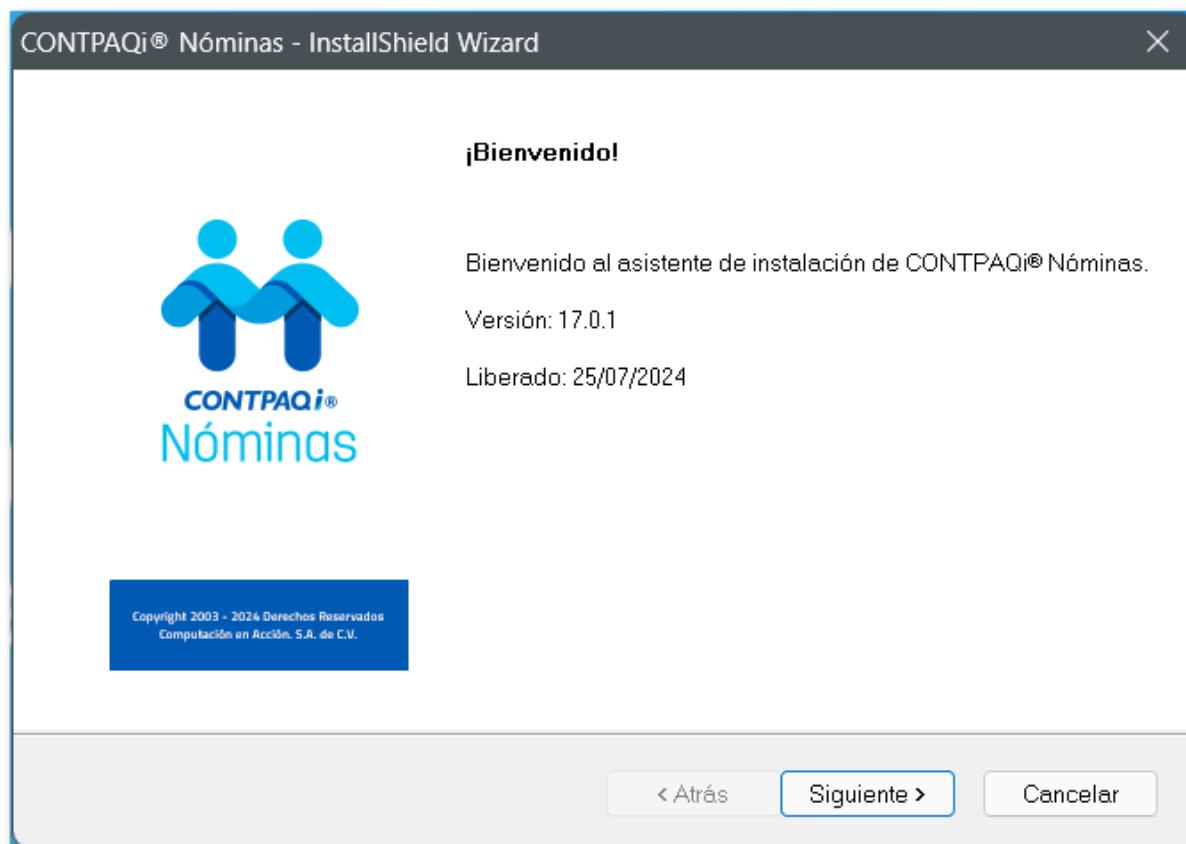
● Barra de búsqueda Ctrl + i:

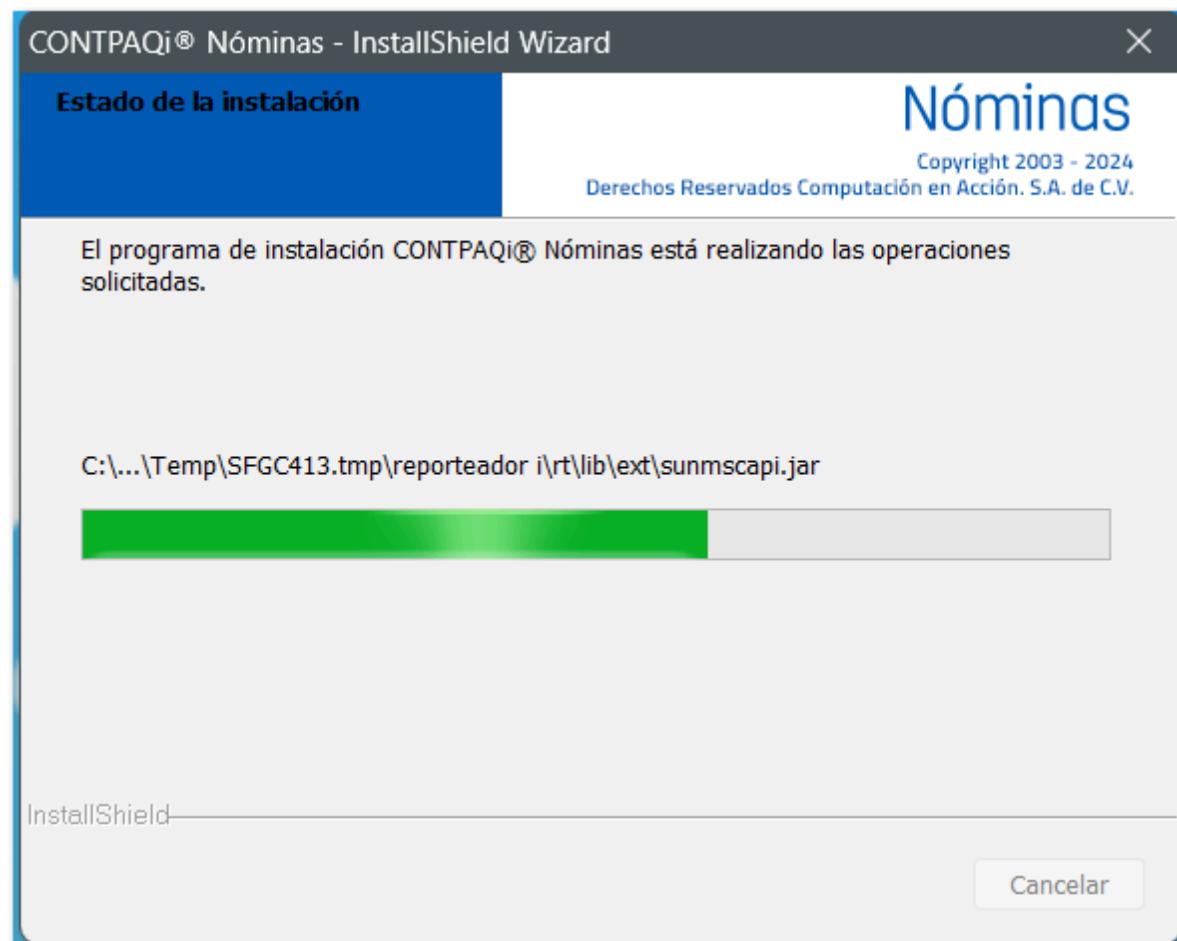
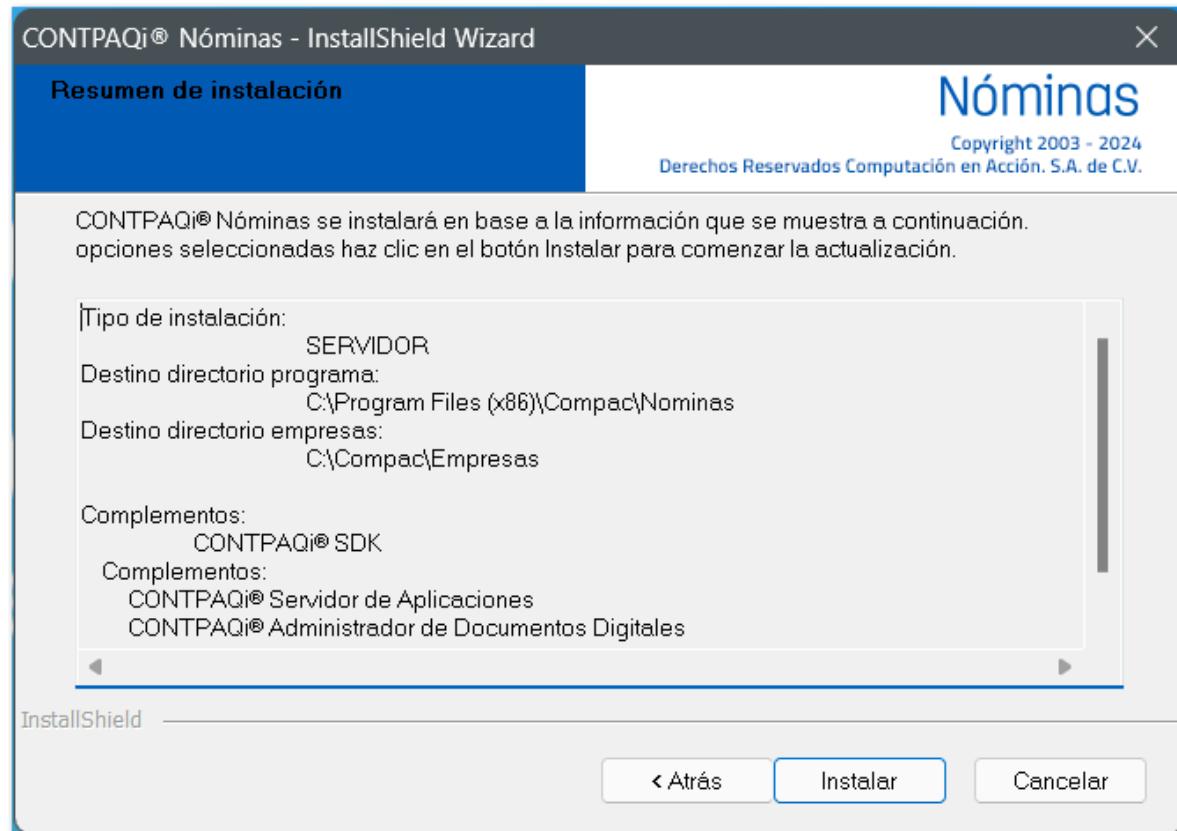


● Asistente para la construcción de filtros:



i Instalador:





InstallShield Wizard completo



InstallShield Wizard ha instalado CONTPAQi® Nóminas con éxito.
Haz clic en Finalizar para salir del asistente.

Copyright 2003 - 2024 Derechos Reservados
Computación en Acción, S.A. de C.V.

< Atrás

Finalizar

Cancelar

Mejoras

Avance de proceso en splash de bienvenida

C602427

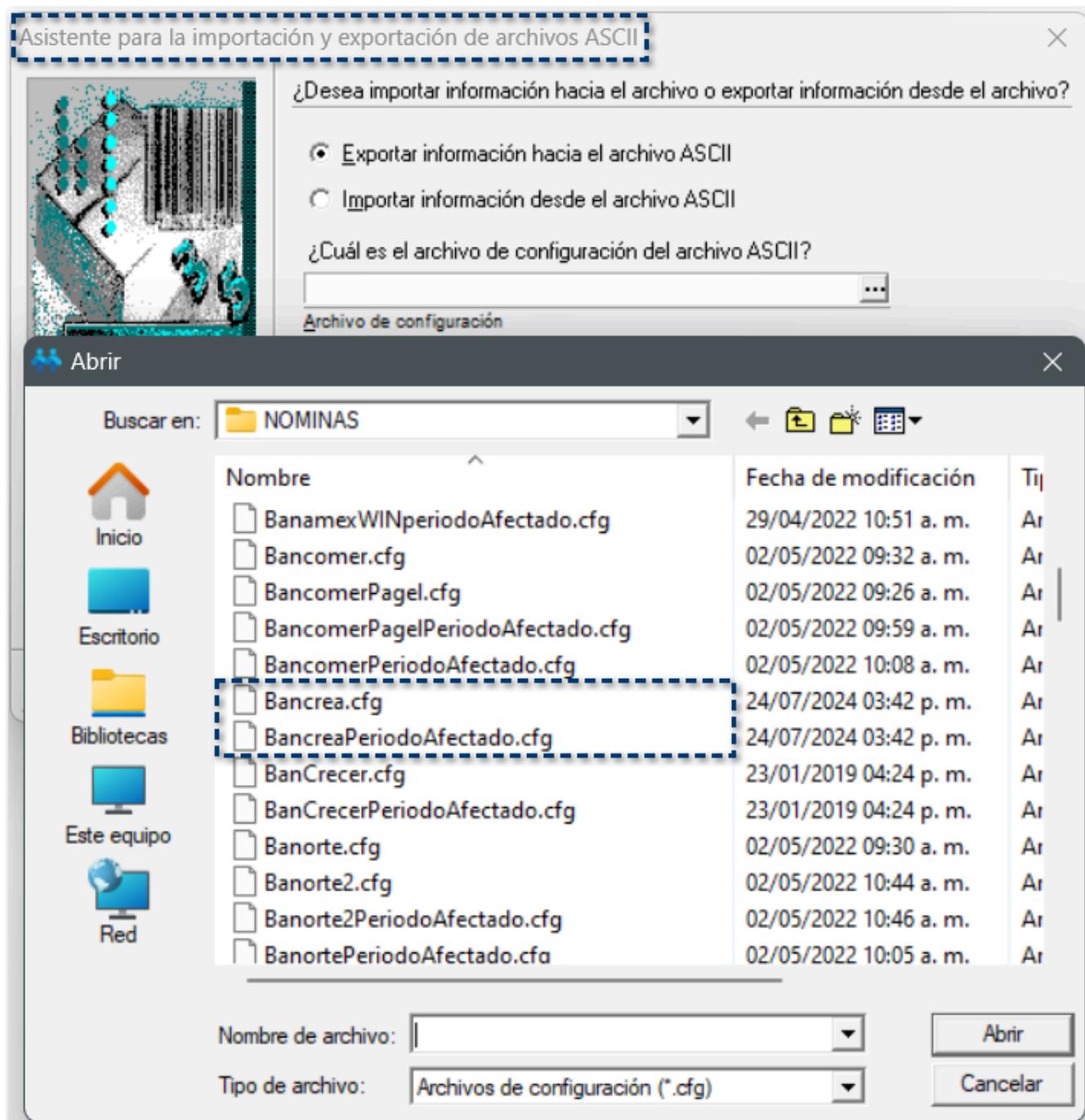
A partir de esta versión, en el splash de bienvenida al ejecutar el sistema, visualizarás el avance que te indica que el sistema está trabajando.



Archivo .cfg para banco Bancrea de Monterrey

C604809

A partir de esta versión, se incluye el nuevo archivo .cfg para el banco **Bancrea de Monterrey**.



Se actualiza los cálculos con base al Decreto del 01 de mayo de 2024 en el Tablero fiscal

C597953

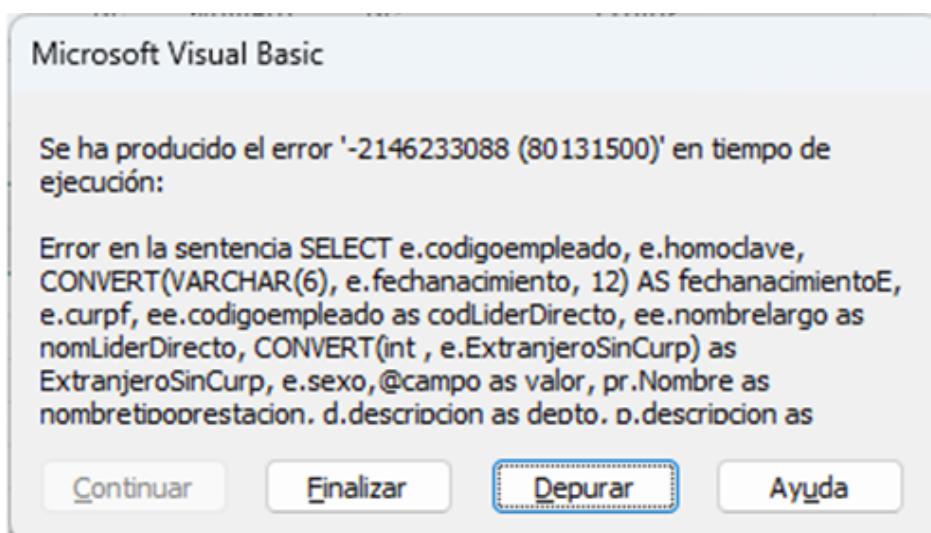
A partir de esta versión, en el **Tablero fiscal**, los cálculos se realizan y se comparan los datos con base al nuevo cálculo de subsidio si es posterior al 01 de mayo de 2024, en el caso de cálculos anteriores al 01 de mayo de 2024, se respetará el cálculo previamente realizado.

Error al ejecutar la fórmula DATOEMPLEADO con el dato EstadoEmpleadoPeriodo y DatoEmpleadoPeriodo en la Hoja electrónica

D611688

A partir de esta versión, al ejecutar la fórmula **DATOEMPLEADO** y obtener los datos **EstadoEmpleadoPeriodo** y **DatoEmpleadoPeriodo**, la información se mostrará de manera correcta al ejecutar la Hoja electrónica.

Anteriormente, se mostraba el siguiente error al ejecutar la fórmula con cualquier empleado en todas las empresas, esto debido a que se detectaban columnas como ambiguas, por lo que se corrige la consulta que utiliza esta función:



Y en la celda se mostraba la leyenda "#VALOR":

The screenshot shows the Microsoft Excel ribbon with the "Inicio" tab selected. The formula bar displays the formula: =@DATOEMPLEADO(\$A1,S1). The grid below shows several cells containing the "#VALOR!" error. The first row contains cells L11, M12, N13, O14, P15, Q16, R17, S18, and T19. The second row contains cells L12, M13, N14, O15, P16, Q17, R18, S19, and T19. The cell S18 has a yellow warning icon over the error text. The cell S19 also contains the "#VALOR!" error.

Reporte R12 Auxiliar ISR Retenciones por salarios no muestra valores exentos

D611995 - 2024071210000375

A partir de esta versión, al ejecutar el reporte **R12 Auxiliar ISR Retenciones por salarios**, y en los parámetros de búsqueda indicar que se ejecute para todos los Tipos de periodos, ya se mostrarán de manera correcta los importes exentos según el periodo que correspondan.

Anteriormente, al ejecutar el reporte y si se tenían importes de un periodo extraordinario, por ejemplo el PTU, no se mostraban los importes correspondientes a la parte exenta, esto debido a que en la consulta que mandaba llamar el reporte, no estaba asignado el concepto **PTU ISR exento** para que sea contemplado en la sumatoria de los importes que muestra el reporte.

No se muestra el dato de la CURP al presionar las teclas Alt+F9 con la función DATOEMPLEADO al ejecutar la Hoja electrónica
D598045 - 2024060310004416
597530

A partir de esta versión, al ejecutar las fórmulas **DatoEmpleado** y **DatoEmpleadoPeriodo** y obtener el dato de la CURP del empleado, al presionar las teclas de función **Alt+F9**, se mostrarán los valores correctos en las celdas correspondientes.

The screenshot shows a Microsoft Excel window with the ribbon at the top. The 'Inicio' tab is selected. The formula bar shows 'A1' and 'DatoEmpleado_CURP'. The table below has two columns: 'A' and 'B'. Column A contains the formula 'DatoEmpleado_CURP' and the values 'PESJ', 'HEMF', and 'LOG'. Column B contains the formula 'DatoEmpleadoPeriodo_Departamento' and the values 'NominasDep001', 'NominasDep002', and 'NominasDep003'. The table has 6 rows, numbered 1 to 6.

	A	B
1	<i>DatoEmpleado_CURP</i>	<i>DatoEmpleadoPeriodo_Departamento</i>
2	PESJ	NominasDep001
3	HEMF	NominasDep002
4	LOG	NominasDep003
5		
6		

Anteriormente, era necesario actualizar cada una de las celdas de la Hoja electrónica, para poder visualizar la información.

No se muestra la tabla de subsidio actualizada al 01 de mayo de 2024 al ejecutar la Simulación de I.S.R. desde el sobre-recibo D597530

A partir de esta versión, al ejecutar la **Simulación de I.S.R.** desde el sobre-recibo de nómina, podrás consultar la **Tabla de subsidio** con los valores vigentes al 01 de mayo de 2024, con base a la fecha del periodo calculado.

The screenshot shows the 'Sobre-recibo' software interface. The main window title is 'Sobre-recibo [Periodo 26 Semanal del 24/06/2024 al 30/06/2024]'. The 'Catálogo' tab is selected. In the center, there are two tabs: 'Tabla ISR' (selected) and 'Tabla Subsidio'. On the right, there is a button 'Exportar Excel®'. Below these tabs, there is a section for 'Calculando la' (Calculating the) subsidy. It shows 'Empleado: 111' and 'Dept: (Ninguno)'. A list of subsidy items is shown, with item 9 highlighted. A modal dialog titled 'CÁLCULO DE AJUSTES CUANDO ES FIN DE MES' is open, showing a table with columns 'Número' (Number), 'Descripción' (Description), and 'RESULTADO' (Result). The table contains several rows, with row 9.1 highlighted. The 'Descripción' (Description) field below the table states: 'Si el valor es NO; entonces, no se efectuará retención de ISR a empleados que únicamente perciban un salario mínimo correspondiente a su área geográfica. Artículo 96 LISR.' The 'Notas:' (Notes) section at the bottom of the modal lists:

- * Los ajustes en subsidio sólo se calculan cuando el periodo sea fin de mes.
- * Empleados con tipo de régimen distinto a "02. Sueldos", el Subsidio causado y entregado será igual a cero.

At the bottom of the main window, there is a footer with links: 'Búsquedas = F3', '1. Percepciones y Deducciones', '2. Obligaciones', '3. Acumulados', '4. Movtos. Permanentes', '5. Infonavit', '6. FONACOT', '7. Incapacidades', and '8. Vacaciones'.

Anteriormente, al ejecutar la **Simulación de I.S.R.** se mostraba la Tabla de subsidio con los valores anteriores al 01 de mayo de 2024.

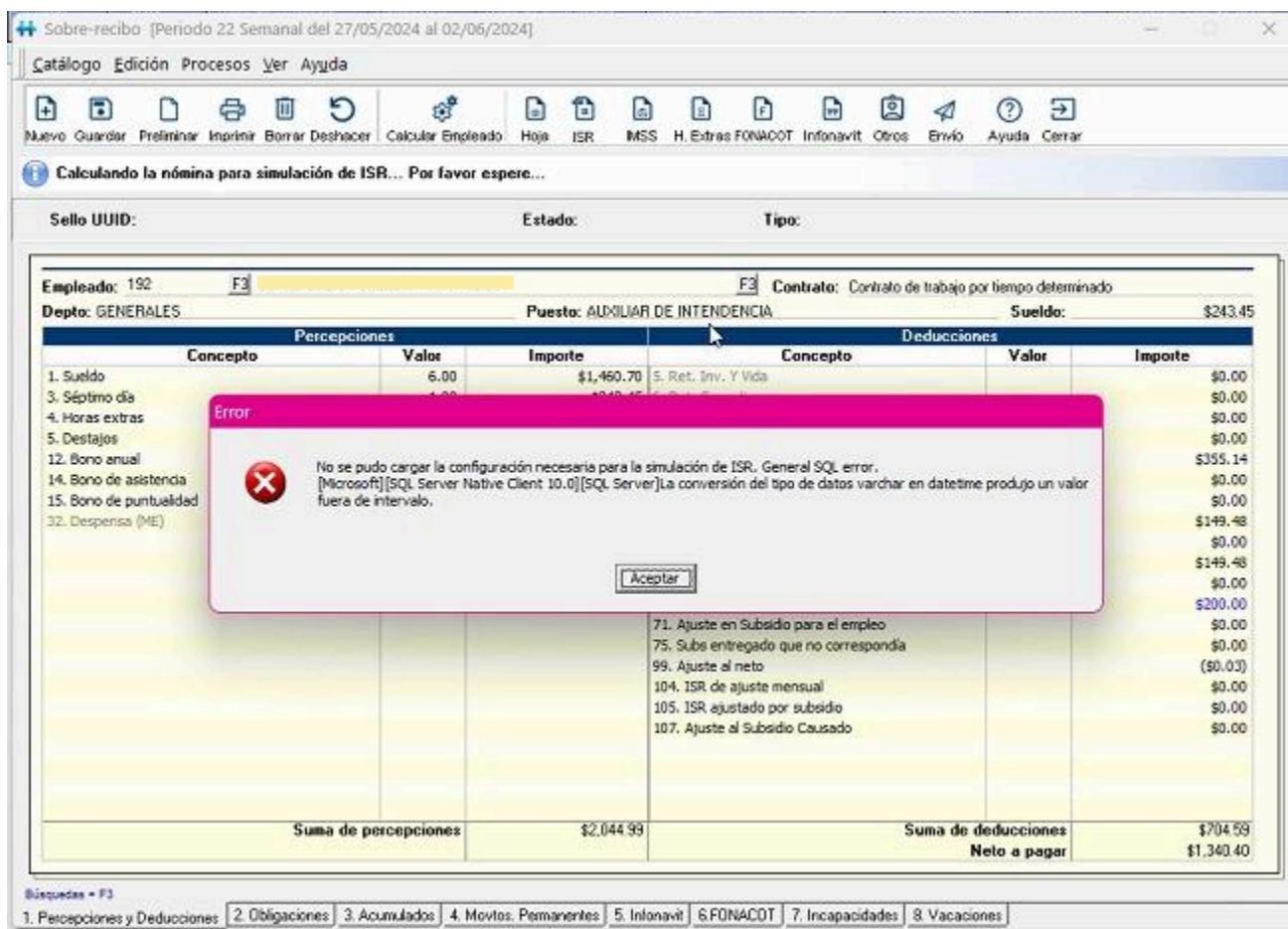
No se pudo cargar la información necesaria al ejecutar la Simulación de I.S.R.

D597114

A partir de esta versión, al ejecutar la **Simulación de I.S.R.** desde el sobre-recibo de nómina, se mostrará la información de manera correcta, ya que se actualiza la consulta para buscar por **aaaammdd** y no por **aaaa-mm-dd** en la simulación.

Anteriormente, al ejecutar la **Simulación de I.S.R.** se mostraba el siguiente error:

"No se pudo cargar la información necesaria para la simulación de ISR. General SQL error. [Microsoft][SQL Server Native Client 10.0][SQL Server] La conversión del tipo de datos varchar en datetime produjo un valor fuera de intervalo."



No cuadra la información de las ausencias y topes de 25 salarios del reporte Liquidación Bimestral al ejecutar el reporte Liquidación Mensual IMSS Informativa

D596922 - 2024052310002338

A partir de esta versión, al ejecutar el reporte Liquidación Mensual IMSS Informativa y comparar las ausencias de los empleados con el reporte Liquidación Bimestral Retiro/Cesantía/INFONAVIT, se visualizará la información correcta en cada empleado.

Reporte Liquidacion											
Liquidación IMSS Mensual Informativa											
Detalle cuotas Obrero - Patronales											
Mes del 01/02/2024 al 29/02/2024											
Número de Seguro Social	Código	Nombre	RFC/CURP	Departamento	Clave	Fecha	Días	SDI	Inc.	Aus.	Fija
	002		(Ninguno)			28/02/2024	28	1,035.67	0	0	620.15
	003			Contabilidad	B	28/02/2024	27	1,658.21	0	1	620.15
	004			nominas	B	28/02/2024	29	2,714.25	0	0	642.30
Totales:	3 Empleados						84				1,882.60

Reporte Liquidacion											
Liquidación Bimestral Retiro/Cesantía/INFONAVIT											
Detalle cuotas Obrero - Patronales											
Mes del 01/01/2024 al 29/02/2024											
Número de Seguro Social	Código	Nombre	RFC/CURP	Departamento	Clave	Fecha	Días	SDI	Inc.	Aus.	C. y V. Patrón
	002		(Ninguno)			28/02/2024	59	1,035.67	0	0	1,222.09
	003			Contabilidad	B	28/02/2024	58	1,658.21	0	1	1,923.52
	001			Contabilidad	B	28/02/2024	60	492.75	0	0	591.30
	004			nominas			60	2,593.50	0	0	3,112.20
Totales:	4 Empleados						237				6,849.11 18,256.31

Anteriormente, al ejecutar el reporte Liquidación Mensual IMSS Informativa se mostraban diferencias en las ausencias de los empleados.

No se refleja el cálculo de los días de vacaciones al agregar vacaciones masivas

D597598 - 2024053010000639

A partir de esta versión, los días de vacaciones del empleado se calcularán de manera correcta desde el sobre-recibo cuando se capturen días de vacaciones desde la pestaña **Vacaciones** del sobre-recibo y posteriormente se capturen vacaciones masivas para el mismo empleado.

The screenshot shows the 'Sobre-recibo' application window. At the top, it displays the period: 'Periodo 14 Semanal del 01/04/2024 al 07/04/2024'. The menu bar includes 'Catálogo', 'Edición', 'Procesos', 'Ver', and 'Ayuda'. The toolbar contains icons for 'Nuevo', 'Guardar', 'Preliminar', 'Imprimir', 'Borrar', 'Deshacer', 'Calcular Empleado', 'Hoja', 'ISR', 'IMSS', 'H. Extras', 'FONACOT', 'Infonavit', 'Otros', 'Envío', 'Ayuda', and 'Cerrar'. A status bar at the bottom shows 'Búsquedas = F3' and a list of search terms: '1. Percepciones y Deducciones', '2. Obligaciones', '3. Acumulados', '4. Movtos. Permanentes', '5. Infonavit', '6. FONACOT', '7. Incapacidades', and '8. Vacaciones'.

The main content area displays employee information: 'Empleado: 006', 'Contrato: Contrato de trabajo para obra determinada', 'Estado: F3', 'Tipo: Puesto: Dos', 'Sueldo: \$210.15', 'Dept: Uno', and 'Puesto: Dos'. Below this is a detailed table comparing 'Percepciones' and 'Deducciones'.

Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	2.00	\$420.30	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$210.15	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$58.38)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
19. Vacaciones a tiempo	4.00	\$840.60	41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$87.03
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.05
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones			Suma de deducciones		\$0.05
			Neto a pagar		\$1,471.00

Anteriormente, únicamente se mostraba el cálculo de los días que se capturaron desde la pestaña **8. Vacaciones** del sobre-recibo, por lo que al capturar vacaciones masivas, estos días no se tomaban en cuenta para el cálculo.

Se visualizan las percepciones en negativo cuando tiene conceptos de tipo

Percepción con clave OP en el módulo de Emisión de recibos electrónicos

D598046 - 2024041810003385

A partir de esta versión, al realizar el timbrado de manera masiva desde el **Módulo de emisión de recibos electrónicos**, cuando se tengan conceptos de tipo percepción con **Clave SAT - OP**, los importes se visualizarán de manera correcta en el grid.

Código empleado	Nombre	RFC	Edo. Empl	Tipo de documento	Percep. y otros pagos	Deducciones	Neto del recibo	Importe total del CFDI	UUID	Versión CFDI	Estatus	Observaciones
			B	Finiquito (Ordinario)	25,641.11	1,465.91	24,175.20	24,175.20		4.0	Timbrado	
<input checked="" type="checkbox"/>			B	Finiquito (Indemnización)	0.00	0.00	0.00	0.00			Sin Timbrar	No timbrable
<input checked="" type="checkbox"/>			B	Finiquito (Ordinario)	35,177.53	1,962.33	33,215.20	33,215.20		4.0	Timbre Pendiente	
<input checked="" type="checkbox"/>			B	Finiquito (Indemnización)	0.00	0.00	0.00	0.00			Sin Timbrar	No timbrable

Anteriormente, al realizar el timbrado de los sobre-recibos, los importes correspondientes a los conceptos con **Clave SAT - OP**, se visualizaban en negativo.

Código empleado	Nombre	RFC	Edo. Empl	Tipo de documento	Percep. y otros pagos	Deducciones	Neto del recibo	Importe total del CFDI	UUID	Versión CFDI	Estatus	Observaciones
			B	Finiquito (Ordinario)	3,721.11	1,465.91	24,175.20	2,255.20		4.0	Timbrado	
<input checked="" type="checkbox"/>			B	Finiquito (Indemnización)	0.00	0.00	0.00	0.00			Sin Timbrar	No timbrable
<input checked="" type="checkbox"/>			B	Finiquito (Ordinario)	-1,927.91	1,962.33	33,215.20	-3,890.24		4.0	Timbre Pendiente	
<input checked="" type="checkbox"/>			B	Finiquito (Indemnización)	0.00	0.00	0.00	0.00			Sin Timbrar	No timbrable

Al tener varias incapacidades asignadas en un mismo periodo, no se muestra el desglose de los importes en el XML

D590044 - 2024041710000924

A partir de esta versión, en el XML se mostrará el desglose de los montos de incapacidades en el nodo principal de incapacidad.

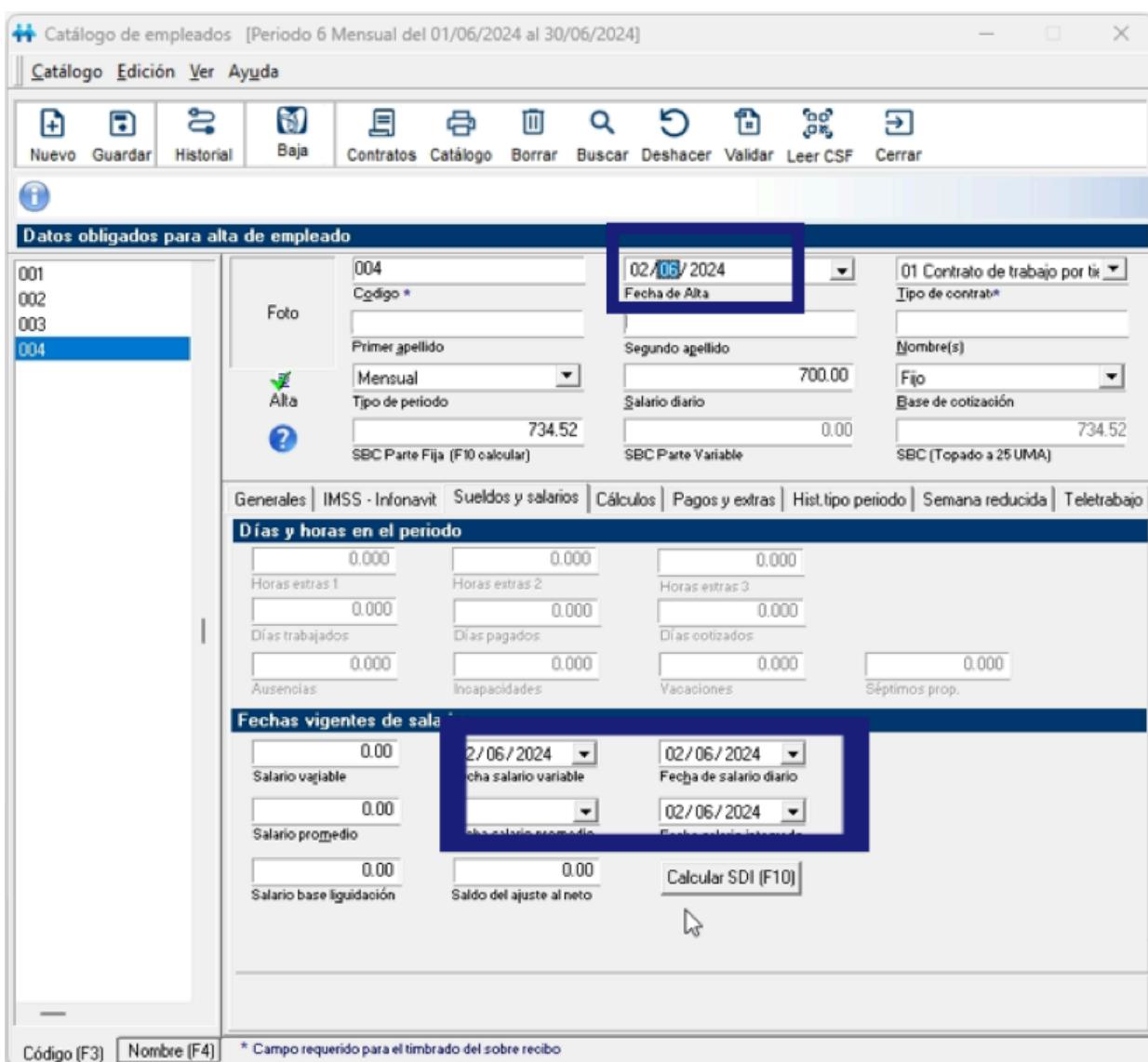
```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/nomina12" Version="4.0" Fecha="2024-05-07T13:22:45"
Sello="" NoCertificado="30001000000500003416" Certificado="" Moneda="MXN" TipoDeComprobante="N" Exportacion="01" MetodoPago="PU">
<nomina12:Incapacidades>
<nomina12:Incapacidad DiasIncapacidad="3" TipoIncapacidad="02" ImporteMonetario="300.00"/>
<nomina12:Incapacidad DiasIncapacidad="2" TipoIncapacidad="02" ImporteMonetario="200.00"/>
<nomina12:Incapacidad DiasIncapacidad="4" TipoIncapacidad="02" ImporteMonetario="400.00"/>
</nomina12:Incapacidades>
</nomina12:Nomina></cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>
```

Anteriormente, al timbrar el XML solo insertaba el ImporteMonetario con la suma de los importes en el primer nodo de incapacidad.

La fecha de historia de modificación de salarios es igual o mayor a la fecha del salario fijo vigente al actualizar los datos del empleado después de aplicar un incremento de salario

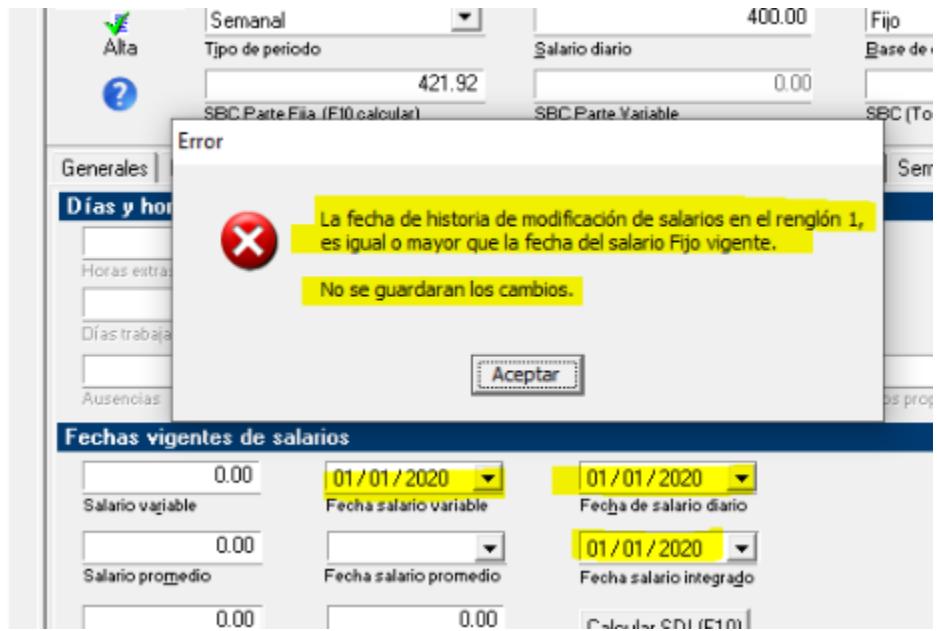
D599980 - 2024060510004305

A partir de esta versión, se podrá actualizar la información del empleado sin que cambien las fechas de sueldo y sueldo integrado, aún después de haber aplicado un incremento de salario.



Anteriormente, al dar de alta y empleado y aplicar un incremento de salario dentro del periodo vigente que se dio de alta y posterior ingresar al catálogo de empleados para modificar su información, se mostraba el siguiente error:

"La fecha de historia de modificación de salarios en el renglón 1, es igual o mayor que la fecha del salario fijo vigente. No se guardarán los cambios."



Se muestran empleados con Salario Diario en 0.00 al ejecutar el reporte Horas extras por empleado

D601843 - 2024050610002852

A partir de esta versión, al ejecutar el reporte **Horas extras por empleado**, se muestra correctamente el Salario Diario de los empleados seleccionados a mostrar en el reporte.

Anteriormente, al ejecutar el reporte los importes de la columna **Salario Diario** se mostraba en 0.00

Al copiar una hoja con empresa asignada a otra nómina que no tiene empresa, no se ejecuta la Hoja electrónica

D601519

A partir de esta versión, al ejecutar la **Hoja electrónica**, al copiar una hoja, el sistema detecta que la empresa a la cual se va a ligar no existe y sugiere agregar una empresa existente en la pestaña de parámetros.

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled "HojaCONTPAQ_i_NoMINAS [Modo de compatibilidad] - Excel". The ribbon menu is visible at the top, with "INICIO" selected. The formula bar displays the formula "=DATOEMPLEADO(A3,11)". The spreadsheet has columns labeled A through I. Row 2 contains headers: Código, Nombre Empleado, CURP, Departamento, Puesto, Sexo, Edo Civil, and DATOEMPLEADOPERIOD. Row 3 contains data: 001, and in column D, there is an error message "#¡VALOR!". A small Microsoft Excel dialog box is overlaid on the spreadsheet, containing the text "La empresa: ctColaboraLECP no existe. Por favor seleccione una empresa válida." and an "Aceptar" button.

Código	Nombre Empleado	CURP	Departamento	Puesto	Sexo	Edo Civil	DATOEMPLEADOPERIOD
001		#¡VALOR!					

Anteriormente, al copiar una hoja y no detectar la empresa, la hoja electrónica no se ejecutaba.

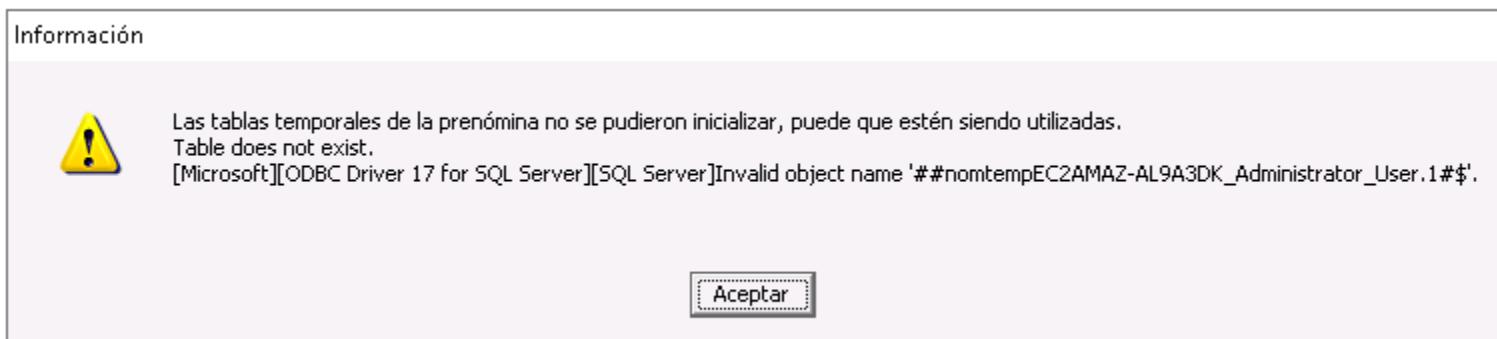
Error al ejecutar el reporte de prenómina de percepciones, deducciones y obligaciones

D605102

A partir de esta versión, cuando el usuario de nóminas, el usuario de Windows® o el nombre del equipo contenga un punto (.), el reporte de **Prenómina de percepciones, deducciones y obligaciones**, se ejecutará de manera correcta.

Anteriormente, al ejecutar el reporte se mostraba el siguiente error, debido a que el nombre del usuario contenía un punto:

*"Las tablas temporales de la prenómina no se pudieron inicializar, puede que estén siendo utilizadas.
Table does not exist. [Microsoft][ODBC Driver 17 for SQL Server][SQL Server] Invalid object name."*



Evalúa este documento

I.S.C. Luis Eduardo Palau Castañeda

I.C. Claudia Viridiana López González

Líder de producto CONTPAQi® Nóminas

Generación de Conocimiento
